



ALDEACENTENERA

Tras las huellas del jinete

José Antonio Ramos Rubio

Cronista oficial de Trujillo



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Aldeacentenera. Tras las huellas del jinete.

Autor: José Antonio Ramos Rubio

Edita: Diputación Provincial de Cáceres

Diseño y maquetación: Departamento de Imagen de la Diputación de Cáceres

Imprime: Imprenta Provincial de la Diputación de Cáceres.

Depósito Legal:

Cáceres, diciembre de 2018

A mi amigo Tino Escribano Ruiz, por sus buenos consejos

PRÓLOGO	7
INTRODUCCIÓN	9
I.- EL MEDIO NATURAL	13
II.- LA HISTORIA	39
III.- LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS	101
1.- La iglesia parroquial de San Bartolomé	101
2.- Ermita de Nuestra Señora de los Santos. La devoción y el culto a la Virgen	117
3.- El puente del Conde	141
4.- Cruces de término	153
IV.- TRADICIONES POPULARES	167
V.- Cuento: El enigma del jinete Vettón	187
VI.- BIBLIOGRAFÍA	203

PRÓLOGO

Con buen fin y noble afán, José Antonio Ramos ha querido recuperar la vida social y cultural de Aldeacentenera en esta obra completísima, sacando a la luz restos arqueológicos que yacían hundidos en las nebulosas ciénagas del pasado, haciéndolos volver a la memoria. Y así, realiza lo que más le satisface, como es exhumar rincones históricos, encender velas en los archivos, aventar la penumbra del olvido histórico, de hechos y personajes, y levantar el polvo de la incuria que yace en dormidos legajos, papeles y documentos.

Estamos ante un trabajo de investigación que se vertebra en los siguientes apartados: el medio natural, las obras artísticas, los restos arqueológicos y la historia más inmediata, las tradiciones populares, con un nutridísimo cúmulo de datos, notas a pie de página, fechas, relatos minuciosos y otros detalles, que evitan cualquier duda o reticencia sobre el desarrollo del contenido expuesto, tras constatar los seguros pasos que el autor va dando en el proceso histórico. Asimismo, ha conseguido con esta obra ensalzar a aquellos hombres y mujeres sencillos de nuestro municipio, pero que han adquirido una enorme importancia por sus hechos y virtudes, buceando en sus raíces. Este libro será un cauce importantísimo con el que podamos sentirnos muy orgullosos de nuestro pueblo y de los personajes que hicieron historia.

Es, verdaderamente, un libro que se caracteriza por ser testimonio sincero, realizado con un método riguroso y complejo como nos tiene acostumbrado José Antonio en sus trabajos de investigación.

Un libro escrito con inteligencia para que quienes nos sucedan y sientan interés por conocer la historia y el arte de Aldeacentenera, dispongan de un referente al que acudir y donde encontrar el incentivo para continuar la labor emprendida por José Antonio.

*Sofía Gutiérrez Rodríguez
Alcaldesa de Aldeacentenera*

INTRODUCCIÓN

Está plenamente demostrado que todos los pueblos y lugares, por humildes que sean, conservan entre sus calles, bajo las bóvedas de su iglesia parroquial y ermitas, hechos históricos de su pasado, que por vía oral, tradición y en documentos escritos, se han ido transmitiendo a lo largo de la historia, hasta llegar a nuestros días.

Entre los años 1985 y 1988 tuve la enorme suerte de participar en las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el Castro de La Coraja por el Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Extremadura, como ayudante de campo. Tenía una enorme ilusión por investigar y escribir sobre la historia de esta villa. Por ese motivo y otros muchos como los lazos de amistad que me unen a muchas familias de esta localidad, he intentado transmitir mis conocimientos con emoción, con autenticidad, con humildad, y con un entusiasmo contagioso, que espero que infunda ilusión por leer esta obra.

En esta obra he puesto de manifiesto la riqueza histórico-artística de un municipio perteneciente al partido judicial de Trujillo que nos ha legado su pasado patrimonial y espiritual. Aldeacentenera acumula tanta información histórica que quien nunca haya buceado en su pasado no puede imaginarse la enorme riqueza que atesora tanto en el propio municipio como en los parajes que le circundan, sírvase como ejemplo el lugar de Centenera, lugar que fue anexo, o el poblado vettón de La Coraja.

La Tierra de Trujillo es una Comarca que recibe el nombre de su capital, Trujillo. La historia de los pueblos de la Tierra de Trujillo está íntimamente ligada a la historia de la ciudad trujillana. Aldeacentenera perteneció a Trujillo como arrabal. El territorio y los lugares que configuraban jurisdiccionalmente la tierra de Trujillo desde la Baja Edad Media la convirtieron en la segunda comunidad de Villa y Tierra más extensa de Extremadura; con una superficie de más de 300.000 hectáreas y un número importante de aldeas y lugares, que estaban supeditados política, fiscal y económicamente a la Ciudad de Trujillo. El pueblo de Aldeacentenera se encuentra situado en las estribaciones de la Sierra de las Villuercas. Está en una hondonada entre dos cerros que la dominan: uno, llamado Cerro del Bote y de las Viñas, y otro denominado Caramanchón y Tomillar. Por el norte, el terreno es un poco más llano y se

divisan los más hermosos panoramas: el puerto de Miravete, la Sierra de las Villuercas y las alturas de la Sierra de Gredos, cuyas cumbres están nevadas durante el invierno. El río Almonte atraviesa el término municipal, de saliente a poniente, a unos 6 km del casco, sirviendo de límite a dicho término con los de Berzocana y Deleitosa. El Almonte tiene como afluentes, por la izquierda, los riachuelos de Garciaz y Arroyo Mojón entre los menos importantes.

Entre sus monumentos más señeros destaca la iglesia de San Bartolomé, que consta de una nave de moderadas proporciones, cabecera semicilíndrica con bóveda de horno y una esbelta torre con cornisas bien molduradas. En su interior se conservan bienes muebles de interés artístico.

Todo este trabajo ha sido elaborado con una importante labor de campo en la que se ha ido comprobando y completando la información recogida mediante visitas a los diferentes asentamientos arqueológicos del territorio que comprende Aldeacentenera, así como el estudio completo de su iglesia parroquial y los importantes bienes muebles litúrgicos que aún conserva, su caserío y sus tradiciones populares. Hemos de tener en cuenta que la historia es, fundamentalmente, historia ciudadana. Sería esfuerzo inútil querer describir una población como Aldeacentenera quedándonos solamente en el estudio de la morfología urbana. He estudiado minuciosamente todos y cada uno de sus bellos rincones, pero para captar su esencia he tenido que partir de sus orígenes, de personas ilustres, acontecimientos señalados, fechas importantes, evocaciones nostálgicas del pasado. No escatimando en esfuerzos para investigar arqueológicamente el territorio municipal, siendo el resultado de esta investigación la aparición de restos protohistóricos y medievales en la zona, desconocidos hasta el momento.

Un proyecto encaminado a la reconstrucción de su historia sobre el territorio, a sentar las bases del enorme potencial que posee Aldeacentenera, teniendo en cuenta la divulgación cultural de los resultados obtenidos y la preparación de este importante lugar para que pueda ser visitado y por tanto generador de turismo y, en definitiva, de concienciación del respeto social a nuestro rico patrimonio histórico-artístico. Aportando medios para la mejora de la calidad de vida de la zona, desde el punto de vista económico y cultural.

Quiero expresar mi agradecimiento a mis amigos don José Gil Barrado y doña Rosi Rentero; a mi incondicional amigo don Juan Díaz Bernardo por su gran ayuda en la maquetación y diseño de la obra. A don Manuel Murillo, don Manuel Mariscal Tovar; a don Ignacio Plaza Rodríguez por su amistad y por los interesantes datos que me facilitó; a mi amigo don Ezequiel Monterroso por haberme acompañado en las visitas que realicé a la Aldeacentenera, la localización de restos arqueológicos y por la información antropológica

que me ha facilitado; a doña Carmina Mariscal Lorenzo por su gran ayuda. A mis amigos don Julio Esteban Ortega, don Santos Bayal Jácome y don Francisco Pérez Solís. A don José María Vivas Moreno. A don Juan Valadés Sierra -director- y a don José Miguel González Bornay, Técnico Superior de Arqueología del Museo Provincial de Cáceres. A mi amigo Francisco Muñoz Jiménez. Un recuerdo especial a doña María Murillo Mariscal. Y, por supuesto, a la Alcaldesa doña Sofía Gutiérrez Rodríguez por haber acogido con tanta ilusión esta iniciativa. Esta obra ha sido editada gracias al proyecto cultural que inició hace algunos años la Presidenta de la Diputación Provincial de Cáceres, doña Rosario Cordero, editando libros como este, y que gracias a ellos, poco a poco, se ha contribuido al avance del conocimiento histórico de la provincia cacereña, rellenando el vacío historiográfico que existe en algunas de nuestras poblaciones. La búsqueda del pasado nos abre las puertas del presente y del futuro.

El autor

I

EL MEDIO NATURAL

En la penillanura trujillana, cercana al verdor de las montañas de las Villuercas, en un aire limpio y suave, rodeada de dehesas, olivares y encinares se encuentra Aldeacentenera, un pueblo que ofrece al visitante paz y tranquilidad.

Esta villa está situada en una zona bastante llana, entre los 39° 31' 42" de latitud norte y los 5° 37' 41" de longitud oeste. Pertenece a la comarca funcional de Trujillo. El casco urbano está situado 565 m de altitud. En la actualidad, y conforme a la división que seguimos propiciada en su momento por el Ministerio de Agricultura, pertenecen a la comarca de Trujillo los siguientes 23 municipios: *La Aldea del Obispo, Aldeacentenera, Almoharín, Conquista de la Sierra, La Cumbre, Escorial, Garciaz, Herguijuela, Ibahernando, Jaraicejo, Madroñera, Miajadas, Plasenzuela, Puerto de Santa Cruz, Robledillo de Trujillo, Ruanes, Salvatierra de Santiago, Santa Ana, Santa Cruz de la Sierra, Santa Marta de Magasca, Torrecillas de la Tiesa, Trujillo y Villamesías.*

La extensión del término municipal de Aldeacentenera es de 110,56 km², asentándose sobre los terrenos dominados por materiales pizarrosos, en una hondonada flanqueada por el cerro del Bote, al este, y Caramancho, al oeste, rodeado de numerosos cursos de aguas entre los que sobresale el río Almonte. Limita con los términos de Torrecillas de la Tiesa, Madroñera, Garciaz, Berzocana, Cabañas del Castillo y Deleitosa.

Nuestro paisaje se conforma por las peculiaridades del clima que lo envuelve, inviernos templados, veranos secos y cálidos. El clima es mediterráneo subtropical, de ahí que la irregularidad y los contrastes sean sus principales características. En cuanto a las temperaturas, destacamos una media anual de 14 °C, presentando grandes oscilaciones con inviernos suaves, con una media de 7 °C y media de las mínimas absolutas de -4,2 °C, veranos muy calurosos con unas máximas absolutas de 40 °C. La posición del término al oeste de las

sierras de las Villuercas, perpendicular a los vientos de componente suroeste, hace que se alcancen precipitaciones de 800 mm, mostrando una clara irregularidad interestacional e interanual, donde se intercalan períodos de sequía con otros de abundantes lluvias. El régimen térmico estaría definido por su posición en la isoterma de 6° (el mes más frío) y de 40° (el mes más cálido).

La topografía se define por el descenso desde los 650 m. de Cañada Fría, hasta el encajamiento del rivero en las pizarras precámbricas. Se aprecia un encajamiento de los arroyos Moro y Mojón, dirigiéndose hacia el noreste, y del arroyo Tejadilla, en dirección al río Garciaz.

Las tierras pardas meridionales sobre pizarras ocupan la mayor parte del término, con la única excepción de una mancha de suelo pardo amarillento en dirección al río Almonte. La vegetación característica es el encinar y la herbácea muy habitual en todo el término municipal, destacando en el rivero el acehuche, entre las arbóreas y el cantueso entre las del matorral. También son abundantes las jaras, los tomillos y las retamas en los riveros del río. Los cursos de agua más importantes que cruzan el término municipal son los ríos Almonte, Garciaz; y los arroyos del Moro, del Mojón y Tejadilla.

Las formaciones vegetales son los matorrales y el bosque perennifolio o bosque mediterráneo, los árboles se caracterizan por sus copas en forma esférica ya que tienen toda la luz que necesitan pero deben proteger el suelo para producir sombra para que sus profundas raíces aprovechen el agua de las precipitaciones. La encina y el alcornoque junto con el matorral articulan este paisaje mediterráneo.

A lo largo de la historia la acción o conjunción del hombre con el paisaje de Aldeacentenera ha dado como resultado “La Dehesa”, el hombre introduce ganado en el bosque ante la dificultad por el difícil aprovechamiento del suelo tan adverso y hostil, consiguiendo compatibilidad y sostenibilidad, su explotación se basa en el aprovechamiento de sus recursos, la leña de la encina y del alcornoque, el corcho, la bellota como alimento del cerdo ibérico, así como el pastoreo de ovejas y cabras.

A la Dehesa y los espacios naturales se suma otro eje, las Vías Pecuarias asociada a la Cañada Real, con los cordeles que pasan por los principales puentes del territorio, destacando el más señero de todos ellos, el Puente del Conde en el *Cordel de Madrigalejo*. Cruzaba la mitad oriental de las tierras de Trujillo, desde esta localidad

hasta Aldeacentenera, cruzando por Zorita y al oeste de Garciaz. A partir de Aldeacentenera, cruza el Almonte por el Puente del Conde, que fue muy utilizado por la Mesta. El *Cordel de la Mascalina*, era trazado desde Trujillo hasta Aldeacentenera, conectando finalmente con el *Cordel de Madrigalejo*.

Son muchos los pozos de agua que se encuentran tanto en el término municipal como en el centro urbano, que tenemos que cuidar en el paisaje rural en todos sus aspectos. Aldeacentenera siempre ha estado bien abastecido de agua potable, por los numerosos manantiales de agua dulce que conserva en el subsuelo. Podemos destacar el pozo de “La Fontanilla”, construido con grandes sillares de piedra tanto en su interior como su local, piedras entre las que no existe mortero alguno, sólo grandes grapas de hierro que las une. También, el pozo León con bóvedas de ladrillo y el brocal formado por grandes piedras de sillares. Ambos pozos ubicados en el antiguo poblado de Centenera.

Muchos pozos aún están activos. Son innumerables los acuíferos o formaciones geológicas que contienen agua subterránea, el pozo de la “Trampa”, el de “la Corraladilla”, el del “Moralillo” o el “Pocito de la Ladera”, entre otros. Desde un punto de vista práctico, un acuífero ha de ser capaz de almacenar y transmitir agua en cantidad susceptible de ser explotada económicamente. Un acuífero se comporta como si fuera un embalse, en donde hay que considerar: un caudal de entrada, un caudal de salida y una capacidad de almacenamiento y regulación. El caudal de entrada está constituido, generalmente, por el agua infiltrada procedente de precipitaciones, aguas superficiales, riegos, aguas residuales, etc. En régimen general de funcionamiento del acuífero, la salida se produce por el afloramiento superficial en fuentes y manantiales o mediante descarga subterránea hacia los cauces de los ríos. En todas las salidas de la población nos encontramos un pozo, algunos con la misma tipología, brocal circular, formado por piezas de granito, cosidas por grapas de hierro. El brocal se asienta en una estructura de ladrillo. El interior del pozo está construido con mampuestos de pizarra. Podemos citar la “Fuente Nueva” y el “Pozo Nuevo”, algo alejado del pueblo, en la calleja del antiguo camino de Deleitosa, construidos con brocales circulares algo irregulares, y por grandes piedras de granito. El interior de los pozos, hasta el fondo, es de pizarras colocadas a tizón se mortero alguno.

En la arquitectura tradicional o arquitectura vernácula notamos que sus bondades con la naturaleza van más allá del clima. Se caracteriza por el uso de los materiales del entorno cercano, por la adecuación de las técnicas de ejecución de los materiales y recursos, por la utilización de mano de obra local, la optimización energética del hábitat, la reutilización de elementos así como por la minimización de residuos, además de contemplar diversas estrategias a los diferentes tipos de clima.

Los ejemplos de arquitectura vernácula son el fruto de un lento proceso de ajuste que ha durado centenares o miles de años, destinado a la creación de condiciones de confort ambiental, utilizando del mejor modo los recursos

locales. En algunos casos se han alcanzado resultados sorprendentes que unen un extremado refinamiento arquitectónico a un sofisticado uso de materiales y principios físicos. Debemos de revalorar estas casas, que en ocasiones podemos despreciar como sencillas, pero que encierran en su sencillez un profundo conocimiento del medio ambiente natural y claves para vivir en armonía con él.

Próximo al antiguo camino de Deleitosa, se encuentra un interesante pozo de cantería bien escuadrada, de brocal cuadrangular. Sus piezas de granito se asientan sobre bloques del mismo material; estuvieron cosidas con grapas de hierro en el lateral exterior y en la parte superior. El interior también es de bloques de granito bien ensamblados, amplio y con arcos que sostienen la estructura. Se encuentra en estado lamentable. Y, a escasos metros, se encuentra el lavadero municipal, ordenado construir por el Alcalde don Jacinto Tovar Herrera. La limpieza de las ropas se llevaba a cabo en los márgenes de cantería del citado lavadero. Las lavanderas, colocadas sobre las lanchas de piedras, realizaban el trabajo siempre penoso, en su parte inferior colocaban la roba que jabonaban y restregaban. Las tareas básicas del lavado consistían en *“enjabonar la ropa con pastillas de Chimbo o Lagarto”*, poner a remojo, dejar reposar, quitar manchas restregando si las hubiera y aclarar con agua a mano o golpeando sobre la piedra.

La siguiente operación, tras preparar en un barreño una mezcla de agua y lejía, era la inmersión en la misma de la ropa, *“dejándola un buen rato”*, si bien, en el caso de las sábanas de hilo, no podía utilizarse lejía, aunque sí el jabón. Tras un nuevo aclarado, se volvía a meter la ropa en una mezcla de agua y añil, para acabar retorciéndola hasta quitarle toda el agua posible. Aunque, para el secado, lo habitual era extenderla al sol sobre la hierba o las zarzas, *“para que la ropa se soleara”*. Tras el estirado y su doblado, se colocaba en una cesta de mimbre o castaño, procediéndose de nuevo a su recuento y entrega.

En el transcurso de los años el paisaje rural ha experimentado grandes cambios pero aún se conserva un número considerable de construcciones tanto de vivienda como de actividades agrícolas que forman parte de la historia de la arquitectura tradicional, popular o vernácula. La arquitectura vernácula, se caracteriza por no seguir ningún estilo específico, ni estar proyectada por un especialista, sino que se construye directamente por los usuarios y normalmente utiliza los materiales disponibles en la región en la que se construye. Es el resultado de siglos de experimentación y por esta razón, las manifestaciones vernáculas son siempre intemporales y adecuadas al clima, a la topografía, a los materiales de construcción del sitio y a la forma de vida de sus habitantes.

Uno de los elementos que con más frecuencia nos encontramos salpicados en el término municipal de Aldeacentenera es el chozo o *bujío*, donde se ha

utilizado la técnica de la piedra seca, en la que no se empleaba cemento o mortero; un sistema que requería mucho orden, habilidad y disciplina. La estructura más común se basa en unos muros verticales sobre los que se levanta una falsa cúpula que daba un aspecto cónico a la techumbre. La falsa cúpula se construye situando las piedras de forma escalonada, donde la piedra colocada sobresale ligeramente sobre la anterior. En varios lugares el bohío (o *bujío*) ha mantenido su uso durante cientos de años, formando parte del paisaje rural, fundamentalmente por su adecuación a las condiciones climáticas y por la facilidad que brinda la obtención de los materiales a emplear del propio entorno inmediato sin graves inversiones económicas.

Hemos encontrado modelos de *bujío* que responde a paredes laterales semicirculares, una planta circular y el trazado rectangular del tradicional *bujío*. Aún se mantienen los muros de embarrado con estructura interna o entramado de troncos y ramas que sirve de soporte a una capa exterior de barro que la recubre dándole una apariencia de un muro continuo, que muchas veces se coloca doble para obtener espesores mayores en los muros que interiormente pueden quedar vacíos o rellenos con tierra.

Existen chozos de falsa cúpula, utilizándose la técnica de la piedra seca, en la que no se empleaba cemento o mortero; un sistema que requería mucho orden, habilidad y disciplina. La estructura más común se basa en unos muros verticales sobre los que se levanta una falsa cúpula que daba un aspecto cónico a la techumbre. La falsa cúpula se construye situando las piedras y los ladrillos de forma escalonada, donde la piedra colocada sobresale ligeramente sobre la anterior. Esta estratificación se hacía siguiendo un ángulo de 60 grados, sobre un imaginario triángulo equilátero. Generalmente, los *bujíos* solían tener rústicas poyatas de madera colgadas en la pared, así como estacas hincadas también en la pared que, a modo de perchas, servían para colgar embutidos, ropa y otros enseres.

Los diferentes usos que han tenido estas singulares construcciones rurales siempre han estado directamente relacionados con los sistemas socioeconómicos imperantes, siendo esas posibilidades de reutilización que han tenido cada vez que se producía una alteración en los sistemas de explotación del territorio, lo que ha hecho posible su permanencia hasta nuestros días. Por ello sus usos han sido muy variados: vivienda permanente o temporal de pastores, agricultores, guardas; también como albergue al lado de caminos y cañadas.

También, encontramos algún chozo, concretamente en la ctra a Garciaz, que responden a una tipología más moderna y cuyo esquema constructivo es el siguiente: planta oval o circular y paredes de piedra, adobe o ladrillo. La cubierta se realizaba con un armazón de palos sobre la viga cumbreira que se

cubría con tablas, cañizo, escoberas o “ripias” (pequeños palos generalmente de madroñas) y en muchos casos, además, se colocaba encima una gruesa capa de barro para una mayor impermeabilización de la cubierta. Finalmente la construcción era techada con teja curva árabe y la vertiente de la cubierta está a dos aguas. Presenta chimenea de reducidas proporciones.

Desde el punto de vista geológico, el ámbito de estudio se localiza dentro de la zona Centroibérica del Macizo Hespérico. Lo más característico de la zona Centroibérica es la existencia de amplias antiformalidades rellenas por materiales paleozoicos, comprendiendo desde el Ordovícico Inferior (Arening) hasta el Carbonífero Superior.

Las amplias llanuras conformadas por pizarras y paquetes de grauwacas que rara vez sobrepasan los 50 m de espesor, junto con las cumbres definidas por afloramiento granítico y los encajamientos derivados de la red fluvial del Almonte y de sus afluentes, definen este paisaje, con elevaciones residuales próximas. Se puede afirmar que el paisaje geológico de los últimos dos millones de años, es decir, del Cuaternario, es causa en gran medida del clima durante ese período. Observamos una evolución de sucesivos paisajes de ambientes climáticos totalmente diferentes, donde el dominio de los granitos desaparece temporalmente, siendo sustituido por las pizarras.

Es un espacio de gran interés dado la concentración de hábitats que en él se pueden encontrar. Dentro de los hábitats es de destacar la buena representación que tienen las formaciones de *quercus suber* y/o *quercus ilex*; los retamales y matorrales de genisteas (fruticedas, retamares y matorrales mediterráneos termófilos); y las Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (thero-brachypodietea).

Otro detalle a considerar es el valor del Almonte y sus afluentes como corredores entre distintos espacios y nexo de unión e interconexión entre ellos. El atravesar diversos espacios de gran valor por sí mismos hace que este se cargue de valor al compartir la riqueza de varios de ellos. Así conecta espacios tales como las Villuercas (Espacio nombrado Geoparque) o los Llanos de Trujillo. El uso agrícola y ganadero del entorno en gran parte del espacio protegido y la inaccesibilidad de algunos enclaves le han dotado de un estado de conservación muy favorable.

No puede olvidarse el uso que de los cursos de agua hacen algunas especies, utilizándolos como bebederos especialmente durante el estío en que el agua se reduce a muy pocos de estos enclaves. Ha de tenerse en cuenta que buena parte de los cursos de agua de este espacio poseen un fuerte carácter estacional, con lo que en el verano apenas quedan unos pocos puntos con agua

en superficie tal es el caso del río Tejadilla. Cerca de los cursos de agua, sobre todo del río Almonte que atraviesa el término municipal, sirviendo de límite a dicho término con los de Berzocana, Cabañas del Castillo y Deleitosa, existen molinos ruinosos, algunos de ellos construidos a mediados del siglo XX como el molino del “Tío Venancio”: “La Vaquilla”; el molino “El Batán”; “La Ranura”; “La Acea”, “La Puente” o “El Antillar”, todos ellos rodeados de una impresionante vegetación: alisos, fresnos, sauces o rosales silvestres.

Las peculiaridades ecológicas de las áreas que atraviesa el espacio protegido han favorecido la presencia de una rica avifauna. Entre éstas, podemos destacar la presencia de *aquila adalberti*, *aquila chrysaetos*, *neophron percnopterus*, *gyps fulvus* o *ciconia nigra*. La comunidad de paseriformes que usa el espacio es también muy rica y diversa, con especies de zonas abiertas o esteparias (*miliaria*, *alauda*, *galerida*, etc.) y otras diversas de áreas de ribera, forestales o montañas.

La estructura agraria está en función de las aptitudes del suelo, la localización y topografía del terreno explican la relativa escasez de tierras labradas. Las especies arbóreas forestales ocupan el 45% del total de las explotaciones y las tierras para pastos permanentes el 31,8%, siendo insignificante la dedicación otro tipo de aprovechamientos. La principal dedicación de las tierras cultivadas son los herbáceos en un 95% sobre el total de las hectáreas labradas, reduciéndose el resto al cultivo del olivar. Existe un claro predominio del minifundio sobre las explotaciones tipo medio y el latifundio. Estos usos del suelo explican la fuerte orientación ganadera, contando el municipio con ganado porcino, ovino, caprino y porcino.

A finales del siglo XVIII los principales productos que se obtenían de la tierra eran las semillas de trigo, cebada, centeno y avena, que según Tomás López: “(...) que a fuerza de trabajo de los naturales que sólo produce, más está experimentado ser muy acto el territorio para cualesquiera platío, más por ser todo edehesado y de particulares, la primera atención es a los pastos para los ganados trasumantes por sus buenos dineros y prezios, por lo que careze de todo a escepción de los granos. En éste sólo se hallan las manufacturas dichas de agricultura y telares de lienzo, dirigidos por las mujeres por su total inclinación a ellos”¹.

La villa es pequeña y de trazado irregular, confluyendo las calles en la plaza de la iglesia. Al igual que un paisaje natural bien conservado, la armonía y el buen estado de conservación de los paisajes urbanos rurales son reclamos turísticos muy potentes. En el municipio aún se conservan viviendas populares,

1 LÓPEZ, 1798. Ed. de Gonzalo Barrientos Alfégame, 1991, p. 30.

de un piso o dos generalmente, con muros de mampostería blanqueados y cubiertas a dos aguas con teja curva. La mayoría de las casas conservan el zaguán de entrada, tienen patio o corral donde antes se tenían animales. Algunas viviendas tienen aún su chimenea con lumbre de leña de encina. La segunda planta de las viviendas era el sobrado o doble, que se utilizaba para graneros, trasteros o para hacer las “enramadas” de las matanzas, se colocaban perchas para colgar los embutidos para su oreo con frío o con humo si el tiempo venía húmedo.

Existen también en el municipio viviendas grandes, características del arte modernista de finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, generalmente, en el entorno de la Plaza. Son viviendas espaciosas, con su amplio zaguán, pasillo por el que se accede a varios dormitorios, sala de estar, comedor y cocina desde la que se sale al patio-corrallón. La fachada tiene varias ventanas y balcones con hierro forjado.

El municipio experimentó una regresión demográfica entre los años 1918-1919 por la gripe española que tantas bajas causó en toda Europa. También ha sufrido el proceso migratorio de la clase trabajadora entre los años 50 y 60 del siglo XX llegando incluso a perder casi el 40% de la población. Actualmente se ha apreciado un ligero ascenso por el regreso de antiguos emigrantes jubilados. La emigración provocó un altísimo envejecimiento ya que el 32% de la población son ancianos y un crecimiento vegetativo negativo (-3,5 por 1000 anual), fruto de una baja tasa de natalidad y una alta mortalidad.

La población contó además con un pósito municipal hasta hace algunos años². Aún rescatamos del Archivo Municipal los registros de Actas de Sesiones de la Junta del Pósito, cuentas, expedientes, etc.³.

En la historia de nuestro país, pocas Instituciones han conseguido sobrevivir a los cambios políticos, sociales y económicos con tanto acierto como los pósitos, que desde la Baja Edad Media hasta nuestros días han estado presentes en buena parte de nuestros municipios⁴.

Es preciso destacar el carácter exclusivamente localista del pósito de Aldeacentenera, con independencia de los diferentes objetivos que, desde su nacimiento hasta su desaparición en el siglo XX⁵, ha desempeñado. El pósito

2 En el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, Partido de Trujillo, no se hace referencias al pósito de Aldeacentenera, tampoco Sebastián de Miñano en su Diccionario de 1826.

3 Administración, correspondencia, libros de movimientos de fondos y partes mensuales del Pósito. Archivo Municipal de Aldeacentenera (1960-1985).

4 FERNÁNDEZ HIDALGO y GARCÍA RUIPÉREZ, 1989, 13.

5 Hasta el año 1985 se conservan en el Ayuntamiento libros que recogen las Actas de la Junta del Pósito, certificaciones y testimonios, correspondencia, libros de obligaciones, y

de Aldeacentenera respondió a los objetivos marcados de “*sostener a los pobres en el tiempo de las necesidades que ocurren para las carestías. E para que el pan que se viniessa a vender se sostuviesse en bueno e justo presçio, e no se encareciesse por falta de los temporales*”.

Este pósito tenía como principal objetivo lograr que la escasez del pan desapareciera y que el precio de aquél estuviera siempre por debajo de otras poblaciones cercanas. Una *Real Pragmática* del 15 de mayo de 1584, por la que el rey Felipe II establece las reglas para la conservación y aumento de los pósitos en los pueblos, incide en la fundación de los pósitos para garantizar el abasto del lugar y de los caminantes en los periodos críticos, pero ya señala la posibilidad de que cuando hubiere mucho trigo en los graneros (“paneras”), para evitar que se pudriera si no se utilizaba, el Ayuntamiento podía mandar su entrega a personas abonadas con entrega de fianzas, y con el compromiso de devolverlo al pósito a la cosecha siguiente.

No obstante, en la primera mitad del siglo XVIII se llevan a cabo excesos por parte de las justicias al aplicar sus fondos a otras actividades distintas a las de su origen y a su papel en garantizar el abastecimiento de pan. Concretamente, la *Real Provisión* del 19 de octubre de 1735, intenta arreglar todo lo relativo al repartimiento de grano de los pósitos, estableciendo que del caudal de éstos no se pueda sacar más granos ni dinero que el equivalente a la tercera parte del trigo que constituye su fondo, y siempre ese tercio se dedique a la sementera por los labradores que teniendo barbechadas sus tierras, no tenía con qué sembrarlas, reduciendo que el resto de los granos permanecería en los alholíes para prever cualquier escasez⁶. El 30 de mayo del año 1753, la *Real Instrucción* para la mejor administración, distribución, reintegro y conservación de los pósitos, vuelve a recordar que los caudales de esos graneros no se pueden invertir en otros fines distintos a los de su origen, pero sólo impidió en la segunda mitad del siglo XVIII sirvieran para dotar maestros, construir puentes, caminos y edificios públicos⁷.

En Aldeacentenera en la medida que los préstamos en dinero fueron sustituyendo los efectuados en grano, el pósito se convierte en el siglo XX en

préstamos, libro de movimientos de fondos y partes mensuales, y de intervención. Hay que tener en cuenta que en el Reglamento de pósitos aprobado por Decreto el 14 de enero de 1955 ya se establece con carácter obligatorio el tener libro de actas para los acuerdos de la Junta Administrativa, que consignará los acuerdos que se adopten detallando los nombres de los vocales hayan emitido voto.

6 Vid. ZAVALA Y AUÑÓN, 1732, 99-100.

7 En el capítulo 8 de la Real Instrucción, Vid. ANES ÁLVAREZ, 1968, 41; GARCÍA ISIDRO, 1929, 13.

una institución de crédito para apoyar actividades que no eran estrictamente agrícolas. No hemos de olvidar, que ya a mediados del siglo XIX se intentaron reconvertir muchos pósitos en bancos agrícolas.

Aldeacentenera es un buen lugar para pasar unos días disfrutando de la paz y la tranquilidad que ofrece el territorio. Cuenta, además, con el “Albergue Salvador Allende”, en el que un amplio espacio de más de 400 m cuadrados permite el estar y compartir a aquellas personas que ocupen las cinco casas que lo componen; cada una con cuatro habitaciones, cuarto de baño y sala de estar con chimenea. En materia de alojamiento la oferta aldeana es muy amplia, ya que, además de los albergues cuentan con una casa rural “El Portón”, resultado del cuidado y rehabilitación de la que fue a principios del siglo XX, la casa del maestro, utilizando materiales nobles y manteniendo la arquitectura tradicional. En el complejo naturístico de *El Ejido*, para el descanso y el estar de los visitantes, encontramos una reproducción del castro encontrado en el yacimiento de *La Coraja*, siete casas construidas con las técnicas de la época - siglo V a.C.- el techo de jara perfuma el ambiente en su interior; 10 chozos de pastores con todas las comodidades. Es un complejo naturístico de interés para quienes deseen pasar unos días agradables en Aldeacentenera, ya que, además de la hermosa reconstrucción del castro celta y los chozos de horma, tiene la reconstrucción museística de una parcela de pastor con su chozo para las caballerías, las aves de corral y el de habitación de la familia, ambientado con todos los elementos que en la época se utilizaban; cuenta con un edificio en diseño de arquitectura popular y construido con materiales de la tierra como recepción, una cocina amplia donde preparar los platos de gastronomía popular de la zona, una hermosa chimenea y una decoración exquisita en cerámica, hierro y vidrio.

En este paraje de *El Ejido* disfrutamos de una extensa dehesa con vista a las Villuercas y a la Sierra de Gredos donde sus instalaciones conforman un conjunto de construcciones que recrean las estructuras de vivienda de un castro de la II Edad de Hierro, localizado y excavado parcialmente en un paraje cercano. Las instalaciones en cuestión ocupan una extensión de 25 hectáreas. Se distribuyen en una serie de edificios delimitados por un recinto construido con materiales de la zona (pizarras, cuarcitas) a la manera tradicional.

En algunas ocasiones, este paraje sirve como punto de encuentro para los aficionados a los globos aerostáticos y para los fanáticos de los vuelos en ultraligero, la situación de este aeródromo es 39°33,720 N, 005° 39,540 W, su elevación 1.772 ft, 540 m. con hangar y pista asfaltada con direcciones de despegue 10/28 y de una longitud de 472 metros Cuenta además con otra pista

de tierra de 609 metros de elevación con direcciones de despegue 06/24 de 260 metros de longitud y 10 metros de ancho⁸.

Tienen comedor para 70 personas, chozo de horma, cuadra, picadero y burros para dar paseos, un molino que sirve de taberna, y un chozo donde se reproduce la manera de vida pastoril, decorado con utensilios y ropas de la época en la que se utilizaron. El Ayuntamiento organiza dos veces al año una salida para acompañar a los rebaños trashumantes por la Cañada Real.

La explotación de diversas sustancias minerales se llevó a cabo activamente en el territorio de Aldeacentenera. Tenemos constancia de la fabricación de lanzas, cuchillos, arreos de caballo y otros utensilios bélicos de hierro que fueron localizados en el castro de *La Coraja*, para defender sus posiciones los vettones, y es bastante probable que continuaran la explotación de yacimientos minerales ya existentes en la zona para proveerse de metales.

En el yacimiento *Suerte*, ubicado geológicamente en una monótona sucesión de pizarras y grauvacas, en la actualidad existe un campo de labor que impide el acceso directo a las antiguas explotaciones. Se conserva un pozo cegado de unos 20 m aproximadamente y una bocamina también cegada. La mineralización era de carácter filoniano. Muy próximo a este yacimiento existió otro en *Pozo Canela*, de berthierita y estibina, ganga de cuarzo y carbonatos, especialmente siderita.

Actualmente parte de la estructura ha desaparecido y la restante fue aprovechada, entre 1950-1960, para construir el nuevo taller sobre el antiguo poblado minero. Viviendas de mampostería y ladrillo de una y dos estancias, algunas de ellas dotadas de hogar y cocina independientes. El poblado norte estaba compuesto de 27 chozos circulares de piedra y cubierta vegetal, de unos 2,5m de diámetro y 2,5/3m de altura. Dispuestos en dos hileras formando una calle central.

Pero si realmente queremos destacar la importancia de la actividad minera en el término municipal de Aldeacentenera, tenemos que referirnos a las minas de San Roque⁹, explotadas originariamente por la galena argentífera, galena, pirita, cuarzo y la esfalerita presente es el sulfuro más abundante, alcanzando el 80% de la mina¹⁰, encajadas en facies del complejo esquistó-graúvácico del Precámbrico Superior. La explotación se inició hacia 1850, cerrando definitivamente en los años de la postguerra. El campo minero está formado por tres cuerpos mineralizados paralelos de unos 400 m de longitud mínima, cada

8 V.V.A.A., 2009, 194-195.

9 Datos sobre las minas de Aldeacentenera en Biblioteca Nacional de España, sign. GM-02/4.

10 GONZÁLEZ, 2003, 152.

uno, con potencias de alrededor de 0,40 m, dirección norte-sur y buzamiento 70-80° oeste. Existiendo unos 500 m al noreste. Otro cuerpo de unos 300 m de longitud y potencia de 1 m de características semejantes¹¹.

Situamos estas minas en el despertar minero de mediados del siglo XIX, denominada también *Mina del Ahijón*, nombre, su vez, de la dehesa que las rodea. A pesar de haberse iniciado las labores de explotación a mediados del siglo XIX, a partir del mes de diciembre del año 1898, la sociedad “Minas Metálicas de Extremadura”, con residencia social en Bruselas, arrendó la mina para su explotación. Comenzando la producción masiva de zinc a partir de un filón de esfalerita. Entre los años 1898 y 1900 trabajaron en el grupo minero 22 hombres en las labores de interior y en el exterior de la mina 14 hombres, 12 mujeres y 17 muchachos. Estas labores se paralizaron entre los años 1909-1915, debido a los bajos precios de los metales y la I Guerra Mundial. Sólo se vendió mineral del lavado de escombreras. En el mes de septiembre del año 1916 se reanudarían los trabajos consiguiendo una producción de unas 6000 T de mineral¹².

Los trabajos continuaron en los años sucesivos. En el año 1922 se explotan tres filones de potencias entre 1,52 m, con potencia media metalizada de 30 a 40 cm. La explotación se marcaba un rectángulo de 500 × 300 m. El más potente era el filón metalizado en esfalerita y galena llegando a la proporción de casi 90% de esfalerita y 10% de galena. Por aquel año, en Trujillo se crea la fábrica “Casa Mirat Hermanos” con el objeto de obtener de las minas de San Roque, óxido de cinc y ácido sulfúrico. El período comprendido entre los años 1927 y 1955 ser una etapa de profunda crisis socioeconómica, debido, a los años de la contienda civil y la postguerra. En estas minas apenas se lavan algunas escombreras.

Las excelentes tierras de Aldeacentenera despertaron el interés de algunos empresarios como el famoso torero Palomo Linares. Los orígenes hemos de buscarlos a finales del siglo XIX. En 1884, don Fernando Pérez-Tabernero ya había creado la ganadería con reses de Veragua y un semental de Miura, aumentándola con más reses de Veragua en 1906. En 1909 pasó a su viuda, siendo en 1911 repartida, correspondiendo uno de los lotes a su hijo don Graciliano Pérez-Tabernero. En 1920, don

11 IGME, 1981. Obras de recuperación de labores en el grupo minero San Roque, Aldeacentenera (Cáceres). Informe inédito. Centro de documentación del IGME; véase también, IGME, Geología, Madrid, 1988.

12 En el año 1921 se producen 136 T de esfalerita y 5 T de galena con una ley del 45 % de zinc y 55% de plomo respectivamente. GONZÁLEZ, 2003, 153.

Graciliano compró un lote importante de hembras y dos sementales al Conde de Santa Coloma, eliminando todo lo anterior. En 1939 vendió la mayor parte de las reses a don José Escobar Barrilaro, reservándose el hierro, un lote de vacas y un semental y a finales de 1949 cedió la dirección de la ganadería a sus hijos. En 1956 la dividieron, siendo uno de los lotes para don Fernando y don Graciliano Pérez-Tabernerero, junto con el hierro original. En 1969 la vendieron a los señores Lozano y Palomo Linares. A partir de 1997 los señores Lozano Martín adquieren a don Sebastián Palomo su mitad de la ganadería quedando como únicos propietarios de la misma. En 2001 pasan todo lo procedente de Carlos Núñez a la nueva ganadería “El Cortijillo” conservando en este hierro únicamente la procedencia Graciliano Pérez-Tabernerero.



Paisaje y ganado ovino (foto Francisco Muñoz)



Paisaje desde el Cancho Gordo
(foto Francisco Muñoz)



Vista desde el Cancho Gordo
(foto Francisco Muñoz Jiménez)



Piscina natural, Charco de los aldeanos









Caserío urbano desde la torre de la iglesia (foto Francisco Muñoz Jiménez)



Vista desde el antiguo camino de Deleitosa
(foto Francisco Muñoz)



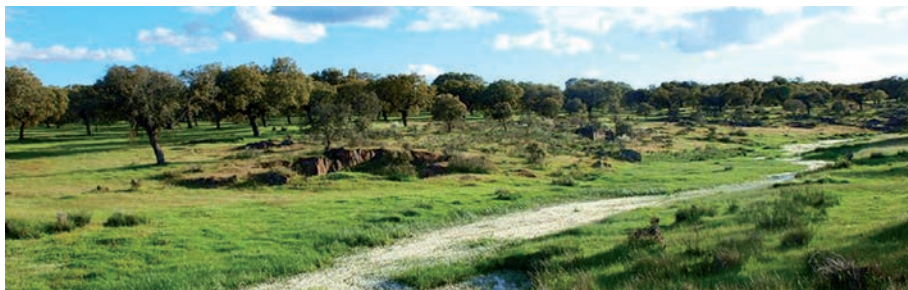
Apreturas del río Almonte
(foto Alfredo Doncel Moratilla)



Estribaciones de las Villuercas desde el alto
de la Mezquita (foto Ezequiel Monterroso)



Arroyo Tejadilla, ctra. a Berzocana



Paisaje (foto Ezequiel Monterroso)



Ganado bovino (foto Ezequiel Monterroso).



Ganado caprino.



Chozo



Chozo del Ejido



Chozo, huerta de la Vaquilla, río Almonte



Detalle decorativo



Vivienda con roseta y cordón franciscano



Pozo nuevo



Detalle del interior



Pozo nuevo



Fuente nueva



Lavadero



Pozo en el núcleo urbano



Pozo



Molino del tío Venancio en el río Almonte (foto Marta Granadina)



Pozo a Ctra. a Garciaz



Pozo del cura, Ctra a Torrecillas



Pozo, antiguo camino a Trujillo



Pozo, antiguo camino a Trujillo



Restos del molino del Tío Venancio en el río Almonte (foto Marta Granadina)



Piedras de molino, molino Tío Venancio (foto M. Granadina)



Pozo y casa de máquinas. Minas de San Roque



Casa de un minero. minas San Roque



Chozos de horma (foto Francisco Muñoz Jiménez)

II

LA HISTORIA

Esta zona lindante al Parque Natural de Monfragüe es rica en yacimientos y hallazgos prehistóricos, tal como lo demuestran las estelas de Torrejón el Rubio, de la Edad del Bronce, las pinturas rupestres, y el Tesoro de Serradilla, de oro labrado y de influencias fenicias, expuesto actualmente en el Museo Arqueológico de Cáceres.

Según el historiador y sacerdote don Clodoaldo Naranjo, este pueblo tiene un origen oscuro, fue tenido siempre por un arrabal de Trujillo¹³, a pesar de su distancia. Fue en los siglos XIV y XV una reunión de caseríos colindantes o mejor una aldea de casas de labor donde muchos propietarios de Trujillo tenían aperos, graneros y criados para los terrenos centeneros de aquel contorno. En muchos documentos de aquella época, tanto testamentos como contratos, figuran las *yugadas centeneras* que poseían y que debían ser numerosísimas¹⁴.

Así se formarían estos terrenos entre las dotes de las monjas franciscanas del convento de San Pedro, que poseían un gran número, tal vez el mayor partitionero, la casa de los Chaves, la de los Ramiros y otras muchas.

Fue siempre aldea, pues la propiedad estuvo casi siempre en manos de Trujillo, siendo esto causa de no tener señalados ejidos ni otros auxilios ni de que se atreviera nadie a comprar su vecindario para reducirle a señorío particular.

En lo referente al origen del municipio. Los *Ejidos de Centenera* y el *Ansadero* aparecen mencionados ya en el siglo XIV durante el reinado de Don

13 En el año 1766, súplica de varios vecinos de la aldea llamada Centenera Nueva (actualmente Aldeacentenera, Cáceres), arrabal o calle de la ciudad de Trujillo (Cáceres), sobre el aprovechamiento y propiedad del ejido de dicho arrabal y otras cosas. ES.28079. Archivo Histórico Nacional /1.1.5.11.1/. Ante el escribano de Cámara don Ignacio Esteban Igareda. Pleito asentado en el Libro de Matrícula: CONSEJOS, L.3224.

14 NARANJO ALONSO, 1923, 7.

Pedro I de Castilla, el rey prohíbe que se roten y que sean invadidos por las ganaderías trashumantes; cada uno tenía unas 70 Ha. El *Ejido de Centenera*, situado a 4 km del municipio actual, tenía el nombre de su agrupación vecinal o moradores, que en un documento aparece mencionado como *Centenera del Monasterio o de los Frailes*. Lo encontramos como toponímico en apellidos: Pero Alonso Centenera; Antón y Juan de Centenera. Sin duda más importante y más poblado que el *Ansadero*.

El año 1822, debido a una Ley, se ordena que se vendan todos aquellos ejidos cuyo sentido haya desaparecido (no tener vecinos). El *Ejido Ansadero*, era de menos importancia y tenía menos población, se transforma en *Aldea Nueva*, al realizar la Puente del Conde. No tenía sentido llamarse *Ansadero* que era el nombre común de todos los ejidos. Los vecinos de Centenera, al traer a sus hijos a bautizar a esta iglesia se expresan como: “*moradores en Centenera*”¹⁵. Fue, por lo tanto, un núcleo poblacional distinto.

En los años 80 del siglo XX aún se conservaban en el *Ejido de Centenera* algunos restos del antiguo poblado e incluso los muros del templo¹⁶. Los bienes muebles (esculturas y pinturas), así como la pila bautismal fueron trasladados a la iglesia que se construyó en *Aldeanueva de Centenera*¹⁷ cuando se produjo el traslado de la población posiblemente en la primera década del siglo XVII.

En el siglo XVI aún nía una vida activa el lugar llamado *Ejido de Centenera*, si bien su existencia como aldea con territorios propios se asienta definitivamente hacia la segunda mitad del siglo XIX. El núcleo poblacional actual ha tenido varias denominaciones desde *Ejido de Centenera*, *lugar de Aldeanueva de Zentenera*¹⁸ y finalmente *Aldeacentenera*, que pertenecía a la

15 PLAZA RODRÍGUEZ, 1999, 475.

16 Vid. MURILLO MARISCAL, 1996, 19.

17 El primer libro del registro de bautizos comienza con la siguiente partida, que literalmente dice: “*En veinte y nueve días del mes de septiembre de mil y seis y diez y siete años yo El L^o Joan Ramos cura de Aldea Nueva y Centenera bapticé a Al^o fijo de Gr^o Diaz Asperillo y de su mujer Isabel Gr^a fue su padrino Pedro Saucejo tsg^o Al de toro y P^o Calderon y yo lo firmé f. ut s. L^o Joan Ramos*” (rubricado). La última partida de bautismo del primer libro, está ilegible; la penúltima es literalmente como sigue: “*En veinte y seis días del mes de noviembre del mil y seis cientos y setenta y nueve años Yo el L^o Joan Cassas Cura Propio de Aldea nueva y Centenera puse óleo y chrisma y juntamente Baptice ase Bastiana hija legitima de Mathías Garcia y de su mujer Catalina Gutiérrez presidente. En la casa de la merchana fue su padrino Don se Bastian Vélez de gebara y testigos Joseph de Bribiesca su mayoral y Gabriel Fernández Sacristán y la firma fecho Ut supra L. Joan Cassas*” (rubricado).

18 En abril de 1791 aparece así mencionado en el *Interrogatorio de la Real Audiencia*.

comunidad de Trujillo y tenía su lugar en medio de sus dos ejidos que conservan el nombre de *Centenera*. Era arrabal de la ciudad de Trujillo.

El traslado del *Ejido de Centenera* se debe, probablemente a que los colonos del Marqués de Risel, dueño de grandes propiedades, decidieran situar sus viviendas cercanas a la casa de este. Así, pasa a llamarse *Aldeanueva de Zentenera*¹⁹ y más tarde a su nombre actual²⁰ y no la razón que daba el vulgo popular; sobre el origen y formación de *Aldeacentenera*: El pueblo estuvo en el actual *Ejido Centenera*, unas hormigas devoradoras de niños hizo que las madres decidieran abandonar aquellos parajes y se trasladaran al actual emplazamiento, los terrenos para el asentamiento de los vecinos los donaron unos nobles trujillanos de la familia Risel. A veces citaban, sin mucho entusiasmo, que en el cauce del Almonte existía una Puente a la que no concedían gran importancia.

Si seguimos la presencia de los Risel en *Aldeacentenera*, éstos detentaron tierras y ganados. El primer varón nacido en el municipio fue Vicente Risel Carrasco, bautizado en el año 1733. Es uno de sus hijos más ilustres, fue Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos y Comandante en Jefe del Real Cuerpo de Artillería. Se marchó a La Habana donde se casó en la catedral con la hija del Corregidor y Alcalde de la ciudad en el año 1767, Manuela de Santa Cruz, tuvieron varios hijos²¹. Aún se conservan restos en la casa que habitó la familia Risel en *Aldeacentenera*, ubicada en la actual calle Hernán Cortés.

La familia Risel tuvo su casa en Trujillo, la mayoría de los miembros de esta familia están enterrados en la capilla del convento de San Miguel. En el siglo XVIII Antonio Risel y Tapia tuvo un gran prestigio en la ciudad de Trujillo entre los caballeros regidores²².

Continuando con los orígenes de la villa de *Aldeanueva de Centenera*, lo más lógico se deba a la construcción y el desvío de las merinas trashumantes. El IV Señor de Oropesa don Fernán Álvarez de Toledo inicia la construcción de la Puente en 1460, finalizando las obras su hijo, el V Señor y I Conde de Oropesa (1477). Esta razón es la que determina el traslado de los moradores de *Centenera* hasta el *Ansadero* al que llaman los pastores, para distinguirlo

19 Mapa de Aldeanueva de Zentenera, 1770. Biblioteca Nacional de España, mss/20241/47.

20 En la Santa Visita del año 1832 aparece por primera vez con el nombre de *Aldea de Centenera*. Libro de Cuentas de las Obras de la ermita de Nuestra Señora de los Santos (principia en 1802).

21 PLAZA RODRÍGUEZ, 2001. 40.

22 Documentos de la familia Bustamante Risel. ES.10037, Archivo Histórico Provincial de Cáceres/21. Vid. TENA FERNÁNDEZ, 1967, 182.

de los demás ansaderos, *Aldea Nueva*²³. Los verdaderos fundadores fueron los ganaderos trashumantes que después de atravesar media España, quedaron en estos ejidos. Y no podemos olvidar que Centenera y Aldea Nueva, fueron dos entidades distintas durante siglos, de los niños traídos a bautizar desde Centenera, sus padres figuraban como moradores de aquel ejido, no eran aldeanos.

El traslado desde los dos ejidos (*Aldeanueva* y *Centenera*) hasta el asentamiento actual de la población se llevó a cabo en la primera década del siglo XVII²⁴ tal y como denotan los libros parroquiales correspondientes a ese decenio²⁵. No obstante, algunos vecinos continúan viviendo en el *Ejido de Centenera*. Tenemos que señalar un dato significativo, el informe del sacerdote don Melchor Esteban y González, de 1777 a 1803, que envía las notas solicitadas por el Ilmo. Sr. don José Santos de San Pedro, Obispo de Plasencia para la confección del mapa y Libro que publicó el geógrafo de S. M. Don Tomás López de Vargas Machuca, a *Centenera* le llama Lugar Perdido, que tiene 150 vecinos y se bautizan 26 niños al año.

Si profundizamos en la Protohistoria. En la comarca trujillana sobresalen los hallazgos situados en Berzocana, con su interesantísimo tesoro y, sobre todo, el Castro de *La Coraja*, situado entre las poblaciones de Torrecillas de la Tiesa y Aldeacentenera.

Asimismo, se han localizado restos arqueológicos de las edades del Cobre y del Bronce en las fincas *La Hoya*, *Toledillo* y en el conocido *Cancho Gordo* donde existe una piedra en las afueras del municipio, en un rellano de la subida hacia las viñas. Dicha peña posee orificios que el vulgo popular denomina

23 PLAZA RODRÍGUEZ, 2003, 462.

24 Alguno de ellos decían ser naturales de Aldea Nueva y su fecha de nacimiento era a partir del 29 de septiembre de 1617, fecha del bautismo del primer niño en la iglesia de San Bartolomé Apóstol. PLAZA RODRÍGUEZ, 2003, 462. Inscripción bautismal: “Alonso, hijo de Bernardo Díaz Asperilla y de María García. Padrino Pedro Saucedo; testigos, Alonso de Toro y Pedro Calderón, firma ut supra, Joan Ramos, licenciado”. I Libro de Bautismos de la iglesia parroquial de Aldeacentenera, Archivo parroquial.

25 “En veinte de mayo de mil y seis y diez y siete desposse por palabras de presente, que hicieron matrimonio verdadero habiendo precedido las moniciones que manda el sancto Concilio de licencia del señor provisor deste obpadº Alº de bastos con Isabel Maryna estantes en esta aldea tteº Lucas calderon Loaissa y Alº denaxo Solis y Antº jimenez franco y yo lo firme uts. Lº Joan Ramos”. I Libro de Matrimonios de la iglesia parroquial de Aldeacentenera. Este libro termina con dos partidas, la última puede leerse así: “En veinte y cuatro día del mes de enero de mil y seiscientos y setenta y siete años. Yo el Ldº Joan Cassas cura propio de Aldea nueva y centenera velé y casé a Salvador Cereço con María Rodas y los velé Yn faccie eclessie siendo testigos Don Antonio Calderón y Estevan rodas y lo firmé fecho utsupra. L. Joan Cassas”.

como “los ojos de la Virgen”. Próxima a uno de los chozos de *El Ejido* hay una peña con cazoletas y más abundantes aún en *Toledillo*.

Una de las cuestiones que más incógnitas han provocado a los arqueólogos a la hora de datar y ofrecer una explicación coherente son las cazoletas. Se conjetura que las ha ido creando la naturaleza con el tiempo, sin que el hombre haya intervenido para nada. Pero es cierto, sin embargo, que algunas de las cazoletas que presentamos en este estudio ubicadas en *El Ejido* presentan circunstancias y características que hacen sospechar que, sobre una base natural, alguien en algún tiempo y por alguna circunstancia las ha transformado por algo y para algo que no conocemos. Las cazoletas localizadas tienen un diámetro aproximado de entre 10 y 15 mm, se encuentran agrupadas. Es difícil encontrarle el significado concreto. Lo primero y más importante en estos casos es saber discernir lo hecho por la naturaleza de lo que no lo es. Cuando estamos seguros de lo segundo es cuando comienza la investigación arqueológica.

Algunos investigadores indagan la relación que pudiera existir entre la colocación de las cazoletas sobre las peñas y las visiones del cielo. Con modernos mecanismos de medición están encontrando relaciones evidentes entre fenómenos periódicos de tipo climático (equinoccios, solsticios,..) y algunos casos de cazoletas. Esto pudiera tener una explicación sencilla en unas sociedades en las que no existían los mecanismos para saber las horas, el tiempo, etc. Sabían de la periodicidad de los fenómenos en el cielo porque los veían y tenían que fijar pistas para detectarlos. De hecho, muchas de las tareas de su economía agraria estaban basadas en los ciclos del sol, por lo tanto era preciso conocerlos con exactitud. Evidentemente esos lugares se convertían en sitios sagrados y como tales, teniendo en cuenta que su uso era durante mucho tiempo, se dejaban marcas unas veces simbólicas y otras destinadas a marcar pistas para la detección de los fenómenos celestes que les interesaran. Algunas de esas marcas eran las cazoletas aludidas y en las que a través de su estudio parece evidente que al menos las de algunos puntos tenían que ver con la observación fenómenos celestes, pero en otros no, lo cual indica que su cometido no era exclusivamente astronómico.

También, pudiera darse el caso de que las cazoletas fueran huecos para contener líquidos utilizados para un determinado ritual, ya que algunos pueblos actuales de estructura primitiva labran estas cazoletas buscando recoger en ellas el agua lustral, por ejemplo el agua procedente del rocío. En otro caso, podemos relacionarlas con lugares donde van a reunirse para honrar a una divinidad y de paso comunicarse inventos y adelantos, cambiarse productos. También, por la disposición de las mismas, pudiera tratarse de algún tipo de juego primitivo e incluso, hemos llegado a aventurar la hipótesis de

encontrarnos con los más primitivos planos de una tribu, la ubicación de sus chozas.

Pero, los restos más interesantes localizados en el territorio corresponden al castro celta amurallado en la finca *La Coraja*, de los inicios del siglo IV a. C.²⁶. Se localiza en la hoja número 680 del I.G.C. correspondiente a Aldeacentenera, coordenadas: 39° 35' 15" de latitud norte y 1° 58' 55" de longitud oeste, formando parte de una finca mayor denominada *Plaza del Tercio*.

La cultura material hallada en *La Coraja* es muy similar a la de los poblados célticos (vettón) de la Beturia y el Alentejo, como *Capote* o *Belén* (quizá con un porcentaje mayor de materiales «turdetanos», comprensible por su situación cercana a la «Vía de la Plata») y, en éstos, tampoco hay cerámicas «celtibéricas» (entendiendo por tales, las conocidas producciones ibéricas a torno y con decoración pintada), encontrando analogías entre los castros citados y *La Coraja*, donde la similitud se constata en las formas de las cerámicas de almacén y en los recipientes menores, producidos a mano y decorados o a torno, generalmente estampillados²⁷.

Es interesante comprobar que en ambos castros parece documentarse un tipo de casa de planta cuadrangular dividida, internamente, en dos por un tabique, medianil, o por un banco, en esquema coincide con el de *Capote*, como concuerdan sus complejos sistemas defensivos, con fosos y bastiones, que consideramos de inspiración helenística²⁸.

Los vettones fueron los pobladores prerromanos de cultura celta que habitaron un sector de la parte occidental de la Península Ibérica y que compartían un denominador más o menos común²⁹. Su asentamiento tuvo lugar entre los ríos Duero y Tajo, principalmente en el territorio de las actuales provincias españolas de Ávila, Salamanca y Cáceres, destacando los asentamientos de *Villasviejas del Tamuja* y *La Coraja*³⁰. *La fundación en el año 34 a. C. de Norba Caesarina*, actual Cáceres, se relaciona con el abandono

26 MURILLO MARISCAL, M: *Historia de unos hallazgos arqueológicos y algo sobre los congresos de Estudios Extremeños*. Los Santos de Maimona, 1987; REDONDO RODRIGUEZ, J. A; ESTEBAN ORTEGA, J; SALAS MARTIN, J: "El Castro de la Coraja de Aldeacentenera". *Extremadura Arqueológica, II* (Protohistoria). Mérida, 1991.

27 ESTEBAN ORTEGA, 1993, 57; BERROCAL RANGEL, 1998, 107.

28 BERROCAL RANGEL, 1995, 34.

29 RUIZ ZAPATERO y ÁLVAREZ-SANCHÍS, 2008, 215.

30 Ptolomeo también menciona *Capera* (Cáparra), *Lacimurga* (Orellana la Vieja-Navalvillar de Pela), *Deobriga* (Alcántara) y *Augustóbriga* (Talavera la Vieja), pertenecientes a la actual Extremadura. Nos ofrece a mediados del siglo II los nombres de 11 ciudades de adscripción vetona: *Lancia Oppidana*, *Cottaobriga*, *Salmantica*, *Augustobriga*, *Ocellum*, *Capara*, *Manliana*, *Laconimurga*, *Deobriga*, *Obila* y *Lama* (cerca de Plasencia).

del castro de *Villasviejas* y los núcleos cercanos, por estar lejos de las vías de comunicación; *Norba* tiene una buena posición geográfica con respecto a la Vía de la Plata³¹.

La cultura de los vettones se caracterizó por su carácter guerrero y ganadero. Las diferentes comunidades vetonas estaban dirigidas por una «estratocracia» que controlaba los recursos, en particular el ganado. Construyeron asentamientos defensivos en zonas elevadas, tal es el caso de *La Coraja*. El Académico Martín Almagro Gorbea considera «evidente» que los vetones pertenecieron a un conjunto de pueblos prerromanos calificable como celta por sus características culturales³².

Este yacimiento de *La Coraja* fue dado a conocer por la investigadora María Cleofé Rivero en el año 1974, antes de las campañas de excavaciones arqueológicas que comenzara el departamento de Historia Antigua de la Universidad de Extremadura en el año 1985. Cuando se visitó este castro aún se conservaba una torre circular de grandes proporciones, formada por el engrosamiento y desdoblamiento de la muralla, que se encontraba seccionada por la mitad. La técnica constructiva utilizada es la siguiente: lajas de pizarra del lugar, irregulares, colocadas horizontalmente y tapados los huecos con tierra y piedras de menor tamaño para evitar el derrumbamiento de la pared, que ofrece perfil abombado al doblar en ángulo los dos lienzos de muralla. El espacio comprendido entre ambos lienzos fue rellenado con piedras sin desbastar, del mismo tipo que las empleadas antes, y tierra. En el interior de los muros pudieron observar huesos, cenizas y carbón al parecer de enterramientos infantiles y la puerta o entrada principal, con finalidad defensiva, por estar próxima al foso y a la muralla que corre paralela al río y ser, además, el único camino que lleva al recinto principal o acrópolis, donde se encuentran plantas de casas más o menos rectangulares o elipsoidales. Por la parte izquierda del foso, se puede continuar circunvalando el cerro y seguir la muralla que lo bordea sobre el corte que el arroyo ha excavado hasta desembocar en el Almonte. Las laderas, con los bloques de pizarra en arista, sirven a la vez de despeñadero y defensa. Junto a la muralla que mira al arroyo del Moro, el guarda de la finca había cavado y las cerámicas salían en abundancia³³.

La construcción de murallas en *La Coraja* denota un incremento de la riqueza y de los recursos de la comunidad, necesarios para hacer frente al coste

31 ÁLVAREZ-SANCHÍS, 2005, 267; SÁNCHEZ MORENO, 2009, 65.

32 ALMAGRO GORBEA, 2008, 47.

33 Según las investigaciones RIVERO DE LA HIGUERA, 1974, 353. El hallazgo del yacimiento fue notificado a la profesora por el geólogo don Juan Gil Montes. Ubica el castro de *La Coraja* en el término de Torrecillas de la Tiesa, y el resto de la finca *Plaza del Tercio*, en Aldeacentenera.

económico y humano de la edificación de dichas defensas. En este incremento de la riqueza debieron jugar un gran papel los contactos con sociedades más avanzadas del sur de la Península y la influencia de los pueblos colonizadores, con quienes se realizaban intercambios a través de una ruta prehistórica que luego dará origen a la Vía de la Plata³⁴. La aparición de posibles invasores hace que se empiecen a construir murallas, torres, fosos; estos poblados fortificados se denominan genéricamente «castros».

La producción de hierro, fundición del bronce, fabricación de cerámica, tejidos, talla en piedra, la producción agrícola y ganadera, es más que evidente en las actividades diarias del poblamiento de *La Coraja*, por los restos localizados en las excavaciones arqueológicas dirigidas por el Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Extremadura llevadas a cabo en los años 80 del siglo XX. A lo que tenemos que añadir el almacenamiento de alimentos a gran escala, además de los ajuares de los cementerios y de las relaciones comerciales e intercambio de productos que nos permiten hablar de una creciente industrialización del pueblo vettón de *La Coraja*.

En el año 61 a. C., Julio César fue nombrado gobernador de la Hispania Ulterior y, con el pretexto de erradicar las rapiñas de vetones y lusitanos, hizo que la población abandonase los poblados fortificados y bajase al llano, mediante actuaciones militares entre el Duero y el Tajo. Además prohibió la construcción de fortalezas.

Este hecho modificó notablemente la organización del territorio. Los habitantes de los castros optaron por diferentes soluciones; unos siguieron funcionando como pequeños núcleos, llegando incluso a adquirir estatutos municipales con el tiempo. Arqueológicamente, se observa que el abandono de los poblados se debió más bien a la propia iniciativa indígena, pues no se han hallado procesos belicosos, como quema de poblados, sino abandonos pacíficos.

El castro de *La Coraja* posee en su interior un dolmen adosado a una vivienda o posible recinto sagrado. En las excavaciones realizadas entre los años 1985-88 se encontró abundante cerámica ibérica de líneas rojas y algunas falcatas ibéricas, lo que demuestra un comercio de esta zona altoextremeña con el sur de la Península durante la Edad del Hierro. El ortostato número 2 del dolmen, conserva un buen número de grabados, contemporáneos a la construcción de este dolmen, círculos concéntricos, asociando al caballo con símbolos astrales, y diseños decorativos que hemos de relacionarlos con las características pictóricas de algunas cerámicas pintadas en rojo, como la que

34 SÁNCHEZ MORENO, 2009, 69.

recoge el motivo de un guerrero ibérico con su falcata y a caballo³⁵ que se conserva en el Museo Provincial de Cáceres, procedente de *La Coraja*, una importación del ámbito levantino o meridional³⁶, relacionando tipológicamente al jinete o guerrero ibérico del fragmento de cerámica a torno pintada *La Coraja* (cerámica decorada, correspondiente a la II Edad del Hierro, siglos IV-II a. C.) con una losa grabada del *El Puntal del Tío Garrillas* en Ponzondón (Teruel), en las estribaciones de la Sierra de Albarracín o el tema equino representado en el castro de *Yecla la Vieja* (Yecla de Yeltes, Salamanca), realizados sobre piedra en paramentos de muralla.

Actualmente, aún subsisten en el dolmen siete ortostatos colocados en un zócalo. El profesor González Cordero encontró puntas de sílex y otros elementos típicos de esta cultura³⁷. El caballo es, en efecto, un agente especialmente significado en la definición de las relaciones de poder y en la progresión social y militar de las comunidades de la Edad del Hierro y el jinete se convierte en símbolo de identidad ciudadana³⁸, habiéndose localizado en las excavaciones de *La Coraja* arreos de caballo y bocados³⁹, objetos de adorno personal y otras manufacturas metálicas, de la misma época y tipología que los localizados en algunas tumbas de las necrópolis de *Las Cogotas* (Cardeñosa, Ávila) o *La Osera* (Chamartín, Ávila).

En la Edad del Hierro el caballo es un elemento de idealización aristocrática perfectamente adaptado a la ética heroica de los jefes guerreros y a sus relaciones exclusivas y clientelares, a cuya horma se van modelando formas de organización política de complejidad creciente⁴⁰.

En una de las siete lajas de pizarra (ortostatos) se puede ver un sol, cazoleta con rayos. Las gentes que habitaban *La Coraja* en la Edad del Hierro decoraron las piedras pues ello les daba real reconocimiento de propiedad.

En *La Coraja* se han localizado numerosos restos arqueológicos de los inicios del siglo IV a. C.⁴¹. Este asentamiento comprende una necrópolis y el

35 De la misma tipología que los jinetes celtíberos de las estelas de Luzón (Guadalajara) emparentada con una antigua ciudad arévaca y Peñalba de Castro (Burgos).

36 ESTEBAN ORTEGA, 1993, 69; CABELLO, 1991-92, 113.

37 *Cuaderns de Prehistoria i Arqueologia de Castelló*. Diputació de Castelló, nº 22 de 2001.

38 QUESADA, 1997, 186; SÁNCHEZ-MORENO, 2005, 249.

39 ESTEBAN ORTEGA, 1983, 80.

40 SÁNCHEZ-MORENO, 2005, 246.

41 BELTRAN LLORIS, 1973; MURILLO MARISCAL, 1987; MURILLO MARISCAL, 1975, 471-480; ESTEBAN ORTEGA, 1993, 55-112; REDONDO RODRIGUEZ, 1984, 69-79; RODRIGUEZ DIAZ, 1990, 127-162; REDONDO RODRIGUEZ, ESTEBAN ORTEGA, SALAS MARTIN, 1991; SANCHEZ MORENO, 2004; ALVAREZ-SANCHIS, 1999; MARTIN BRAVO, 1999; ALMAGRO GORBEA, 1990, 554-562; CIVANTOS MAYO, 1988, 283-297.

castillejo, durante las excavaciones realizadas por el departamento de Historia Antigua de la Universidad de Extremadura durante los años 1985 y 1988. Se sacaron a la luz varias viviendas del poblado y parte de su necrópolis correspondiente a la Plena Edad del Hierro, revelando un ritual de cremación e inhumación de las cenizas en urnas de barro o agujero que se cubría con un empedrado, repitiéndose las mismas costumbres funerarias en las necrópolis de *Villasviejas de Tamuja* (Botija) y Alcántara. En las excavaciones se recuperó un abundante material cerámico: recipientes de gran tamaño, algunos globulares, otros tipo cazuelas, de base plana y perfil curvo, cuencos de pequeño tamaño con forma acampanada, vasos, algunos presentando motivos decorativos (incisos-impresos, aplicados y estampillados); series de semicírculos y sectores de círculos concéntricos distribuidos entre líneas horizontales, en zigzag, predominando las tonalidades rojizas⁴². Entre las piezas más importantes destacamos el fragmento –ya citado- de borde y cuello de una vasija o urna bitroncocónica. La decoración representa a un caballero con falcata terciada sobre la cintura y escudo en la mano derecha (Museo Provincial de Cáceres). Con la izquierda sujeta las bridas del caballo sobre el que va. La cabeza está vista de perfil y el resto del cuerpo de frente. La crin se ha dibujado con líneas verticales cortas a la manera de los grabados del *Cigarralejo* y de algunos pintados de Liria⁴³.

Es una lástima no disponer de la parte posterior e inferior de la figura, pues nos daríamos una idea de cómo iba el jinete sobre el caballo. La representación del caballo y del jinete está realizada con una concisión de líneas y una estilización de formas que recuerda mucho la técnica y el primitivismo de la pintura esquemática y de los grabados del Suroeste Peninsular⁴⁴.

En la necrópolis de *La Coraja* se localizaron urnas, platos, cuencos y ungüentarios; y abundantes elementos de ornamentación como fíbulas anulares, con esquema de La Tène y zoomorfas; arracadas y utensilios de armamento como las falcatas, cuchillos y lanzas. Materiales que presentan una cronología que abarca los siglos IV y III a. C., encuadrándose algunas piezas en pleno siglo II a. C., como las fíbulas de timbal y algunas arracadas⁴⁵.

El poblado se emplaza en un lugar elevado y de difícil acceso, buscando la defensa de la altura. Ofreciendo un cerro amesetado y escarpado, ubicado en un espigón que dibuja el arroyo del Moro al desembocar en el río Almonte. Utilizándose los medios naturales, los ríos y las escarpadas laderas, para su

42 ESTEBAN ORTEGA, 1993, 67 y 68.

43 Según opinión fidedigna de la profesora M^a C. Rivero de la Higuera, 1974, 367.

44 RIVERO DE LA HIGUERA, 1974, 368.

45 ESTEBAN ORTEGA, 1993, 81 y 82.

protección, salvo en un pequeño crismón que permite acceder al poblado con mayor facilidad. Las defensas naturales del terreno se completan con defensas artificiales: murallas, torres, fosos y campos de piedras hincadas. Aún se conserva una muralla construida con lajas de pizarra que alcanza casi los 3 m de ancho en algunos puntos, con la cara exterior en talud, rodeada por completo encerrando una superficie de 1,67 ha⁴⁶.

En las murallas se practican puertas para acceder al interior del poblado. Las puertas son relativamente homogéneas; responden a dos esquemas: en embudo y en esviaje. Las configuraciones en embudo se forman cuando los dos lienzos de la muralla se curvan hacia el interior, a veces se añaden dos bastiones en los flancos, apareciendo un callejón en embudo. En la configuración en esviaje los tramos de muralla se sobreponen; los dos lienzos adoptan una situación paralela dejando un espacio libre entre ellas para pasar.

Se conservan las situadas esencialmente en el único lado que no está rodeado por los cursos de agua, siendo el flanco más desprotegido. Por este motivo, se construyó un gran bastión macizo de 19 m de anchura a cuyos lados se abren las puertas, delante de las mismas se practicaron dos fosos paralelos. Existe una tercera puerta en la muralla que se construyó para comunicar la acrópolis con el resto del poblado, sin necesidad de tener que salir y volver a entrar desde el exterior⁴⁷. Es importante destacar que se han documentado dos fases de construcción en el poblado, a una etapa más antigua corresponde una cabaña de planta rectangular dividida longitudinalmente en dos estancias, con un porche delante de la puerta cubierto con un voladizo que apoyarían tres pies derechos de los que se conservan las basas de granito. En una segunda fase se adosan esta casa nuevas construcciones, orientadas en sentido inverso, que inutilizan el porche anterior. A este momento corresponderían casas unidas por muros de llaneros entre ellas y otro grupo de casas adosadas a sus espaldas; son de tamaño inferior a las más antiguas y no parecen tener porche delante de la puerta. Por lo tanto, no existe un modelo único de vivienda, aunque todas son rectangulares y suelen tener el espacio interior compartimentado en pequeñas habitaciones. Se han descubierto algunas casas el basamento de piedra del pie derecho que sostendría la cubierta. Toda la casa se levantó con muros de pizarras recocidos con adobes y cubiertos con ramajes entrelazados. La techumbre se apoyaría en un pie derecho que descansaba en las basas de las columnas localizadas en el interior de la vivienda⁴⁸.

46 REDONDO RODRÍGUEZ, ESTEBAN ORTEGA, SALAS MARTÍN, 1991.

47 MARTÍN BRAVO, 1999, 181.

48 ESTEBAN, 1993, 71.

El castro está ubicado en un paraje rocoso y quebrado, con suelos muy pobres que apenas permitían el desarrollo de una agricultura incipiente. En algunas zonas reducidas se practicaban algunos cultivos como el trigo y el centeno.

La ganadería era una de las actividades económicas más importantes. El ganado aportaría carne, leche, piel, cuero, huesos y asta (para instrumentos y herramientas, además de adornos)⁴⁹. Se cree incluso que una parte de los recintos amurallados pudieron servir como corrales de ganado, para poder proteger su recurso más preciado. Los restos arqueológicos sugieren que se dedicaron a varias especies, como el ganado bovino y el cerdo, aunque también pudieron dedicarse a otras, como ovejas y cabras.

En lo que se refiere a la necrópolis, está ubicada en una meseta central, separada unos 200 m del poblado, pero el acceso directo desde el poblado a ella resulta complicado debido al terreno accidentado. Ha sido sacados a la luz diversos enterramientos (70 aproximadamente), conservándose en ellos el ritual de enterrar la urna con los restos del cadáver incinerado dentro de un hoyo, tapándola en ocasiones con un plato y depositando junto a ella elementos de ajuar, como platos ofrendas, adornos personales, etcétera. Se han documentado esta necrópolis diversas armas como cuchillos afalcatados, puntas de lanza o fíbulas de esquema de La Tène II; así como un numeroso material cerámico -generalmente pintura roja-⁵⁰, destacando algunas piezas interesantísimas para entender la confluencia de influjos que se dan cita en la Alta Extremadura: por un lado, aparece una urna de pie alto con forma similar a otra encontrada en Alcántara pero decorada con motivos a peine, similares a los que se conocen en las necrópolis vettonas; por otro lado, aparecen vasos calados similares a los de la Beturia Céltica, todo ello con una cronología de los siglos IV-III a.C.⁵¹.

De este castro y su necrópolis se puede ver en el Museo Arqueológico Provincial de Cáceres una interesante colección de objetos.

De la presencia romana en la zona quedan bastantes vestigios -aras votivas, columnas y restos cerámicos- en *Toledillo*, *Tejadilla*, *Valderuela* y en el denominado *Arroyo del Tesorillo*. Se conservan algunos tramos de la calzada romana en la dehesa de *Toledillo* al sur de Aldeacentenera, ruta utilizada posteriormente por la Mesta para el tránsito de ganados.

En un antiguo camino, cercano a la vía de Deleitosa, formando parte de una de las piedras del Pozo Nuevo, hay una interesante estela funeraria,

49 SALINAS DE FRÍAS, 1982, 45.

50 CIVANTOS MAYO, 1993.

51 BERROCAL, 1994, 190.

inédita, con las letras muy perdidas. Se trata de una estela de granito claro con forma rectangular, decorada con un creciente lunar de puntas para arriba en la cabecera. Tanto el motivo decorativo como el texto de la inscripción están muy deteriorados y en buen parte borrados, hasta el punto que se han perdido varias líneas del mismo. Desconocemos su procedencia, pues los vecinos del lugar no supieron darnos referencias de la misma. El deterioro de la pieza y la uniformidad y finura de la superficie parecen indicar que anteriormente a su posición actual debió de estar en algún lugar de paso de personas y expuesta a las inclemencias del tiempo.

Dimensiones: 123 x 53 x (---); letras: 8.

CAMA[LO] / MED[VEN?]I F(*ilius*) / A(*nnorum*) LXV
(*quinque et sexaginta*) H(*ic*) S(*itus*) / E(*st*) S(*it*) [T(*ibi*) T(*erra*)
L(*ewis*)] / [...] / 5 [...] / [...]O

Se homenajea en esta inscripción a *Camalus*, hijo de un posible *Meduenus*, por parte de un individuo de nombre desconocido. *Camalus* es un antropónimo muy común en la epigrafía cacereña y se repite frecuentemente en las inscripciones de *Turgalium*. El probable antropónimo de la filiación, *Meduenus* o *Meiduenus*, está bien representado en la zona. *Meduenus* está atestiguado en Plasenzuela y *Meiduenus* en Abertura y sobre todo en el área de influencia de *Capera*, en inscripciones de Malpartida de Plasencia, Nuñomoral y Valdeobispo. Un caso más se documenta la zona de *Augustobriga* en la localidad de Torremenga. Menos extendido está *Melamanius*, del que solo se tiene un testimonio en la zona procedente de Plasenzuela. En la provincia de Cáceres este nombre se repite en inscripciones de Coria y Garrovillas. Por la paleografía y la fórmula funeraria completa se fecharía a finales del siglo I o en el II de J. C. En esta misma dirección apunta el nombre del difunto en dativo que es posterior al periodo flavio⁵².

En el año 25 a. C., los romanos se apropiaron de los territorios de los pueblos guerreros celtas situados en Las Villuercas, consiguiendo con ello apoderarse de numerosas villas y explotaciones mineras en Logrosán, Berzocana,

52 Véase nuestro trabajo ESTEBAN ORTEGA y RAMOS RUBIO, 2018, 178, inscripción 673.

Solana, Retamosa, Cañamero y Aldeacentenera (laboreos en filones ricos en galena como el grupo minero “San Roque”).

En el Museo Arqueológico Provincial de Cáceres⁵³ se conserva la parte superior de una estela realizada en un bloque rectangular de granito y rematada en cabecera semicircular. Solamente se aprecia la primera línea del texto: “Avelea”. Fue localizada en la finca “Valderuela”, a los 39° 34’ latitud norte y 5° 38’ longitud oeste, propiedad de don Bonifacio Tovar, que la entregó al Museo en el año 1973. La estela presenta en su anverso, por encima del nombre citado, una representación zoomorfa. Según el profesor Esteban Ortega, Avelea es un nombre indígena atestiguado exclusivamente en la Lusitania⁵⁴.

De la época altomedieval, se conserva una tumba en pizarra en la finca *Ladrillar de Risel* y cinco tumbas en *Canalejas de Valdelahuesa*⁵⁵. *El número de las tumbas excavadas como su tipología diversa no está exento de problemas. En tal sentido, es importante observar cómo la casi totalidad de ellas no han conservado restos humanos, carecen de ajuares y se hallan arqueológicamente descontextualizadas. Considerando que se trata de tumbas características del medievalismo y la consideración de incluirlas en los periodos post-romano y altomedieval con respecto a las épocas romana y feudal. Hemos de destacar que a partir del siglo IV es frecuente la alternancia de ritos que conducen a cambios estructurales, a modificar el rito de la inhumación. El hecho de encontrarnos en zonas tan dispares con restos visibles de villas romanas (especialmente sillares bien escuadrados y cerámicas de construcción y comunes) tal es el caso de Toledillo o Valderuela y se aprecia la existencia de ciertas estructuras soterradas que parecen corresponder a un hábitat altomedieval, lo que nos hacen suponer que dichas tumbas excavadas en la roca corresponderían a la época tardorromana, que puede definirse en términos generales como una preponderancia de las estructuras asociadas a las comunidades rurales, en una zona llana, sobre una colina de baja altura, asociado a terrenos de dedicación agrícola y esencialmente ganadera.*

Consideramos que el hábitat tardoantiguo y altomedieval en esta zona estaba vertebrado en torno a núcleos relativamente pequeños, compuestos de distintos focos de hábitat, aunque interconectados entre sí, con una disposición laxa y flexible. Otra cosa muy distinta es su vinculación con un proceso de

53 Número de Inventario 651, entregada en el Museo Provincial de Cáceres el día 14 de diciembre de 1973 por don Bonifacio Tovar.

54 ESTEBAN ORTEGA, 2012, 50; ESTEBAN ORTEGA y SALAS MARTÍN, 2003, 29 y 30.

55 Mi agradecimiento a mis amigos Ezequiel Monterroso y a José María Vivas Moreno.

abandono de las áreas centrales en época romana en beneficio de las periféricas, a causa de la crisis *vilicaria*. Aunque no podemos aquí profundizar sobre ese asunto, por la ausencia de datos arqueológicos, además las tumbas han aparecido vacías, posiblemente como consecuencia de algún tipo de violación o el paso del tiempo (inclemencias al estar expuestas al deterioro exterior), impidiéndonos encontrar restos en el interior de las mismas.

Es interesante advertir además que estamos ante uno de los ejemplos de transformación de una antigua estructura romana en un centro de culto, un cambio que reflejaría además las alteraciones en el sistema social y en la articulación del estatus.

El caso de las tumbas dispersas localizadas en el término municipal de Aldeacentenera, se encuentran asociadas a terrenos agrícolas. Podemos confirmar la idea de que las primeras fases de la utilización de las tumbas excavadas, deben situarse en los siglos tardoantiguos, la asociación de las necrópolis con tales centros de hábitat romanos es, de todos modos, compleja. Las razones estriban en que no se ha constatado de manera fehaciente que exista una conexión sincrónica entre los yacimientos, que pueden corresponder a momentos distintos de ocupación, y en el hecho de que no es segura la adscripción de los núcleos señalados. La ausencia de ajuares y la inexistencia de dataciones absolutas lastran cualquier precisión cronológica.

Como hipótesis, puede plantearse que estos lugares sufrieron una remodelación en época tardoantigua, transformada en una zona de hábitat con construcciones de materiales perecederos o en espacios funerarios, produciéndose entonces la eclosión del cementerio. Aunque siempre como hipótesis, la reiteración de los datos en este sentido permite aventurar un origen tardoantiguo de las necrópolis de tumbas excavadas en la roca. De todos modos, los siglos VIII al X marcaron posiblemente el apogeo de esta forma de enterramiento, pudiendo afirmar que el momento de finalización del uso de estas necrópolis debe situarse en la consolidación del poblamiento aldeano y de la parroquia como centro de culto y eje de la articulación rural.

La investigación sobre las necrópolis de tumbas excavadas en la roca se ha preocupado muy poco por profundizar en las relaciones que éstas tenían con la organización del territorio y del poblamiento. En nuestro caso, vinculamos la tumba excavada en pizarra del *Ladrillar de Rissel* con un hábitat disperso que habría surgido tras la época romana, como probaría su emplazamiento en esta zona, no descartando la posibilidad de que hubiera habido más tumbas

en esa zona y que se hayan destrozado por las inclemencias del tiempo o las tareas agrícolas. Mientras que en *Canalejas de Valdelahuesa* aparecen en grupos concentrados, y se extienden por un terreno amplio. Esta distribución de sepulturas sería un vestigio de necrópolis más extensas. E igualmente es interesante comprobar el emplazamiento de las tumbas en relación con los cursos de agua, en especial con determinados arroyos.

Estos yacimientos encierran sus misterios y sobre todo, envuelve al visitante en un ambiente antiguo, e imprime en el ánimo de quien lo visita la firme convicción de hallarse en un lugar con profunda significación mágica. Es como trasladarse a un lugar del pasado en el que el ser humano concedió una importancia tal, que plasmó en el paisaje una impronta que refleja como en muy pocos otros lugares su más profunda e íntima personalidad, encontrándonos ante un paisaje que se eleva con respecto a la zona circundante formando una pequeña llanura, condicionado por el clima que lo circunda, por la humedad que procede de los arroyos que allí nacen.

La orientación de los sepulcros excavados en los lanchares está condicionada por la disponibilidad de superficie apta, distribuyéndose anárquicamente. Estas tumbas antropomórficas se conocen con el nombre de “olerdolanas” por haberse documentado por primera vez en el yacimiento de Olérdola, provincia de Barcelona. El rito de inhumación estaba relacionado con las costumbres cristianas autóctonas, se lavaba y ungía el cadáver, envolviéndolo después en una sábana de lino para luego depositarlo dentro de la fosa directamente y sobre el cadáver se echaba arena y finalmente se sellaba la tumba con lajas de piedra.

Podemos interpretar, incluso, que algunas de las primeras comunidades cristianas quedaron aisladas y dispersas por la zona, en tiempos de plena dominación romana de toda la Península, y permanecieron aisladas durante épocas posteriores, al menos hasta la etapa visigoda.

Aldeacentenera pertenece a la diócesis placentina, la más reciente de las provincias eclesiásticas creadas en Extremadura. Los orígenes y expansión del cristianismo en nuestra región se remontan a principios del siglo III⁵⁶,

56 BLAZQUEZ, 1967, 115. Tenemos constancia de la presencia en Lusitania del obispo Marcial (hacia el año 255), en la Sede de Mérida, según el testimonio de la carta de San Cripriano, obispo de Cartago, dirigida a las iglesias de León, Astorga y Mérida, sobre el caso de los obispos libeláticos. CAMACHO MACIAS, 1986, 233.

fecha en la cual quedaría constituida la Provincia Metropolitana de Lusitania, con capital en Augusta Emérita (Mérida), la primera junto con León-Astorga de que se tiene noticia en España⁵⁷. Por tanto, es en Mérida donde se origina y se extiende el cristianismo a toda la actual región extremeña por medio de sus vías de comunicación⁵⁸.

Por otro lado, la Sede Cauriense fue creada en época romana como Obispado sufragáneo del metropolitano de Mérida⁵⁹. El 30 de julio del 713 es invadida Mérida por los árabes⁶⁰, su obispo emigra a Badajoz con sus fieles⁶¹.

-
- 57 El documento más antiguo referido a la iglesia emeritense es la Carta 67 del Obispo de Cartago, op. cit. Es anterior al año 258, fecha del martirio de su autor San Cipriano. Vid, CAMACHO MACIAS, 1986, 233. A mediados del siglo III tenemos la presencia en Mérida del obispo Marcial, encargado de una comunidad cristiana jerárquicamente organizada (obispo, presbíteros, diáconos) con cementerios y rito funerario propio. SANCHEZ SALOR, 1975, 135-150. SÁNCHEZ SALOR, 1986,68-84. Una fuente importantísima serán las *Vitae Patrum Emeritensium*, según las cuales sus sepulcros eran venerados por el pueblo de Mérida y en ellos se realizaban milagros. Documento anónimo excepcional escrito en Mérida hacia el año 630. GARVIN, 1946, 428. Conocemos varias estelas funerarias cristianas de mediados del siglo IV gracias al Corpus de VIVES, 1969, inscripciones 18 (año 381) y 19 (388).
- 58 En el año 303, con las persecuciones de Diocleciano conocemos los nombres de muchos mártires: Eulalia, Lucrecia, etc... GARCIA, 1967, 16. Las inscripciones sepulcrales localizadas en las vías de comunicación desde Mérida hacia otras ciudades del Imperio, también nos manifiestan una amplia expansión. VIVES, 1969, 32. En muchas villas extremeñas han aparecido varias lápidas del siglo III, de libertos y comerciantes procedentes de Antioquía o de Asia, que marcan una notable inmigración oriental hacia Lusitania, la vía seguida por el Cristianismo. CARDALLIAGUET QUIRANT, 1988, 54.
- 59 FITA, 1912; ESCOBAR PRIETO, 1912. Podemos deducir por las numerosas inscripciones del siglo III d.C., que en Coria existía ya en esta época una numerosa comunidad cristiana, posiblemente con su correspondiente obispo. Estaba incluida en la división eclesiástica realizada por Constantino el Grande (324). Aparece ya su obispo Jacinto, junto al obispo Masona de Mérida, en las Actas del III Concilio de Toledo (589). ORLANDIS, 1989, 10; CALPENA Y AVILA, 1918, 23.
- 60 En una Crónica Anónima del siglo XI, *Ajbar Machmua* (colección de tradiciones), dada a la luz por primera vez y traducida por don Emilio LAFUENTE Y ALCANTARA, Madrid, 1867, p. 29, se nos narra la toma de Mérida por los musulmanes y las enormes dificultades que tuvieron ofrecidas por las murallas romanas.
- 61 El origen histórico de la Sede Pacense es muy discutido. Los historiadores locales antiguos identifican Badajoz con la Pax Augusta romana, que fue sede episcopal. SOLANO DE FIGUEROA, 1668, reedición de 1929; LOZANO RUBIO, 1929. Otros autores consideran que el proceso de creación del obispado se deba a los cristianos mozárabes enfrentados al Emir Abd-Al-Raman II que contaron con la protección del caudillo renegado de Badajoz, Ibn-Merwan Al-Giliqi. Este acogió a sus correligionarios de Mérida y a su obispo Ariulpho, quienes quedarían establecidos en Battalyoz, la prueba está que se siguieron eligiendo obispos una vez desaparecido éste, como Iulianus (según documento del año 932 remitido por la cancillería de Ramiro II, a cuya corte habría acudido el obispo tras la derrota de los pacenses a manos del ejército de Abd al-Rahmán III. HERNANDEZ GIMENEZ, 1967, fasc. 2, 356. Pero, su origen es anterior, pues en el III Concilio de Mérida (666) asiste el

El papa Calixto II traslada la dignidad metropolitana emeritense a Compostela⁶², y los reyes hacen donación de la ciudad en feudo al Apóstol Santiago viniendo a ser los arzobispos de Santiago señores temporales de la misma a partir de la entrega que en cumplimiento de esos compromisos hará Alfonso IX el 20 de julio de 1230⁶³.

Por tanto, nuestra región con su metrópolis⁶⁴ de Mérida a la cabeza, participó desde el primer momento de las formas de vida cristianas; desde que el cristianismo se extendió por España. La existencia de comunidades cristianas, de organización eclesiástica y de formas de vida en conexión con prácticas religiosas cristianas, es algo incuestionable para nuestra región desde los primeros siglos.

La historia de *Centenera* y de *Aldeanueva de Centenera* están íntimamente ligada a la historia de Trujillo, como arrabales de la ciudad principal. La extensa tierra de Trujillo estuvo en manos musulmanas desde el 714⁶⁵, tierra fronteriza e inestable, allí se asentaron los Beni-Feranic al frente de la tribu Nafza⁶⁶. Los Órdenes Militares jugaron un papel decisivo en la reconquista. El rey Alfonso

Obispo Adeodato de la Iglesia Pacense. Vid. TEJADA Y RAMIRO, 1850, 703. Tras la reconquista, se restauraría la sede, siendo su primer obispo fray Pedro Pérez (29 de octubre de 1230). RUBIO MERINO, 1986, 632.

- 62 El 23 de junio de 1124 se extiende la Bula de traslado de la dignidad metropolitana de Mérida a Compostela. En la misma fecha, Calixto II ordena a Munio de Salamanca que obedezca al arzobispo compostelano como a metropolitano propio. Vid. el estudio de CARMACHO MACIAS, 1986, 277.
- 63 Los arzobispos de Compostela tuvieron siempre presente el peligro de una posible reclamación de la dignidad metropolitana por parte del futuro obispo de Mérida. Por eso lograron de los reyes la promesa de donación de la ciudad para cuando se reconquistara. El 24 de marzo de 1129, Alfonso VII promete donar Mérida a Compostela, una vez reconquistada (Véase FLOREZ, 1816, tomo XX, 486). Esta promesa será confirmada por Fernando II el 21 de octubre de 1170 y por Alfonso IX el 31 de mayo de 1229, el cual donará la ciudad de Mérida, ya reconquistada, a la iglesia de Compostela (Véase GONZALEZ, 1960, tomo II, 716-718).
- 64 La actuación de los obispos emeritenses es la de un metropolitano, que cuida de la doctrina eclesiástica en toda la provincia de la Lusitania. SANCHEZ SALOR, 1975, 75.
- 65 Encontramos referencias a Trujillo en los cronistas árabes, la primera referencia a Trujillo como ciudad o *medina*, las encontramos entre los años 889-925, en Ahmad al-Razi cita en su *Crónica do mouro Rasis como distrito a Trujillo*, en el *Libro de los caminos y los reinos del geógrafo oriental Al-Istajri* y en la *Crónica Anónima de Abd al-Rahman III* (ed. y traducción de Lévi-Provençal y Emilio García Gómez. Madrid-Granada, C.S.I.C., 1950, pp. 88 y 158) ya aparece mencionado Trujillo como ciudad. RAMOS RUBIO, 1997. VIGUERA MOLIS, 2002, 185-223. VALLVÉ BERMEJO, 2002, 167-184. PACHECO PANIAGUA, 1991. PEREZ ALVAREZ, 1992.
- 66 MARTINEZ, 1904, 74. MARTINEZ, 1900, 245-247. Se apoya en cronistas árabes como Ibn Jaldún e Ibn Hayyan. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, 1967, 74. RAMOS RUBIO, 2001, 77-103.

VIII encargó en 1186 a don Gómez, maestre de la Orden Militar del Pereiro ⁶⁷ que se asentase en Trujillo. Según el *Manuscrito de Tapia*, esta orden asentada en Trujillo tornó el nombre por “freyles de la Orden Truxillense”, y tuvieron su convento junto a la Alberca⁶⁸. Orden militar con fuerza y efectivos suficientes como para participar posteriormente en la defensa de la villa de Ronda⁶⁹.

Durante cinco siglos el norte de la región será controlado de manera inestable por tribus beréberes. Los inicios de reconquista en las localidades que hoy día corresponden al territorio extremeño, comienzan en los albores del siglo XII. No obstante, hasta el año 1142 no conseguirá Alfonso VII reconquistar una primera plaza: Coria ⁷⁰. Será decisiva la creación de las órdenes militares de Santiago (1170) y Alcántara (1175) ⁷¹ para conseguir definitivamente la reconquista de la Península, en unas circunstancias en que el fortalecimiento debido a los almorávides aconsejaba seguir el ejemplo de los fundadores del Temple, que fue copiado también en la Península al este de nuestros territorios por el fundador de la Orden de Calatrava y al oeste por la de Avis, ambas a mediados del siglo XII ⁷². Tras la reconquista, a mediados del siglo XIII, gran parte del te-

67 TORRES TAPIA, 1763, 101 (ed. Facsímil, 1999). Cit. FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, 1993, 96 y 97.

68 MUÑOZ DE SAN PEDRO, 1952, 209.

69 Concesión del 5 de abril de 1188, en la cual el rey Alfonso VIII dona a Gómez, “magistro truxillense” y a sus freyles, la localidad toledana de Ronda con su territorio...”*dono et concedo vobis domino Gomez, magistro truxillensi, et omnibus fratribus vestris, presentibus et futuris, Rondam, cum ingressibus, et egressibus...*”. TORRES Y TAPIA, 1763 (facsimil, 1999), 103. RUIZ MORENO, 2002, 127-151. Los trabajos de investigación del profesor Ruiz Moreno versan sobre la Orden Militar que tuvo su sede en Trujillo: “Las fortalezas de la orden militar de Trujillo”, *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica*. Alcalá de la Selva (Teruel), 2001, pp. 351-366. “Enclaves militares de los freires truxillenses en las tierras de Trujillo”. *XXXIV Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2005.

70 Aunque existen muchos intentos de conquista que se llevan a efecto y se consiguen, muchas poblaciones vuelven a caer en manos agarenas. Las fechas que vamos a ofrecer corresponden a la definitiva reconquista de las localidades más importantes de nuestra región. Este proceso de reconquista terminará hacia el año 1246, a la par de la conquista de Sevilla. En 1166, la Sierra de Gata; 1174 Galisteo; 1196, Plasencia; 1213, Alcántara; 1218, Alburquerque y Valencia de Alcántara; 1229, Cáceres; 1230, Badajoz, Mérida y Montánchez; 1232, Trujillo, Santa Cruz y Peraleda; 1234, Medellín; 1235, Magacela y Hornachos; 1240, Zalamea y Benquerencia; 1243, Alange y Calera de León; 1246, Reina. Vid. GONZALEZ, 1951; LOMAX, 1981, 309-319; MARTIN MARTIN, 1979, 477-497; MARTIN RODRIGUEZ, 1978 (reimpresión), 471 ss.; VELO Y NIETO, 1968; TERRON ALBARRAN, 1986, 442; CORRALIZA, 1930, 357.

71 ARAUJO Y CUELLAR, 1893; LOMAX, 1976, 32-51 (Orden de Santiago) y 60-63 (Orden de Alcántara); LOMAX, 1965; NAVAREÑO MATEOS, 1987; GARRIDO SANTIAGO, 1989.

72 MARTÍN MARTÍN y GARCÍA OLIVA, 1985, 288.

ritorio de los límites de la futura Diócesis de Plasencia quedaba en manos de las Ordenes Militares del Temple⁷³, Santiago⁷⁴ y Alcántara⁷⁵. Lo que repercute en las menores posibilidades de expansión señorial, que está muy influida por las necesidades defensivas. En la Transierra castellana, se crea un equilibrio jurisdiccional que posteriormente se romperá en favor de las órdenes, tras la conquista de toda la Extremadura actual.

En el año 1195, en la Batalla de Alarcos destacó notablemente don Gómez. El monarca Alfonso VIII le donó tres mil áureos, Trujillo, el castillo de Santa Cruz, y los castillos y villas de Albalat y Zuferola⁷⁶. Aparece este nombre por primera vez documentado en 1353⁷⁷. El topónimo *Zuferola* se le ha relacionado con *Zorita*⁷⁸ (la fortaleza que existió en La Peña), aunque en el *Pizarroso* existió igualmente una fortaleza.

Apoyamos esta afirmación por un documento existente en el Archivo Municipal de Trujillo, fechado en 1353 donde se dice que en el monte de El Pizarroso hay un castillo llamado *Çifuruela*⁷⁹. Aunque si continuamos leyendo este documento también nos aclara el emplazamiento de la vieja *Zuferola* en

73 Al desaparecer a comienzos del siglo XIV, se distribuyeron sus dominios entre las otras dos órdenes, Alcántara y Santiago, y algunos señoríos particulares. MOGOLLON CANO-CORTES, 1987, 23.

74 Las tierras pertenecientes a las Ordenes Militares eran las que mayor número atraían de habitantes. La de Santiago ocupaba una superficie de 6.500 km. cuadrados y tenía 85 localidades en el siglo XV. La mayor parte de sus territorios estaban en la Baja Extremadura. MOGOLLON CANO-CORTES, 1987, 23.

75 La de Alcántara tenía una superficie aproximada de 7000 km. cuadrados y estaba dividida en dos partidos, el de Alcántara en la Alta Extremadura y el de la Serena, en Badajoz, con un total de 54 poblaciones. LADERO QUESADA, 1982, 532.

76 “*donnationis, et concessionis, et stabilitatis Deo et conventui gratum de Truxellum, presentium et futurorum, et vobis domno Gometio, eiusdem conventus instanti magistro* –hace referencias a don Gómez y a la orden de Trujillo- *vestrisque successoribus perpetuo valituram, dono itaque vobis et concedo villam et castellum quod vocant Turgellum; et villam et castellum quod vocant Albalat, situm in ripa Tagi; castellum quoque quod vocant Sanctam Crucem, prope Trufellum, situm in monte Arduo; et alia duo castella, quorum alterum vocatur cabañas, reliquum vero Zuferola, predicctas siquidem villas et castella vobis dono et concedo integre....*”. TORRES Y TAPIA, 1763, 108.

77 MARTINEZ, 1900, 357.

78 Es curioso observar en el mapa de Tomás López de 1798 (entre el cordel que sube a Garciaz se sitúa la Peña del Castillo y *Lujerola*) encontramos encima de Zorita el topónimo *Lujerola*, bien podría tratarse de una errata y haber querido poner *Zuferola*, y leerse *Zuferola*, pues era frecuente en Extremadura cambiar la “f” por la “j”. Además, en el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de abril de 1791 nos refiere: “*Cerca de él hay un peñón que llaman del Castillo, siendo tradición haver estado en él el titulado Zuferola y al pie de dicho peñón se advierten muchos cimientos de edificio*”. Vid. URBINA GÓMEZ, 1997, 528.

79 Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1.1 núm. 9 fols. 25 r-26 r; legajo 1.1, núm. 20, fols. 53r – 54vº, 30 de mayo de 1353.

una heredad llamada las cañadas, la linda así: “con el exido de la sarga e con el monte Alcollaryn e por el portechuelo de la Ciferuela”. Todavía hoy se conserva “el Portezuelo” en la toponimia zoriteña dando nombre a una collada que da paso al emplazamiento de la antigua villa⁸⁰.

Si seguimos fielmente el *Bulario* de la Orden de Alcántara, Citando la Crónica de la Orden de Alcántara transcribimos: “Alfonso VIII hizo una gloriosa entrada por sus tierras a la vuelta por Talavera, y pasando el Tajo entro por tierra de Trujillo e hizo grandes daños en la serena, de allí atravesó hasta cerca de Sevilla, y aunque no dice si ganó Trujillo... Mandó edificar Plasencia y se hizo dueño de todos los pueblos adyacentes, y entre estos fue el de Truxillo. Yo pienso que luego que el Rey dio la vuelta, mandó a don Gómez, maestre del Pereiro, pusiese en él algunos freyres que estuviesen de guarnición”⁸¹. La Crónica sigue diciendo: “muchos años antes del Maestre de quien aquí tratamos hubo frailes Truxillenses; por ventura su Orden fue incorporada con la de San Julián del Pereiro”.

El 21 de abril y el 8 de mayo de 1186 el Rey Alfonso VIII firma documentos. Don Gómez Fernández Barrientos, Maestre del Pereiro había integrado las pequeñas órdenes, todas cistercienses como la suya, en una nueva y truxillense, así lo confirma el *Bulario*⁸². También, en un capítulo general del Cister, fechado en 1190, nos encontramos con una referencia a la incorporación del Cister⁸³.

En el año 1187 Pedro Fernández de Castro deja en su testamento: ... “a Dios y a la Orden, y a la milicia y hermanos de Santiago, si la muerte me

80 Otro documento del Archivo Municipal de Trujillo fechado el 30 de mayo del mismo año hace referencias al castillo, se sigue un procedimiento sobre la reclamación “que ciertas personas hacen del castillo de Ciferuela así como de ciertas dehesas que hay dentro de los mojones del Pizarroso” por Levante el término municipal de Zorita se extiende por un amplio valle ocupado en parte por el pantano de Sierra Brava; tanto el río, como alguno de sus lugares reciben el nombre de Pizarroso. La Cartografía del momento actual nos confirman la existencia de *Ciguera* y el *Portezuelo*, topónimos todavía vivos en la hermosa tradición zoriteña. El 2 de abril de 1791 en el *Interrogatorio de la Real Audiencia* hablando de Zorita nos refieren: “Cerca de él hay un peñón que llaman del Castillo, siendo tradición haber estado en él, el titulado Zuferola y al pie de dicho peñón se advierten muchos cimientos o fragmentos de edificio”. En el mapa de López de 1798, se señala *La Peña del Castillo y Lujerola*. Encontramos justo encima de Zorita el topónimo “Lujerola”, podría perfectamente tratarse del cambio de la “Z” por la “L”, letras de una grafía muy similar. El profesor González Cordero sitúa *Zuferola* en el Cancho del Reloj, concretamente en Solana de Cabañas, GONZALEZ CORDERO, 2001, 41.

81 TORRES Y TAPIA, 1763, 115. FRANCISCO OLMOS, 2001.

82 DE ROBLES, 1662. DE VALENCIA, 1602. MANRIQUE, 1642. RADES Y ANDRADA, 1718. DE LA FUENTE, 1874. ALVAREZ DE ARAUJO Y CUELLAR, 1983. LOMAX, 1980. NOVOA PORTELA, 2000.

83 En el capítulo resaltamos el siguiente párrafo: “*Milites vero de Turgel sicut calatravenses ordini associetur et abati de Morerola de ordini obediunt*”. CORRAL VAL, 1999, 88.

*cogiese sin habla y sin hijos, les dono y concedo todos los castillos míos enumerados: Montánchez, y Santa Cruz, y Zuferola, y Cabañas, y Monfragüe, y Solana, y Peña Falcón, les dono y concedo con el mismo pacto que tengo con el Señor Rey A. y les hago donación de mis heredades, muebles e inmuebles, que en el siglo tengo... Fecha la carta en las calendas de septiembre del año 1225 de la Era*⁸⁴.

Poco duraron estas donaciones en posesión del maestre de la Orden de Trujillo pues en 1196 sufrieron un ataque de los almohades y se perdieron⁸⁵. Esta Orden trujillana no gozó de aprobación pontificia, desapareció de esta villa, pasando los freyles al convento del Pereiro, formando parte de la Orden de Alcántara⁸⁶.

La conquista definitiva de Trujillo no tuvo lugar el 25 de enero de 1232⁸⁷, en tiempos del rey Fernando III “El Santo”, sino en el año 1233 y en la que participaron las Órdenes Militares de Alcántara, Santiago, el Temple, el obispo de Plasencia y las huestes de los tres linajes más importantes de la ciudad en la Edad Media: los Altamiranos, los Bejaranos y los Añascos. Fueron los linajes más importantes, por eso ocuparon los cargos más relevantes en el Concejo en la Baja Edad Media⁸⁸. Según un documento que se conserva en el Archivo catedralicio de Coria el 25 de enero de 1233 tuvo lugar la reconquista definitiva de Trujillo y su territorio. Este documento viene a ratificar la hipótesis del profesor J. González en su obra Reinado y diplomas de Fernando

84 TORRES TAPIA, 1763, 117.

85 *Crónica Latina de Castilla 4. Anales Toledanos I*. Cit. Por GONZALEZ, 1944, 77.

86 Se otorgó escritura pública en Ciudad Rodrigo el 16 de julio de 1218, siendo así entregada a don Nuño Fernández Barroso, tercer maestre de San Julián del Pereiro, y haciéndose así primer Maestre de la Orden de Alcántara, ya que esta Orden quedó ligada para siempre a la historia de la Orden Militar de Alcántara.

87 “*El año 1232, día de la conversión de San Pablo* – recordemos que la ermita del Castillo de Trujillo está dedicada a San Pablo, e igualmente la iglesia de Zorita también- *en 25 de enero, el obispo de Plasencia don Domingo, con gente de guerra de esta ciudad y con los frailes de las Ordenes Militares y el maestre del Pereyro, llamado fray don Arias Pérez, que se señaló mucho en la conquista de Mérida y Badajoz, ganaran a Trujillo de los moros que se habían apoderado della*”. *Anales Toledanos*, Cit por FERNÁNDEZ, 1627 (2º ed. Cáceres, 1952), 62 y 63. Sigue el historiador enumerando las fuentes de donde recoge estos datos y dice “*así lo refieren los Anales que tiene la iglesia de Toledo, que son de mucha autoridad, porque, según el estilo de ellos, se escribían las cosas cuando pasaban. En ellos se hablan las palabras siguientes...Los frayles de las ordenes y el obispo de Plasencia prisiieron a Trujillo, día de la conversión festo Pauli en Genero*”.

88 Actas de elecciones de cargos concejiles entre los tres linajes de Trujillo, escribano Juan de Trujillo. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 5.15.

III publicado en el año 1982. El problema radica en un defecto de una unidad en la fecha con numeración romana y que también ha sido defendido por el Académico Manuel Terrón Albarrán en el trabajo “*En torno a los orígenes de la Tierra de Trujillo (1166-1233)*”, publicado en el año 2006 en *Actas del Congreso “La Tierra de Trujillo desde la época prerromana a la Baja Edad Media”*; y en su libro *Extremadura musulmana, publicado en 1991*. El documento viene a confirmar que la Villa de Trujillo se reconquistó definitivamente en enero de 1233, consistente en una *Concordia entre el Obispo de Coria, don Sancho, junto con su Cabildo, y el Maestre Arias Pérez y los freires de las Ordenes de Alcántara y del Pereyro de la otra, sobre los diezmos, primicias y demás derechos en tierras de la Orden situadas en el Obispado de Coria*. Este documento está firmado junto a Trujillo, antes de la reconquista, prueba definitiva que certifica que en los primeros días de enero de 1233 aún no había sido reconquistada la Villa de Trujillo. Como señalan los cronistas (fuentes árabes y la crónica cordubense de Fernando Salmerón) y no en el año 1232 como se ha venido insistiendo al seguir a los *Anales Toledanos*, es evidente que la fecha exacta es la de 1233 dada la fuente árabe de Al Himyari, que afirma que tuvo lugar en Rabi I del 630 H. y en el *Cronicón cordubense* de Fernando Salmerón.

Una vez conquistada la villa de Trujillo, los ejércitos tomarán el resto de poblaciones que poseían plazas fuertes hasta llegar al Guadiana, tal es el caso de Santa Cruz de la Sierra, Alcollarín y Zorita. Los lugares de Trujillo debieron estar muy despoblados, el extenso territorio perteneciente a la ciudad se repartió entre los linajes que participaron en la reconquista. En el arco del Triunfo, lugar legendario por el cual entraron las tropas cristianas en la reconquista de 1233 están colocados los escudos de Altamiranos, Bejaranos y Añascos. Estos, procedían de Toledo⁸⁹, aunque otros historiadores aseguran que eran naturales de Burgos⁹⁰. Según el *Manuscrito de Tapia* formaban este linaje: Pizarros, Escobares, Tapias, Barrantes, Arévalos, Toriles y Briceños⁹¹.

Desde el punto de vista eclesiástico, la reconquista cristiana permite la restauración de las sedes episcopales de Coria (1142) y Badajoz (1230), y la creación de la de Plasencia (1188, confirmándose al año siguiente). Los territorios

89 NARANJO ALONSO, 1929. NARANJO ALONSO, 1983, 102.

90 ATIENZA, J: *Diccionario heráldico de apellidos españoles y títulos nobiliarios*. Madrid, 1948, p. 287.

91 MUÑOZ DE SAN PEDRO, *Manuscrito de Tapia*, 1952, 20.

asignados a cada uno de los tres obispados apenas tienen transformaciones a lo largo de la Edad Media⁹².

En 1186, Alfonso VIII declaraba oficialmente la fundación de una gran ciudad, en el rincón suroccidental del reinado castellano, que habría de ser cabeza de una importante diócesis, a la que dio el nombre de *Ambracia*, posteriormente mudado por el de Plasencia “*ut placeat Deo et hominibus*”, según palabras del monarca que pasarían después a ser el lema de la ciudad.

El proceso repoblador no es uniforme en todo el alfoz placentino. Se presenta como irregular, de lenta progresión. Podemos afirmar, acaso por la preexistencia de núcleos pequeños, que fue la del Valle la Sexmería la más habitada y desarrollada. Como carecemos de fuentes que nos permitan reconstruir la situación poblacional y su evolución durante la Baja Edad Media, una obra informativa importante nos la proporciona Paredes en su monografía sobre los Zúñiga⁹³, el cual hace alusión a la bula de Inocencio IV, por la que se confirman los estatutos de la catedral placentina. Allí se expresan pueblos con iglesias en el año 1254⁹⁴. Hemos de citar el incremento de población a lo largo del siglo XIV en la mayoría de las localidades de la Diócesis placentina, según se iban consolidando los territorios. El componente hebreo fue substancial en este aumento poblacional, sobre todo en algunas localidades del Valle del Jerte, al igual que en otras de la Vera y Transierra.

92 Mientras Coria es la prolongación ultramontana del reino de León, Plasencia desempeña el mismo papel con relación a Castilla. Aquella sede se restaura tras la conquista de la ciudad en 1142, señalándosele un territorio que por el S. se extenderá hasta los límites de Cáceres y de Alcántara, aún en poder de los musulmanes. La jurisdicción de Plasencia abarcó hasta Barco de Avila y Piedrahita, por el S. los límites alcanzaban más allá del Guadiana, y el límite occidental respeta la frontera política con León hasta el punto de que Baños de Montemayor y Aldeanueva del Camino, han tenido parroquias pertenecientes a las diócesis de Plasencia y Coria según se situaran en una zona u otra de la Calzada.

El territorio más reducido correspondía a Badajoz, que no sobrepasaba por el S. los límites de la actual Extremadura y por el E. había surgido sin poder ejercer el control de las poblaciones dependientes de Plasencia; por el N. y el W. mantenían en lo eclesiástico las fronteras políticas con Portugal y con el término de Cáceres, aunque inicialmente también le correspondieron algunos lugares portugueses. MARTÍN MARTÍN y GARCÍA OLIVA, 1985, 282-283.

93 PAREDES, 1904, 438-446.

94 Vid. FERNANDEZ, ed. 1952, 47 y 48. Manuscrito de Juan Correa y Roldán (incluido en *Historias placentinas inéditas*, de Domingo Sánchez Loro, Cáceres, 1983). Manuscrito de Ascensio Morales (en *Historias placentinas inéditas*, 1983-1985, 128).

El Obispado de Plasencia se crea el 13 de marzo de 1188⁹⁵ por Clemente III, confirmándolo al año siguiente con jurisdicción sobre Trujillo, Medellín, Montfragüe y Santa Cruz⁹⁶. Dependiendo del metropolitano de Santiago de Compostela⁹⁷.

Toledo pretendió ser el metropolitano de Plasencia, entablando litigios con Santiago a juzgar por los Breves de Inocencio III (1204) y Gregorio IX (1339), en donde se nombran delegados que dirimieran el asunto⁹⁸.

Plasencia volverá a caer en manos almohades tras la derrota de Alarcos en 1195⁹⁹. Alfonso VIII recuperó Plasencia definitivamente el 15 de agosto de 1196¹⁰⁰. El resto de las localidades pertenecientes a la diócesis placentina irán reconquistándose paulatinamente.

Cuando Alfonso X concede a Trujillo el Fuero Real en 1256¹⁰¹, comienza un proceso de articulación del espacio, es el inicio de la explotación sistemática del roble, durante el cual se produce una diversificación del paisaje agrario.

A lo largo de la Baja Edad Media, Trujillo fue concentrando bajo su poder numerosos lugares de su tierra, algunos se convirtieron en arrabales –tal fue el caso de Centenera-. Eran frecuentemente visitados por los alguaciles y por señores que ocupaban importantes cargos en la Corte y llegaron a tener la posesión de la Ciudad –tal es el caso de Pedro de Stúñiga-¹⁰². Trujillo se

95 Privilegio de Alfonso VIII, concediendo a don Pedro Arcediano de Plasencia y Arcipreste de Ávila, una presa en el río Jerte y la iglesia antigua con sus pertenencias, que se había hallado existente al tiempo de la conquista. Fecha en Plasencia, era 1226, correspondiente al año 1188, 3 idus marzo. Privilegios. Legajo I. Archivo Municipal de Plasencia.

96 La Bula original de la erección de la Iglesia placentina no se halla, sino inserta en otra del papa Honorio III, en la que confirma la dicha erección a petición del rey Fernando III, 18-diciembre-1222. Archivo de la Catedral de Plasencia, legajo II, doc. 2.

97 Según se comprueba en una Bula del Papa Clemente III (28 de junio de 1188).

98 Mss. de la Biblioteca Nacional, núm. 13074, fols. 151-155. Por el Concordato de 1851 quedó agregada a la Archidiócesis de Toledo.

99 GONZALEZ, 1960, 974. SANCHEZ ALBORNOZ, 1974, 334.

100 GONZALEZ, 1960, 976. Este autor considera que en 1208 se otorga Fuero a la ciudad. No obstante, estamos más de acuerdo con García Ulecia que nos ofrece una fecha anterior, en 1196, tras la reconquista definitiva. GARCIA ULECIA, 1975, 19. Ya aparecen mencionadas en el Fuero (núm. 704) las parroquias de San Salvador, San Pedro, San Vicente, San Martín y San Nicolás.

101 Carta plomada del rey Alfonso concediendo a la villa (entonces era villa no ciudad, hasta 12 de abril de 1430) de Trujillo el Fuero Real así como la exención de algunos impuestos a los caballeros de la villa y señalando la situación en que han de quedar los montes y dehesas del concejo. Archivo Municipal de Trujillo, leg. 1.1 núm. 33, fols. 123 r-124v°.

102 Por ejemplo en 1440 recorrió y visitó varias poblaciones pertenecientes a la tierra de Trujillo, entre las que se encontraba Zorita. Archivo Histórico Nacional, sección Osuna, legajo 314, núm. 23, doc. 12.

había librado en escasas ocasiones de la señoralización pese a las promesas e incumplimientos de los reyes que aseguraron no enajenarlas de su patrimonio. No obstante, en 1474 habrá una desmembración de la ciudad y su tierra¹⁰³. En el año 1475, Logrosán, Garciaz, Cañamero, Acedera, Navalvillar y Zorita se las elevó a rango de villas y fueron entregadas con pleno señorío a Gutierre Álvarez de Toledo que después permutaría por Coria¹⁰⁴, ese mismo año pasarán al poder del Marqués de Villena, don Juan Pacheco¹⁰⁵, pero al fallecer éste por un absceso a la garganta, Trujillo y su tierra cayó en manos de su hijo Diego López Pacheco¹⁰⁶, durante el reinado de los Reyes Católicos el dominio de Trujillo y su tierra entrará en una serie de oscilaciones entre los nobles Pacheco, Zúñiga, Chaves y Monroy. A partir de la paz en Castilla, los monarcas Católicos administrarán y gobernarán sus ciudades, Trujillo será ciudad realenga de Castilla¹⁰⁷.

Los términos de la Diócesis por el sur quedaron ya delimitados en la Bula fundacional: “con Diócesis suficiente erigimos en Iglesia Catedral (la placentina) y con villas, que para su jurisdicción canónica le han sido señaladas; las que se designan en el presente escrito a saber: Trujillo, Medellín, Monsfragorum y Santa Cruz con todas sus pertenencias”. Los del norte se determinan en la Bula de Honorio III, en el año 1218¹⁰⁸, donde a lo señalado se añade la pertenencia de Béjar y su partido contra la pretensión del Obispado de Ávila¹⁰⁹.

En la llamada Bula Fundamental, concedida por Inocencio IV, en 1254, se determina lo referente a personal, disciplina, administración de rentas y demás temas relacionados con la Iglesia placentina¹¹⁰.

103 Archivo General de Simancas. Mercedes y Privilegios 90, núm. 5.

104 Archivo General de Simancas. Mercedes y Privilegios 108, núm. 14, 2º; el 2 de diciembre de 1475.

105 ZURITA, 1610, 215.

106 Archivo Histórico Nacional, Frías, Cat. 13. núm. 24.

107 En el legajo 11 del Archivo Municipal de Trujillo queda constancia por mediación de varios documentos de la regulación por parte de los Reyes Católicos de Trujillo y su tierra.

108 Bula del Papa Honorio III, por la que confirma al obispo de Plasencia las iglesias del término de Béjar. Roma, 16 de diciembre de 1218.

109 Fueron de Plasencia el Barco de Ávila y Piedrahita. El Pontífice reinante decretó que Béjar y su partido fueron de Plasencia y estas otras localidades de Ávila. El que promovió la primera competencia contra el Obispo de Ávila fue don Domingo (1214-1231), natural de Béjar; la segunda don Adán (1232-1264), a el cual se deben los Estatutos que rígeron muchos años en ella. *Guía Eclesiástica del Obispado de Plasencia*, Salamanca, abril de 1924, p. 10.

110 Bula de Inocencio IV, dada en Roma el 10 de mayo de 1254. Archivo de la Catedral de Plasencia, legajo II, documento 6.

Extremadura, región a la que pertenecen la mayoría de las localidades que integran la Diócesis placentina, tiene su origen en la Edad Media¹¹¹. En este largo período que nos ocupa, las unidades administrativas existentes fueron los concejos de realengo y los señoríos. En éstos las órdenes militares organizaron la tierra en partidos o en provincias. La Iglesia seguía organizándose territorialmente superando a la división territorial civil, siendo con frecuencia punto de referencia para describir el territorio extremeño¹¹².

Por otro lado, el régimen jurídico de los municipios está contenido en los fueros y cartas-pueblas concedidos por el rey o el señor, también cabe citar los estatutos y las concordias¹¹³. Los fueros otorgados a los concejos castellanos y leoneses entre los siglos XI y XIII son una fuente de gran importancia para el conocimiento de la producción agrícola, ganadera y artesanal, actividades frecuentes de las poblaciones que nos ocupan¹¹⁴. El modelo de constitución municipal predominante en los municipios de la Diócesis placentina es el de las “ciudades fronterizas”, concejos que surgen al Sur del Duero, organizándose esencialmente en dos células o unidades territoriales: la villa o zona intramuros y el término¹¹⁵. Al desaparecer el peligro musulmán y con el enriquecimiento de los patrimonios solariegos, la población comienza a abandonar la zona intramuros y rebasa la cerca de murallas, levantando edificios en torno a lugar de celebración del mercado de ganados o agrario en el arrabal en que se vendían los excedentes de los dominios y a los que acudían buhoneros y artesanos que acabaron por establecerse allí de forma permanente.

La expansión demográfica es importante para los intereses políticos y militares de los reyes, que sólo podían prosperar mediante un adecuado poblamiento de las regiones conquistadas. De esta manera, se afirman algunas ciudades como Plasencia, Cáceres y Trujillo.

Por otro lado, en lo referente al status económico-social, la gran protagonista de la economía en la Diócesis placentina fue la ganadería. Las primeras disposiciones forales medievales protegían por igual a la agricultura y a la ganadería, con la implantación del Concejo de la Mesta por Alfonso X (1273),

111 La entidad regional de Extremadura tiene su origen en la Edad Media, siendo la reconquista la que pone las bases de la Extremadura actual.

112 PALACIOS MARTIN, 1990, 42.

113 Vid. BENAVIDES CHECA, 1896; GUTIERREZ CUADRADO, 1974; LLABRES, 1901, 489-496; LUMBRERAS VALIENTE, 1974; LUMBRERAS VALIENTE, 1990; MAJADA NEILA, 1986; MARTIN LAZARO, 1925; MUÑOZ Y ROMERO, 1852; ULLOA Y GOLFIN, 1675; VAQUERO RAMIREZ, 1987-1990.

114 MARTIN RODRIGUEZ, 1976, 111; MARTIN MARTIN, 1982, 691-706.

115 CARLE, 1968.

todo un mundo de instituciones y servicios se pusieron a favor de la ganadería, pero sustrajeron una gran cantidad de tierras a la agricultura. Aún en la actualidad, es la ganadería la que sigue rigiendo la economía extremeña.

Existía una intensa estratificación social: los privilegiados y los sectores populares y marginales. En las ciudades vivían señores, campesinos, clérigos, mendigos, pero el grupo más numeroso y representativo en la mayoría de las poblaciones de la diócesis placentina, en la Baja Edad Media, eran los burgueses¹¹⁶, la población que se dedicaba a la artesanía y al comercio, y que realizaba sus actividades a la vista del público en pequeños talleres que les servían a la vez como tiendas. Todos los que trabajaban en un mismo oficio se agrupaban en calles y se organizaban en corporaciones o gremios, asociaciones que se encargaban de reglamentar la duración del trabajo, de fijar los salarios y de velar por la calidad del producto y la estabilidad de los precios. Podemos decir que el crecimiento demográfico aportó la población a estas ciudades, los excedentes agrarios les proporcionaron los medios de subsistencia, la creciente demanda de productos artesanales hizo posible su actividad productiva y el desarrollo comercial les dio una función específica.

Un poema del siglo XIII dice: *“El trabajo del sacerdote es hacer oración a Dios, el del caballero hacer justicia, y el del trabajador buscar pan para todos. El uno reza, el otro defiende, el tercero ara... Así, siguiendo cada cual su propio negocio, todos los tres viven en armonía”*¹¹⁷.

No podemos olvidar a dos grupos minoritarios: los mudéjares y los judíos. En la mayoría de los casos, se proyectó hacia ellos un sentimiento adverso por la diferencia religiosa. Entre estos dos grupos existen notables diferencias, el pueblo judío es mayoritario y participan más activamente en funciones municipales por su capacidad en los asuntos financieros y su disponibilidad para la actividad fiscal, además, sus conocimientos médicos eran muy estimados¹¹⁸. Fueron expulsados según orden firmada por los Reyes Católicos en Granada el

116 En las fuentes literarias castellanas aparecen los términos "burgo" o "burgués", como en *Vida de San Millán* (Bibl. Aut. Esp., LVII, p. 76) y en *Los Milagros de Ntra. Sra.* (Ed. Solalinde, op. cit., p. 146), de Berceo; en el *Libro de Apolonio* (Bibl. Aut. Esp., LVII, 386); y en el *Libro de Buen Amor*, ed. 1972, 292). En el siglo XV también aparecen estos términos en el *Victorial* o *Crónica de don Pero Niño* (ed. Carriazo, II. Madrid, 1989, 271).

117 WILLIAM, 1970, 67. Véase la interesantísima obra de HUIZINGA, 1984.

118 Según Lacave, a finales del siglo XIII habría en Extremadura una docena de juderías, entre las que sobresalían la de Plasencia, Cáceres, Trujillo, Badajoz y Mérida. En estas ciudades existían dos grupos: los judíos influyentes, dedicados a los préstamos, grandes administradores y hombres de cultura; por otro lado, la masa de artesanos humildes que disponían de alguna tierra y ejercían un oficio. LACAVE, 1981, 206 y 208; BEINART, 1980; FERNANDEZ NIEVA, 1981, 255.

31 de marzo de 1492. Los mudéjares, también contribuyeron en la producción artesanal y en la comercialización, sus derechos estaban protegidos por su dependencia personal con el rey, aunque para el disfrute de los mismos debían de pagar algunos tributos.

Los grupos privilegiados, participantes de empresas militares, poseían grandes propiedades y obtuvieron derechos jurisdiccionales por parte de la Corona y acapararon en sus manos muchos privilegios. Este grupo de los privilegiados constituía la clase dominante de la vida económica y administrativa, formando oligarquías en las poblaciones de la Diócesis de Plasencia.

En Extremadura, la organización eclesiástica, es una copia de costumbres comunes a todo Occidente. Cuando se crean las sedes episcopales extremeñas los obispos vienen acompañados de clérigos que son los líderes espirituales de los grupos repobladores, se instalan en el mismo barrio, cuyo centro es siempre una iglesia. También acompañan a los obispos otros eclesiásticos que aconsejan a éstos. Los monarcas y los particulares ofrecen donaciones a las iglesias, éstas comienzan a enriquecerse.

La tierra de Trujillo en el siglo XV abarcaba una extensión de 10 leguas de ancho por 16 leguas de largo; es decir, lo comprendido desde el río Almonte hasta el río Guadiana de norte a sur, y desde el Ibor y Ruecas hasta el Tamuja de Oriente a Occidente, en esta amplia zona había villas, lugares, aldeas y agujones, además de arrabales y todos permanecían a la gran ciudad de Trujillo.

Los más importantes son: Aldeacentenera, Torrecilla de la Tiesa, Garciaz, Navalvillar de Pela, al que Trujillo le dio mucha importancia por el lugar extremo que ocupaba para librarlo de posibles ataques de otros señoríos, como era el vizcondado de la Puebla de Alcocer. Otros pueblos que componen la Tierra de Trujillo son: Cañamero, Logrosán, Alcollarín, Orellana de la Nueva, Villamesías, El Campo, conquista, Herguijuela, Madroñera, Santa Cruz, Abertura, Puerto de Santa Cruz, Ibahernando (Ibahernando), Robledillo de Trujillo, Santa Ana, Ruanes, Plasenzuela, La Cumbre, Santa Marta, Aldea de Trujillo y Zorita.

Trujillo es una próspera Ciudad –título que recibe desde el año 1430- con 3961 vecinos¹¹⁹, alcanzando máxima expansión entre los años 1580 y 1640, durante los reinados de los Austrias. Trujillo domina su tierra, donde se

119 Aunque la epidemia de los años 1507-1508 afectó mucho a la población. También hemos de tener en cuenta la expulsión de los judíos en el año 1492, asentados en su mayoría en Trujillo en la judería. También la emigración a Indias, partiendo miles de trujillano los entre nobles, infanzones y pecheros. En el año 1552 el total de vecinos de la ciudad y la tierra era de 4461.

extienden aldeas, lugares, ermitas y conventos. La mayoría de la población es campesina, con la excepción de hidalgos, que posee en donación real algún lugar o población como es el caso de las dos Orellanas¹²⁰. Trujillo se incluía en el reino de Castilla, en la conocida Extremadura-Leonesa. Es una ciudad enclavada en la penillanura trujillano-cacereña, situada entre las cuencas de los ríos Tajo y Guadiana, centro neurálgico de importantes núcleos poblacionales como Plasencia, Mérida, Cáceres o Guadalupe.

El territorio y los lugares que configuraban jurisdiccionalmente la tierra de Trujillo desde la Baja Edad Media la convirtieron en la segunda comunidad de Villa y Tierra más extensa de Extremadura¹²¹; con una superficie de más de 300.000 hectáreas y un número importante de aldeas y lugares, que estaban supeditados política, fiscal y económicamente a la ciudad de Trujillo¹²².

A lo largo de la Baja Edad Media, Trujillo fue concentrando bajo su poder numerosos lugares de su tierra¹²³, que frecuentemente eran visitados por los alguaciles y por señores que ocupaban importantes cargos en la Corte y llegaron a tener la posesión de la Ciudad –tal es el caso de Pedro de Stúñiga-¹²⁴. Trujillo se había librado en escasas ocasiones de la señoralización pese a las promesas e incumplimientos de los reyes que aseguraron no enajenarlas de

120 Respecto a Orellana la Vieja: al servicio de la Cámara del rey Alfonso XI estaba el caballero trujillano Juan Alonso, del linaje Altamirano. Por sentencia pronunciada en Orellana el 27 de septiembre de 1333 por el alcalde de Trujillo don Juan Martínez Velasco y la comisión del propio rey le fue otorgado Orellana, aldea que poblaría con privilegio de 20 vecinos con vasallos y dependientes suyos. Y por privilegio rodado a favor del mismo, en 1335 se le concedió la jurisdicción civil y penal en toda la extensión del término de Orellana. En lo referente a Orellana de la Sierra: La donación del señorío de Orellana de la Sierra fue realizado por Enrique II a don Alvar García Bejarano, y fue confirmado por el rey don Juan I en 1379 y por don Juan II en 1422. Desde entonces, los Bejaranos tomarán el apellido Orellana, y el nieto de Alvar (fruto del matrimonio de don Diego García Bejarano y doña Teresa Gil, -hija del señor de Orellana la Vieja, don Diego García de Orellana-), fundó el mayorazgo en 1412 en el que se incluye la villa y su casa fuerte.

121 RODRIGUÉZ SANCHEZ, 1985, 434.

122 SANCHEZ RUBIO, y SANCHEZ RUBIO, 2007, 20.

123 Un amplio territorio en el que existían las siguientes aldeas y lugares en 1485: Herguijuela, La Zarza (Conquista), Garciaz, Berzocana, Cañamero, Logrosán, Navalvillar de Pela, Acedera, Madrigalejo, El Campo, Alcollarín, Zorita, Santa Cruz, Abertura, El Puerto, Búrdalo, Escorial, Ibahernando, Robledillo, La Cumbre, Plasenzuela, Ruanes, Aldea del Pastor (Santa Ana), y pequeños lugares llamados Huertas, Berrocal y Aguijones.

124 Por ejemplo en 1440 recorrió y visitó varias poblaciones pertenecientes a la tierra de Trujillo, entre las que se encontraba Zorita. Archivo Histórico Nacional, sección Osuna, legajo 314, num. 23, doc. 12.

su patrimonio¹²⁵. No obstante, en 1474 habrá una desmembración de la ciudad y su tierra¹²⁶. En el año 1475, Logrosán, Garciaz, Cañamero, Acedera, Navalvillar y Zorita se las elevó a rango de villas y fueron entregadas con pleno señorío a Gutierre Álvarez de Toledo que después permutaría por Coria¹²⁷, siendo la ciudad entregada ese mismo año al Marqués de Villena, don Juan Pacheco¹²⁸, pero al fallecer éste por un absceso a la garganta, Trujillo y su tierra cayó en manos de su hijo Diego López Pacheco¹²⁹, durante el reinado de los Reyes Católicos el dominio de Trujillo y su tierra entrará en una serie de oscilaciones entre los nobles Pacheco, Zúñiga, Chaves y Monroy. A partir de la paz en Castilla, los monarcas Católicos administrarán y gobernarán sus ciudades, Trujillo será ciudad realenga de Castilla¹³⁰.

El origen de la villa tuvo lugar con el traslado del lugar de Centenera, abandonado por sus pobladores por razones desconocidas, hacia Aldeanueva de Centenera, pasando posteriormente a denominarse como Aldeacentenera. Por el termino corren dos ríos el de Garciaz y del Monte, con molinos de harina y abundante pesca, en este último existía el puente del Conde con peaje para los ganados trashumantes y que percibían los Estados de Oropesa, las dehesas eran ocupadas por los rebaños trashumantes. Según Tomás López, a finales del siglo XVIII: *“No consta de la fundación de este pueblo, sí, por tradición de unos en otro, se dize que con motibo de tener ciertos caballeros de mencionada ciudad de Truxillo sus casas de campo en las hedehessas propias confinantes unas con otras a el sitio de esta poblaziòn, cada uno cedió parte de sus tierras por no molestarse unos a otros los ganados, por lo que resultó algún término común a todos los confinantes, en el que los criados de dichos caballeros con permiso de sus amos hicieron algunas casas que fue el principio. Armas sólo se ben en la yglesia de Santo Domingo, en uno de sus arcos, y en algunas casas de particulares se hallan distintas armas grabadas en escudos de piedra de grano, según los dueños, pues se dizen de las primeras fundadas, entre las que se be la casa o palacio que llaman de los Señores*

125 Juan II en las Cortes de Valladolid en 1442 permite que puedan rebelarse en caso de ser objeto de donación. Enrique IV confirma la ley otorgada por su padre en las Cotes de Córdoba en 1455. VAL VALDIVIESO, 1974, 62.

126 Archivo General de Simancas. Mercedes y Privilegios 90, núm. 5.

127 Archivo General de Simancas. Mercedes y Privilegios 108, núm. 14, 2º; el 2 de diciembre de 1475.

128 ZURITA, 1610, fol. 215.

129 Archivo Histórico Nacional, Frías, Cat. 13. núm. 24.

130 En el legajo 11 del Archivo Municipal de Trujillo queda constancia por mediación de varios documentos de la regulación por parte de los RR. Católicos de Trujillo y su tierra.

Riseles, Regidor, el actual poseedor de la ciudad de Truxillo, de esta casa existe en la Abana Don Vizente Risel, con muchos intereses y grado y sueldo de Coronel de Artilleros"¹³¹.

Según Madoz, en su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*, tomo VII, publicado en Madrid en el año 1847, "*DEHESILLA: dehesa en la provincia de Cáceres, partido judicial y término de Trujillo: Situada entre Aldeanueva de Centenera y Berzocana; está cubierta de monte de encina: en un punto elevado de ella hay ruinas de un castillo que al parecer debió ser importante.*"

En el siglo XVI se ubicaba en un lugar llamado *Ejido de Centenera*, si bien su existencia como aldea con territorios propios se asienta definitivamente hacia la segunda mitad del siglo XIX. Tuvo varias denominaciones desde *Ejido de Centenera*, *Aldea Nueva de Zentenera* y finalmente *Aldeacentenera*. El traslado del *Ejido de Centenera* se debe, probablemente a que los colonos del Marqués de Risel, dueño de grandes propiedades, decidieron situar sus viviendas cercanas a la casa del citado Marqués. Así, pasa a llamarse *Aldeanueva de Zentenera* y más tarde a su nombre actual. Existe una leyenda que dice que el traslado fue debido a una plaga de hormigas que causaba enfermedades a los niños¹³².

Durante el proceso de Descubrimiento y Conquista de América, algunos hijos de esta villa participaron activamente. Por la documentación consultada en el Archivo General de Indias (catálogo de pasajeros a Indias) conocemos con certeza la procedencia de algunos colonizadores y conquistadores que pasaron a Indias, la aportación cuantitativa de extremeños a la empresa americana es escasa en Aldeacentenera, pero sus hechos son sobresalientes.

Pero Alonso, nació en Centenera en el año 1494. Navegante español. Durante muchos años acompañó a Francisco Pizarro en sus expediciones de conquista y poblamiento¹³³. En el año 1534 contribuyó con éxito a la conquista de Cuzco, capital del imperio inca, y con posterioridad llegó incluso a desempeñar la alcaldía de esta capital. Falleció en 1557¹³⁴.

Aquí también nació el capitán Alonso Álvarez de Pineda hacia el año 1494 y falleció en 1520. Fue un marino, explorador y cartógrafo español de principios del siglo XVI que reconoció la costa del golfo de México por encargo del entonces gobernador español de Jamaica, Francisco de Garay. Su expedición completó el reconocimiento de la costa del Golfo y cartografió unas

131 LÓPEZ, 1798. Ed. de Gonzalo Barrientos Alfageme, 1991, p. 30.

132 PLAZA RODRÍGUEZ, 2001; MURILLO MARISCAL, 1972, 44-47.

133 MURILLO DE QUIRÓS, 1984.

134 PRESCOTT, 1986.

800 millas, además de refutar la idea de la existencia en sus aguas de una ruta marítima a Asia. También verificó que la Florida era una península en lugar de una isla, y permitió a Álvarez de Pineda ser el primer europeo en ver las áreas costeras del oeste de Florida, Alabama, Misisipí, Luisiana y Texas, tierras que él llamó «Amichel»¹³⁵. Por lo tanto, a Alonso Álvarez de Pineda le debemos las primeras cartas de marqueses formaron en nuestro Golfo de México, pues en su viaje fue anotando todos los lugares más interesantes de su recorrido, y aunque estas cartas tienen las incorrecciones consiguientes a un trabajo de geografía náutica realizado con rapidez, no cabe duda que fueron de gran interés en aquellos tiempos para conocer el litoral de lo que se llamó desde entonces el Seno mexicano.

Los españoles creían que debía de haber una vía marítima que desde el golfo de México conectase con el Océano Pacífico y permitiese llegar a Asia. Entre los años 1517 y 1519, Alonso Álvarez de Pineda había dirigido varias expediciones para cartografiar las costas occidentales del golfo de México, desde la península de Yucatán hasta la desembocadura del río Pánuco, al norte de Veracruz¹³⁶. Juan Ponce de León había reconocido previamente partes de la Florida, que él creía era una isla. La expedición de Antón de Alaminos descartó que en las zonas del oeste pudiera estar el paso; y tampoco en las del sur del golfo, que habían sido exploradas por expediciones patrocinadas por Diego Velázquez de Cuéllar. Quedaba solamente por cartografiar la costa entre la boca del Pánuco y la Florida¹³⁷.¹

Alaminos convenció al gobernador de Jamaica, Francisco de Garay, para que financiase una expedición para buscar en el resto del Golfo. Garay equipó una flota de cuatro barcos y los puso bajo el mando de Álvarez de Pineda.

Alonso Álvarez de Pineda zarpó de Jamaica a finales de marzo de 1519 al frente de esa flota de cuatro barcos, con 270 hombres. Navegó hacia el oeste para seguir la costa septentrional del Golfo. En el extremo occidental de la Florida meridional, trató de navegar hacia el este, pero los vientos no le ayudaron. En cambio, logró navegar hacia el oeste desde los cayos de Florida, siguiendo la costa occidental de Florida para luego abrazar la costa del Golfo¹³⁸.

El 2 de junio de 1519, Álvarez de Pineda entró en una gran bahía que tenía un importante asentamiento indígena en una de sus riberas. Navegó río arriba unas dieciocho millas y observó hasta cuarenta poblados en las orillas

135 WEBER, 1992, 34.

136 MATEOS CORTÉS, 1996, 245.

137 CHIPMAN, 1992, 23.

138 ATKINS, 1994, 26.

de ese gran y profundo río que nombró «Espíritu Santo». Álvarez de Pineda continuó su viaje hacia el oeste, entró en las aguas de la bahía de Corpus Christi (Texas), territorio que reclamó para España. Siguió costeando hacia el sur y en agosto de 1519, tras nueve meses de expedición, ancló aguas afuera de Villa Rica de la Vera Cruz, en la bahía de Campeche, poco después de que Hernán Cortés se hubiese ido¹³⁹. Cortés regresó al saber de la llegada de Álvarez de Pineda y éste quiso establecer un límite entre las tierras que él reclamaba para Garay y las que Cortés ya había reclamado para sí, enviando mensajeros. Cortés no estaba dispuesto a negociar y apresó a los mensajeros, por lo que Álvarez de Pineda partió para evitar que también le apresasen, desandando su camino hacia el norte. Poco después, remontó navegando el río que llamó de *Las Palmas*, donde pasó más de 40 días reparando sus barcos. Ese río de *Las Palmas* se piensa que probablemente fuera el actual río Grande.

Después de que fueran hechas las reparaciones, las naves regresaron a Jamaica, presentándole sus pilotos a Garay un mapa de toda la costa del Golfo «en proporciones más o menos precisas». Álvarez de Pineda y muchos de sus tripulantes se quedaron como colonos¹⁴⁰. En enero de 1520, Diego de Camargo zarpó de Jamaica comandando un barco con provisiones para la colonia en las orillas del Pánuco. A su llegada, se encontró con que los huastecas estaban asediando la aldea. Fue capaz de evacuar a 60 de los colonos, pero el resto, entre los que probablemente estuvieran Álvarez de Pineda y su madre, Nina, fueron asesinados.

La expedición estableció el resto de los límites del golfo de México y cartografió 800 millas de sus costas, además de refutar la idea de la existencia en sus aguas de una ruta marítima a Asia¹⁴¹. También verificó que la Florida era una península en lugar de una isla, y permitió a Álvarez de Pineda ser el primer europeo en ver las áreas costeras del oeste de Florida, Alabama, Misisipí, Luisiana y Texas, tierras que él llamó «Amichel». Su mapa es el primer documento conocido de la historia de Texas y fue el primer mapa de la región de la costa del Golfo de los actuales Estados Unidos.

En el año 1790 se creó la Real Audiencia de Extremadura, con sede en Cáceres, que ejerció su jurisdicción sobre aquellos territorios que, según el *Diccionario* de Floridablanca, formaban la provincia de Extremadura. Como sabemos, esta entidad recopiló una gran cantidad de información de todas aquellas villas, aldeas y lugares del ámbito territorial que quedaba bajo su jurisdicción.

139 CHIPMAN, 1992, 42; MIRA CABALLOS, 2005, 37-51.

140 ROBERT S. WEDDLE, 2011, 23.

141 DÍAZ DEL CASTILLO, 2003; mapa que ofrecemos en este trabajo, fuente: WAGNER: *The discovery of New Spain in 1518 by Juan de Grijalva*, The Cortés Society, (1942)

En el *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*, realizado en 1791, al Partido de Trujillo pertenecen las siguientes villas y lugares: *Acedera, Alcollarín, Aldeacentenera, Aldea del Obispo, Alía, Berzocana, Cabañas del Castillo, Campolugar, Cañamero, Casas de Don Pedro, Conquista de la Sierra, La Cumbre, Guadalupe, Herguijuela, Ibahernando, Madrigalejo, Madroñera, Puerto de Santa Cruz, Robledillo de Trujillo, Santa Cruz de la Sierra, Santa Marta de Magasca, Santa Ana, Trujillo y Zorita*¹⁴².

En relación con la verdadera situación jurisdiccional de las villas dependientes del alfoz trujillano, a finales del siglo XVIII (año de 1791), con los *Interrogatorios* de la Real Audiencia de Extremadura quedan aclaradas todas las autoridades de las cuáles dependían.

Del *Interrogatorio de la Real Audiencia* de Extremadura, Partido de Trujillo, en su tomo I, páginas 211 a 223, del día 4 de abril del año 1791, se desprende:

“Los comisarios de justicia de este lugar de Aldeanueva de Zentenera en cumplimiento de el real interrogatorio, que se les aze saber por el señor juezcomisionado, dizen:

Que este pueblo es arrabal colgadizo de la ciudad de Truxillo, distante de ella quatro leguas, situado al oriente de dicha ciudad, a catorze leguas de la villa de Caceres por la misma situazion, con tan solo la estension de termino de media legua de largo y un quarto escaso de ancho, confinante con dehesas propias de particulares ausentes, todas en el termino de mencionada ciudad, diozesis de Plasencia.

Que en este pueblo, arrabal, la eleccion de dos solos comisarios de justicia (que es el nombre que se los da) pertenece a el ayuntamiento de espresada ciudad, cuio empleo exercen por uno, dos, tres y mas años continuos, sin mas conocimiento en causas que de dar parte de quanto ocurra al correjidor de Trujillo como su principal.

Que este pueblo se compone de ciento y cinquenta vezinos, dos arrieros, quatro oficiales de obra prima y sastre, quarenta jornaleros y los restantes labradores, no forman gremios; sus ocupaziones el dia de fiesta despues de satisfechas las funciones de la parroquia son la calba, la barra y los naipes, todo con moderacion, sin que se advierta otro vizio, ni abuso en los jornales y la alterazion de este conforme a los tiempos, pues en los trabajos de el ymbiemo son dos reales y de comer y en el tiempo de recoleccion de mieses quatro y de comer.

142 RODRÍGUEZ CANCHO y BARRIENTOS ALFAGEME, 1996, 249–269.

Que en este pueblo ay los abastos de vino, azeite y jabon, todos por arriendo. Con los pesos y medidas que en la ciudad de Truxillo su capital y todo a espensas de este pueblo y sin intervencion de la ciudad.

Que en este pueblo se advierte la manufactura de telares de lienzo al cuidado de las mujeres y su aplicazion.

Que este pueblo tiene solos los propios de un exido ansarero donde se halla situado, de media legua de largo y un quarto escaso de ancho; otro exido a distancia de media legua, su cabida trescientas fanegadas, de las que como la tercera parte son cercas zerradas de particulares forasteros, como asiento que fue del lugar llamado Zentenera, principal de este y al presente se halla del todo, sus aprovechamientos goza esta en fuerza de provision del Supremo Consejo en calidad de dehesa boyal, el que por insuficiente, tanto por su cabida quanto por estar rodeado de dehesas de particulares a quienes seria indispensable grabar, se halla arrendado en mil quinientos veinte y cinco reales por la imbernada, para con esto arrendar la dehesa con la cabida correspondiente a el ganado de la labor los meses de verano y agosto. Tambien son advitrios dos mil y quatrocientos reales que producen los abastos de taberna y azeite, los cuales se imbierten en veneficio del comun y servidores del pueblo, a saber: predicador de quaresma, zirujano, maestro de niños, fiel de fechos y pagar veredas de contribuciones, mas no de ordenes que aqui nunca llegan.

Que en este pueblo solo ay la unica parroquia con el titulo de San Bartholome, su dotacion ciento y quarenta ducados anuales por un quinquenio que produze un nobeno que percibe de diezmos granados y algun menudo, con una cerca de pasto, otra de alcazer que goza en esta aldea y una suerte de pan llebar que tiene en el otro exido de Zentenera; el nombramiento del parroquo es del Rey si baca en sus ocho meses e del Obispo si en sus quatro.

Que en este pueblo solo ay la Ermita de Nuestra Señora con el titulo de los Santos, estramuros a distancia de media legua, situada en dehesa de Don Diego Calderon, vezino de la villa de Garciaz, concurre el pueblo a ella el tres de mayo por antigua tradizion, en el que se zelebra misa y prozesion, sus rentas treinta y tres reales anuales que los dueños de la dehesa la dieron a la hermita para reparos y tambien las limosnas de este pueblo y todo su aber en el dia nobezientos y treinta reales, y no hay quimeras.

Que en este pueblo ay maestro de primeras letras, con la dotacion de ciento y setenta reales anuales que de los advitrios del pueblo pagan los comisarios de justicia, a quienes compete el cuidado de su arreglo.

Que en este pueblo ay zirujano asalariado, a quien se paga de los advitrios del pueblo y para alibio de este en este año un mil nobezientos y cinquenta reales por su media pecha, ygualmente a correspondencia de los aberes del pueblo en sus advitrios los demas años y alguno por entero. Tambien al maestro de primeras letras como dicho es los ciento y setenta reales anuales y al fiel de fechos doscientos, todo de los advitrios.

Que las cosechas unicas de este pueblo son de trigo, zenteno, zebada y abena, cuia cantidad por un quinquenio asciende a cinco mil fanegas poco mas o menos, siendo los perzeptores de diezmos el señor obispo, cabildo canonico y fabrica cathedral de Plasencia, cura, prestamo, parroquia y el Monasterio de Guadalupe por terzias reales. Aviendose notado mucho adelantamiento de pocos años aze, ya por la aplicacion de los naturales y ya por su unico arbitrio para vivir.

Que a distancia de una legua de este se halla los rios de Garziaz y del Monte, cuias aguas se aprovechan en los molinos de pan, sus dueños son forasteros, abundan en pesca. Que en dicho Rio del Monte a espresada distancia se halla un puente que llaman del Conde, en el que se paga por los trasumantes seis reales por cada rebaño y corresponde la percepcion a los Estados de Oropesa.

Que a varias distancias se hallan montes de encina y roble, ya en dehesas de particulares y en propios de la ciudad de Truxillo, que como dueño de todo monte alto dispone del tiempo del fruto de su bellota repartiendola por suertes al ganado de zerda, y dichos arboles espenden madera para edificios y para la labor cortando arreglado, pues de lo contrario el cortador se espone a pena y riesgo, verificandose tambien el consumo de leña de este modo.

Que las dehesas adjudicadas a esta parroquia contiguas a este exido y el que goza este pueblo en calidad de dehesa boyal al sitio de Zentenera, son diez y ocho y todas de particulares, los que se ignoran por allarse disfrutando sus pasto los ganados trasumantes, por cuia razon aunque todas son de labor solo se labran quando a estos los acomoda y parece, de suerte que en todas o las mas de ellas solo se labran los cabezos por no los poder aprovechar los ganados. Ay contiguas a estas las siguientes: Toconal Alto y Bajo, dos Aguijones, Baldeposadas, Casas de Yuste, Casas del Tornillo, Valdeorellana, las dos Caballerias de Moscas propias de la ciudad de Truxillo, Valdepuercas, Campillo, los

dos Valdeagudos, Cadro, la Raia, Valdelaquesa, Valbutrero, Contadero, dos Tejadillas, Toledillo, Quartillo y Valtrabieso, que a la sazón se halla con alguna labor; y todas estas se labran como las anteriores por estar ocupadas por dichos trasumantes y por ser de su naturaleza montosas su labor a fuerza de muy crecidos terrazgos, exceptuando las dos Caballerías que su terrazgo es a dinero, las que se hallan repartidas a diferentes pueblos sus aprovechamientos. También en esta inmediatez ay las dehesas siguientes: Talaya Labrada, las dos Bañospedros, las Jirondas que fueron de labor y ya no lo son por que las pastan los trasumantes a solo pasto, asimismo las nominadas Campillon, Balcalientes, Moroguil, los Quintos, Cañadas Frias, Tercios, Boticosos, Pradoverde y Latalaya ya posia, sus cabidas y dueños se ignoran.

Que el lugar que fue de Zentenera se halla arruinado, sin saber mas causa que la dejación de los moradores para venirse a este pueblo, cuyo asiento disfruta en calidad de dehesa boyal como esta dicho por concesión de Su Majestad y sentencia ganada en contradicción de algunos caballeros que aun conservan algunas propiedades entre sus ruinas.

Que en toda esta circunferencia ay abundancia de caza menor y alguna mayor, se guarda la beda y se sale dos o tres veces al año, ya por este pueblo o ya llamados por la ciudad de Truxillo, a caza de lobos y por cada piel o cabeza de estos se paga en Truxillo por la embra ocho ducados de vellón y por el macho quatro y cada año se suelen matar uno o dos.

Que el número de colmenas registrado para el encabezamiento asciende a un mil doscientos setenta y una, se crían y conservan en jambrandolas a su tiempo, su producto de miel es de treinta arrobas, de zera diez, todo por un quinquenio; se mantienen de flores que produce el campo y montes como son: jara, gamonito, cardo y las flores de yerbas. La aplicación a este ramo es bastante en los naturales, pero los robos que se han experimentado han perdido algunos granjeros de ellas. Que las crías de ganados en este son las siguientes: de zera trescientos, de lana ciento y cinquenta, y de cabrio seiscientos y bacuno veinte.

Por ultimo: que este pueblo, como dicho es en la tercera pregunta, se compone de ciento y cinquenta vezinos, que por la distancia de quatro leguas de la ciudad de Truxillo, de la que se nomina calle o arrabal colgadizo, tiene y guarda su método en abastos y gobierno sin intervención con aquella, tributa por si a Su Majestad encabezada con el administrador de rentas provinciales, no goza por mencionada

distancia de aprovechamientos comunes y siendo indispensable la manutencion de sus ganados principalmente de los de la labor, unico ramo con que subsisten y subvienen a las nezesidades de su casa y familia, como tambien a las contribuziunes reales. Nezesitan en primer lugar de dehesa boyal, puesto que el exido nominado de Zentenera en la pregunta doze es insuficiente para la cabida de trescientas quinze cabezas bacunas que se hallan registradas para la contribuzion y siendo mas a proposito la dehesa nominada las Merchanas o la de los Santos por su inmediazion, siendo de particulares y pastadas por los trasumantes es mui dificultoso conseguirlas sin orden espresa de Su Majestad, tambien pudiera advitriarse dehesa boyal (aunque no tan a proposito) una de las Caballerias mencionadas de Moscas, por otro nombre de Aldeacentenera Garciaz y Berzocana, propias y propios de la ciudad de Truxillo, siendo este el unico medio para aumentar el ganado de la labor y no verse prezisados a mendigar pastos para sus ganados, con perjuicio de las conciencias de los labradores por verificarse hurto y daño a los linderos trasumantes.

Y del mencionado numero de reses se hallan empleadas en la labor ciento y quarenta y ocho pares, que preparan las labores en dehesas de particulares a fuerza de crezidos terrazgos, labrando como dicho es solo en los cabezos de ellas, por cuia razon si cada par devia labrar de diez y ocho a veinte fanegas solo labran ocho o diez, por lo que se verifica mucho atraso en este tan importante ramo, no obstante la mucha aplicazion de los naturales, sin embargo de allarse rodeados de tantas y tan utiles dehesas, como son las diez y ocho contiguas a dichos exidos propios de este pueblo y adjudicadas a esta parroquia con todas las demas contiguas a estas y ya nominadas en la pregunta quarenta y nuebe.

Tambien se advierte necesidad de un puente en el zitado Rio de Garciaz al transito de este pueblo para las referidas Caballerias de Moscas. Tambien se advierte la urgente necesidad de la residencia del prestamero para ebitar los incombenientes de insultar o robar las casas en el tiempo de la unica misa parroquial en los dias de fiesta, y por ser imposible que el parroquo solo pueda administrar los sacramentos a los que los piden y nezesitan en yguales dias.

Es quanto podemos dezir, Aldeanueva de Zentenera y abril quatro de mil setezientos nobenta y uno. Juan Raso Calderon. Juan Garzia. Juan Sanchez Mateos.

En cumplimiento de el real interrogatorio que se me comunica por el señor Don Pedro Bernardo de Sanchoyerto, visitador en la provinzia de Estremadura, digo por el tenor de sus preguntas:

Que este pueblo es uno de los arrabales de la ciudad de Truxillo, a distancia de ella quatro leguas y de la villa de Cazeres doze por la parte del oriente, diozesis de Plasencia; distante de los pueblos de Garciaz, Cabañas, Retamosa, Deleytosa y Torrezillas a dos leguas, todos en su circunferencia y comprehendidos en el territorio de la Real Audiencia de Estremadura.

Que este pueblo se compone de ciento quarenta y ocho vezinos, sus diversiones comunes y notorias en el dia de fiesta, despues de satisfechos las funciones de parroquia, son la barra, la calba y los naypes, con vastante frecuencia de la taberna y no se advierte otro vizio dominante.

Que en este pueblo solo hay una pequeña parroquia con el titulo de San Bartholome, su dotacion un nobeno de diezmos menudos y granados, con un prado y una cerca de alcazer, que todo por un quinquenio produze ciento y cinquenta ducados; el nombramiento de parroquo toca segun los meses al Rey y al Obispo.

Que no hay zementerio y si gran nezesidad de el por la poca capacidad de la parroquia y nada profunda por descubrirse presto la peña viva e incostratable por su dureza, de que abunda terreno a proposito para azerlo, pero ningunos sobrantes.

En esta parroquia se hallan fundadas las cofradias del Santo Rosario, con tres quintas partes de una dehesa, diez casas y quatro cercas de alcazer en este termino, con cinquenta cofrades, su instituto la onra y gloria de la virgen, su hijo soberano, provecho y utilidad de las almas de los hermanos vivos y difuntos. La de Animas su fondo las limosnas de los devotos, su instituto caridad. La de la Vera Cruz y Santissimo Sacramento sus fondos un pegujal de labor que los hermanos son obligados a labrar para los gastos de cofradia, sus institutos la onra y gloria de Jesuchristo Cruzificado y del Señor Sacramentado, vien y provecho de los hermanos vivos y difuntos, sus competentes juezes el eclesiastico.

Que en este pueblo solo ay una hermita a distancia de media legua en la que se venera como patrona la imagen de Nuestra Señora con el titulo de los Santos, a la que concurre en todas sus nezesidades y principalmente en la de agua, concurre a dicha ermita el pueblo el tres de mayo por antigua tradizion con funcion de misa y prozesion, sin que haya asta aora notado disturbio alguno. Tiene de renta anual treinta y tres reales para reparos de la ermita, limosna echa por una posehedora de la dehesa en que esta situada y oy posee Don Diego Calderon,

vezino de la villa de Garciaz, titulo de la dehesa los Santos, limosnas las que haze el pueblo que ascienden anualmente a doscientos reales, tiene ermitaño que por costumbre nombra el cura.

Que en este se efectuan por el diezmo las cosechas de trigo, zebada, zenteno, abena y algunos garbanzos, la de estos ascienden a treinta fanegas y la de aquellos a cinco mil; los perzeptores de diezmo son obispo, cabildo y fabrica cathedral de Plasencia, curato, prestamo, parroquia y reales tercias que perzibe el Monasterio de Nuestra Señora Santa Maria de Guadalupe. Haviendose experimentado de algunos años a esta parte bastante aumento en estas cinco especies por la aplicacion de los naturales.

Por ultimo digo: que este pueblo sin mas aberes que su trabajo en el exercicio penosisimo de la labor en que fundan su subsistencia, no tienen donde labrar mas que como tres fanegadas por yunta en alijares cansados y distantes de este pueblo, lo demas que labran a fuerza de crezidos terrazgos por cabezos de dehesas de particulares, donde gastan el tiempo para preparar quatro fanegas que devieran emplear en veinte en otras de mejor condizion de las muchas que rodean la situacion de este pueblo y por este medio ser mas utiles a sus compatriotas. Deseles tierra y acreditaran quanto llebo dicho, asj lo siento, en este arrabal de Aldeanueva de Zentenera y abril tres de mil setezientos noventa y uno. Don Melchor Estevan y Gonzalez, cura propio.

Esta poblacion de Aldeanueva de Zentenera es barrio colgadizo o arrabal de la ciudad de Truxillo, de donde dista quatro leguas a su oriente y catorce de Caceres. Los terminos señalados para sus aprobechamientos son media legua de largo y un quarto escaso de ancho, el que confina con deesas particulares sitas en la jurisdiccion de la ciudad de Truxillo.

Para su gobierno nombra el ayuntamiento de aquella dos sujetos titulados comisarios de justicia que suelen durar por dos o tres años o mas, sin que exerciten otra jurisdiccion que dar parte a la justicia de dicha ciudad de quanto ocurra, sin conocer de causas cibiles ni criminales y tiene un fiel de fechos para los asuntos de su gobierno pagado como se dira.

Tiene ciento cinquenta vecinos y en lo comun sigue en todo las reglas de dicha ciudad de Truxillo, ygualmente que en los pueblos confinantes

en jurisdizion. Es del territorio de la Real Audiencia de esta provincia y antes lo fue de la Chanzilleria de Granada y del obispado de Plasencia, como sus rentas y confinantes. Y en los vezinos no se nota bicio particular, mas que alguna frecuencia a la tavema y no abuso en las horas de trabajo ni en los jornaleros.

Tiene yndependiente de Truxillo abasto de vino, azeite y jabon por subasta, y usa de los propios pesos y medidas que en la capital.

La situazion la maior parte es llana y no desagradable, no hay forma de calles, pues las casas estan separadas unas de otras o las mas y en forma de barrios, por lo que no hay empedrados y el piso sera pantanoso en ymbierno. No hay casas de ayuntamiento ni carcel, ni tampoco posada ni camino real y los que hay de trabesia en las ynmediaciones son solitarios y montuosos, expuestos a ynsultos de malhechores, pero por el piso no se dice haya pasos peligrosos. No hay mas fabricas que el lienzo que texen las mujeres de los linos de sus cosechas con bastante aplicacion.

Aunque no hay propios hay arbitrios apropiados del arriendo de los ejidos ansareros, asj de este pueblo como del lugar de Zentenera, que fue su principal y donde toma la denominacion, los que goza en virtud de provision del Consejo y el arriendo de los pastos bale anualmente 1.525 reales por solo el ymbernadero, bien que es alterable, y por el arriendo de abastos de taverna y azeite dan 2.400 reales, que se ymbierten en paga de contribuciones, de predicador de quaresma, zirujano, maestro de niños, fiel de fechos y veredas de contribuciones, pues no se les comunican otras reales ordenes.

Hay solo una parroquia pequeña, cuia dotacion es el nobeno de diezmos menudos y granados y demas que expresa el parroco y ayuntamiento a la pregunta diez y ocho, y el nombramiento de dicho parroco corresponde al Obispo o al Rey en sus respectibos meses. No hay zementerio y si necesidad de él por lo pequeño de la parroquia y poca profundidad del terreno por estar en peña biba y hay sitio proporcionado en que pueda executarse. Hay el beneficio curado y un prestamo sin residencia, pero debe tenerla por su constitucion y por el perjuicio que padece el pueblo por la falta de pasto espiritual, como expresa el cura a la pregunta 20. No hay capellanias y si quatro cofradias, cuia constituzion y demas que explica el parroco a la 22. Hay una hermita con titulo de Nuestra Señora de los Santos, con un santero que nombra el cura, esta situada en una dehesa de dominio particular y aunque concurre el pueblo a ella el dia tres de mayo no hay desordenes.

A la pregunta 35 manifiesta dicho parroco con arreglo a las tazmias las cosechas de granos y frutos de esta poblacion y perceptores de diezmos y que ha havido aumento en todas especies de algunos años a esta parte.

Hay maestro de primeras letras pagado con 170 reales de los arvitrios apropiados expresados, cuidan de su cumplimiento los comisarios; tambien hay cirujano, a quien se le paga del mismo ramo 1.950 reales y ademas los vecinos su iguala, y al fiel de fechos tambien le dan 200 reales.

No hay huertas por la escasez del terreno y a una legua de distancia se hallan los rios del Monte y Garciaz, que tienen alguna pesca, de cuiu observancia de veda cuida Truxillo y en todo lo correspondiente a montes, dehesas y demas que es comun con dicha ciudad, rijen las reglas de aquella; quejandose estos vecinos de la falta de terreno y que se les pudiera socorrer con parte del de las dehesas contiguas a su termino que esplican a la pregunta 49 y a la 57 en el final de su ynforme, y el cura parroco corrobora esta suplica.

A las ynmediaciones se halla el despoblado de Zentenera, cuiu asiento disfruta este como se ha dicho en calidad de dehesa boyal, a excepcion de algunas heredades de particulares, se despobló por haverse benido a este los vezinos a causa de la mejor situacion y no parece necesaria la repoblacion mediante la cercania de este pueblo y lo que se ba aumentando, y se aumentaria mas si se les socorriese con el terreno que piden.

Hay abundancia de caza, cuiu observancia de veda corre tambien por la justicia de Truxillo, sin embargo de que estos comisarios cuidan de ella en lo concerniente al termino; ya por si solos o llamados por Truxillo salen a extinguir las fieras, presentandose en la capital las que se matan y premiandose con arreglo a la ultima real orden.

Tienen estos vecinos 1.271 colmenas, que se gobiernan y cuidan y crian como expresan en la pregunta 54, pero experimentan muchos robos, por lo que no se aplican mas a esta granjeria.

Y es quanto resulta de la visita particular de esta poblacion, haviendo manifestado dichos comisarios y demas vezinos que concurrieron y el cura parroco por lo que assi toca en sus ynformes numeros 1-º y 2-º, lo concerniente a los particulares de la real ynstrucion e ynterrogatorio, de que se les entregó ejemplares, quedando copiada la primera en el quaderno de fechos para yntelixencia de dichos comisarios, como

se acredita de la certificación número 4. Aldeanueva de Zentenera y abril cuatro de mil setezientos noventa y uno. Don Pedro Bernardo de Sanchoyerto.”

La localidad perteneció a la ciudad de Trujillo hasta convertirse en Ayuntamiento independiente tras la Constitución de 1812, y desde el año 1834, entonces conocido como *Aldea Centenera*, quedó integrada en el Partido Judicial de Trujillo.

En el año 1826, Sebastián de Miñano en su *Diccionario Geográfico Estadístico*, publicado en Madrid en el año 1826, se refiere a *Aldeanueva* de la siguiente manera: “*Aldea Nueva de Centenera. Arrabal Realengo de España provincia de Estremadura, partido y jurisdicción de Trujillo, obispado de Plasencia; 2 comisionados, 248 vecinos, 829 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno desigual, con esposición al N. Es en el invierno pantanoso por las muchas aguas que en él se recogen, y en el verano, seco por carecer de rios y fuentes. Produce trigo, cebada, centeno y confina con los pueblos de Madroñera, Torrecillas, Roturas, Cabanas y Valle de Sobre. Dist. 25 leguas de la capital, 4 de la cabeza de partido. Contribuye: 4,750 rs 2 mrs.*”. En el censo de 1842 contaba con 300 hogares y 1643 vecinos.

Según Pascual Madoz, en su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*, en el tomo I, publicado en Madrid en el año 1848: “*Aldeanueva de Centenera: lugar con ayuntamiento de la provincia y audiencia territorial de Caceres (12 leguas), partido judicial y administración de rentas de Trujillo (84), capitania general de Badajoz (26), Diocesis de Plasencia (14). Situado en una hondonada entre dos pequeños cerros que la dominan, uno por S. llamado Cerro de Bote, y el otro por O llamado Caramachon: sú clima bastante sano, con aguas suficientes; propenso á terciarias, reumas y pulmonias: tiene 250 casas poco cómodas, de un solo piso, de 5 varas de elevacion, distribuidas en malas callejuelas, sin empedrado y con piso molesto y desigual: hay plaza, casa de ayuntamiento, escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs pagados de los fondos de municipales de Trujillo, iglesia parroquial de construccion moderna dedicada á S. Bartolomé y de curato perpétuo, y por ultimo a 200 pasos al E. una ermita de Ntra Sra de los Santos, cuya festividad se celebra con romeria el dia 3 de mayo.*

Los caminos son de comunicacion con los pueblos inmediatos y en mal estado, pues solo se reparan alguna vez a la entada del lugar y la correspondencia se recibe por balijero que pasa a Trujillo dos veces á la semana por

una corta retribución: produce trigo, centeno, cebada, garbanzos y habas: se mantiene 150 yuntas de ganado vacuno de labor: 40 telares de lienzos caseros, ordinarios y muy angostos, y un molino harinero llamado el Molinito en el arroyo Mojon termino de Trujillo. 2 tiendas de bayetas, paño ordinario, quincalla y otros articulos bastos. Población: 300 vecinos, 1,613 almas.

Este pueblo pertenece a la comunidad de Trujillo, se llamo antiguamente Centenera y existía en uno de sus dos ejidos que conserva el mismo nombre. Era un arrabal de la ciudad de Trujillo y a consecuencia de la Constitución de 1812 se erigió en Ayuntamiento independiente, todas sus cargas municipales gravitan todavía sobre los fondos de Trujillo”¹⁴³.

Las Cortes de Cádiz marcan un cambio importante al suprimir en el año 1811 los señoríos y los corregidores y establecer en cada Ayuntamiento alcaldes, regidores y procurador síndico, elegidos por la población y cuyo presidente sería el Jefe político, allí donde lo hubiere. En el año 1823 se publica la Instrucción para el Gobierno de las Provincias, que precisó las competencias de los Ayuntamientos y su dependencia de la Diputación. La ley de 14 de julio del año 1840 establecía la elección directa de los miembros que componían la corporación, aunque el rey nombraba a los alcaldes y tenientes de alcalde de las capitales de provincia. El 20 de agosto del año 1870 se aprobó la Ley Municipal, reformada en el año 1817 y vigente hasta el Estatuto Municipal del año 1924 que elimina su dependencia de las Diputaciones y Gobiernos Civiles y establece la Comisión Permanente. Dicho Estatuto restringe el sufragio y da al alcalde el carácter de delegado gubernativo, además del de representante y jefe del municipio.

La ley de bases de Régimen Local de 31 de octubre del año 1935 determina la elección por sufragio universal y organiza la Corporación en Alcalde, Pleno y Comisión Permanente. Con la Ley de bases del año 1945, ampliada en 1950 y modificada en el año 1953 que a su vez se refunden en la de 24 de junio del año 1955 se determina el carácter centralizador y de democracia orgánica que aminora la autonomía municipal. El mayor cambio se produce con la Ley 41/1975, de 19 de noviembre, de bases de Régimen Local, derogada por la 47/1978 y sobre todo con la Ley de bases de Régimen Local de 1985 que adapta los Ayuntamientos a las modificaciones derivadas de la Constitución y del nuevo régimen democrático.

143 MADOZ, 1846-1850 (ed. de 1945).

Es de justicia mencionar que Aldeacentenera tuvo una gloria muy legítima en don Leandro Ángel Herrero, que nació en Madrid en 1837 y falleció en Aldeacentenera el 25 de marzo de 1904, muy admirado en sus escritos tradicionalistas como *Las obras de misericordia*, *El Monje del Monasterio de Yuste*, varias novelas, como *Camino del Presidio*; obras de teatro como “Alfonso el Batallador”, “El primer millón” o “La mujer fuerte”.

Era hijo de Tomás Herrero, natural de Madrid, y de Isabel Redondo, de Círuelas¹⁴⁴. Durante la década de 1860 escribió en la capital de España para la revista literaria *La Violeta* y fue redactor de diversos periódicos. Después de la Revolución Septembrina, se incorporó a las filas carlistas y dirigió el periódico *El Rigoletto*. En 1873, iniciada la Tercera Guerra Carlista, publicó una obra en apoyo a la causa católico-monárquica titulada *El gobierno carlista, lo que es en teoría y práctica*¹⁴⁵.

Durante la década de 1880 era corresponsal en Madrid de *El Correo Catalán*. En 1888 fue cofundador y redactor jefe del nuevo órgano de prensa del partido carlista, dirigió el periódico *El Correo Español*¹⁴⁶. Fue asimismo colaborador de *La Ilustración Católica* y redactor de *El Siglo Futuro* y de otros periódicos y un estrecho colaborador de Juan Vázquez de Mella, de quien era muy amigo. Hizo uso de los pseudónimos «Tulio» y «Luis Fidancia». Se casó con Carmen López Cordero, maestra de Aldeacentenera, en cuya tumba se le este epitafio:

“Vivió y murió en el Señor
y su hija ha de llorarla
hasta llegar a encontrarla
en otro sitio mejor”.

Este ilustre escritor tiene dedicada una calle y está enterrado en el cementerio municipal. En la lápida de su sepultura figuran grabados unos versos de su inspiración que fueron dedicados a la Virgen de la Montaña (Cáceres).

MI PROMESA

144 «Leandro Angel Herrero». *El Globo*: 3. 30 de marzo de 1904.

145 NAVARRO CABANES, 1917, 66.

146 OSSORIO Y BERNARD, 1903, 200; «Crónica regional». *Revista de Extremadura : Ciencia y Arte* (LVIII): 186-187. abril de 1904.

“Sobre las rocas negras que el paisaje
cortan al sur del pueblo hijo de Roma
se alza tu ermitas Santa cual Paloma
que descansa de místico viaje.
Viste el abril espléndido ropaje
el terno azul de la sagrada loma
y el hondo valle su exquisito aroma
rinde a tus pies en dulce vasallaje.
Virgen de la Montaña, siendo niño
te amé y de mi existencia en la batalla
venció por ti mi fe a la duda impía.
Hombre, halle gracia en tu sin par cariño
y hoy que sucumbo guardo tu medalla
para epitafio de la tumba mía”.

Otro de los personajes destacados de Aldeacentenera fue Juan Bayal Tovar que nació en este municipio el 12 de febrero de 1898. Contrajo matrimonio con Julia Rodríguez Ávila el 23 de octubre de 1942. Tuvieron dos hijos: José y Ester, pero ambos desafortunadamente fallecieron muy jóvenes de forma trágica en accidentes. Los últimos 15 años de su vida los pasó en Belvis de Monroy, y falleció en Navalmoral de la Mata el 30 de diciembre de 1988. A lo largo de su vida musical formó varias agrupaciones musicales con las que amenizaba las fiestas de los pueblos de la comarca de Trujillo, hasta que por la década de los 70 del siglo pasado, la emigración al país vasco, Madrid y Barcelona deshizo estas agrupaciones y su actividad musical. Poseía una profunda formación musical, dominaba el violín y el saxofón a la perfección y se dedicaba, además de su otra profesión, fabricación y venta de zapatos, a transcribir, vender e intercambiar partituras con lo más destacado de la música de Cáceres y Trujillo¹⁴⁷.

Su obra musical fue intensa: partituras de orquesta, marchas para cornetas, himnos como el Himno de la exposición Universal de Sevilla de 1928, libretos de Zarzuela, obras de coral, sardanas, bulerías, sevillanas, cantinañas de Portugal, tangos, villancicos, vals, rondas de Aragón, pasodobles, jotas, etc.

147 Toda su producción recogida en un importantísimo estudio de investigación por el segoviano don Félix Contreras. Vid. CONTRERAS SANZ, 2018.

El escudo y la bandera municipal de Aldeacentenera fueron aprobados por el Pleno de este Ayuntamiento en virtud del artículo 4 del Decreto 13/91, del 19 de febrero de 1991 de la Consejería de Presidencia y Trabajo. Por Orden de 29 de septiembre de 1992, se aprueba el Escudo Heráldico y Bandera Municipal¹⁴⁸. Considerando que la sustanciación de citado expediente se ha ajustado en todo a lo preceptuado en el Decreto 13/1991, de 19 de febrero, por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación de Escudos y Banderas de las Entidades Locales y en uso de las atribuciones conferidas por referido Decreto. Se aprobó el Escudo Heráldico del Municipio de Aldeacentenera, cuyo diseño es: “*Escudo partido. Primero, de oro, espiga de centeno, de sinople. Segundo, de plata, caballo vetton y jinete de gules. Bordura, de gules, cuatro castillos, de oro, uno en jefe, otro en punta y dos laterales. Al timbre, Corona Real cerrada*”. Junto a los elementos heráldicos, el escudo incluye un jinete vettón sobre su caballo, que es un motivo decorativo de ciertos restos de cerámica encontrada en las excavaciones arqueológicas realizadas en La Coraja entre los años 1985 y 1988¹⁴⁹.

148 Consta en dicho expediente informe favorable del Consejo Asesor de Honores y Distinciones de la Junta de Extremadura, emitido con fecha 15 de septiembre de 1992.

149 MUÑOZ SÁNCHEZ, 2006, 62.



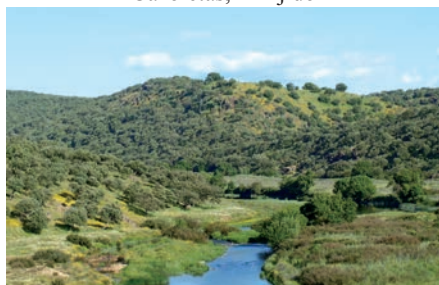
Aldeacentenera



Cazoletas, El Ejido



Detalle de las cazoletas de El Ejido



El Cerro de La Coraja



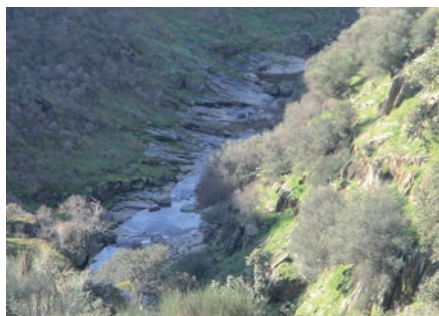
Detalle, muralla de La Coraja



Paisaje desde el poblado de La Coraja



Vista panorámica desde el poblado de La Coraja



Vista desde La Coraja, arroyo del Moro



Restos del poblado de La Coraja



Detalle de varias casas, poblado de La Coraja



Catas, campaña de excavaciones (1985-1986)



Casa cuadrangular, poblado de La Coraja



Basamento de piedra del pie derecho que sostendría la cubierta



Detalle de los muros de una vivienda y una basa de sujeción de la techumbre



Piedras de molino, poblado de La Coraja



Vivienda con basa de piedra, La Coraja



Ortostatos del dolmen de La Coraja



Detalle de los grabados, La Coraja



Grabados en un ortostato del dolmen,
La Coraja



Calco de los grabados de La Coraja



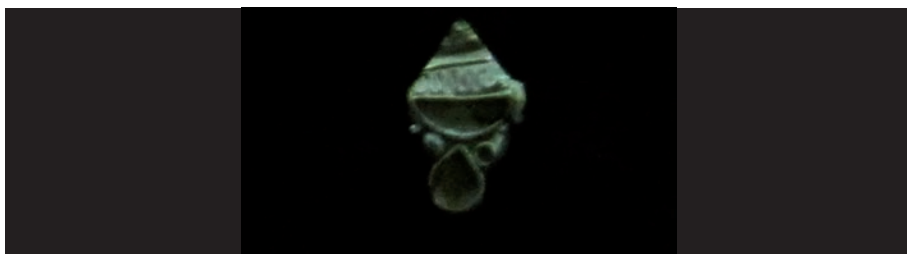
Anillos de plata de chatón decorados con motivos geométricos, poblado de La Coraja, siglo IV



Cata en una tumba, campaña 1986 (La Coraja)



Cerámica a torno, poblado de La Coraja (Museo Provincial de Cáceres)



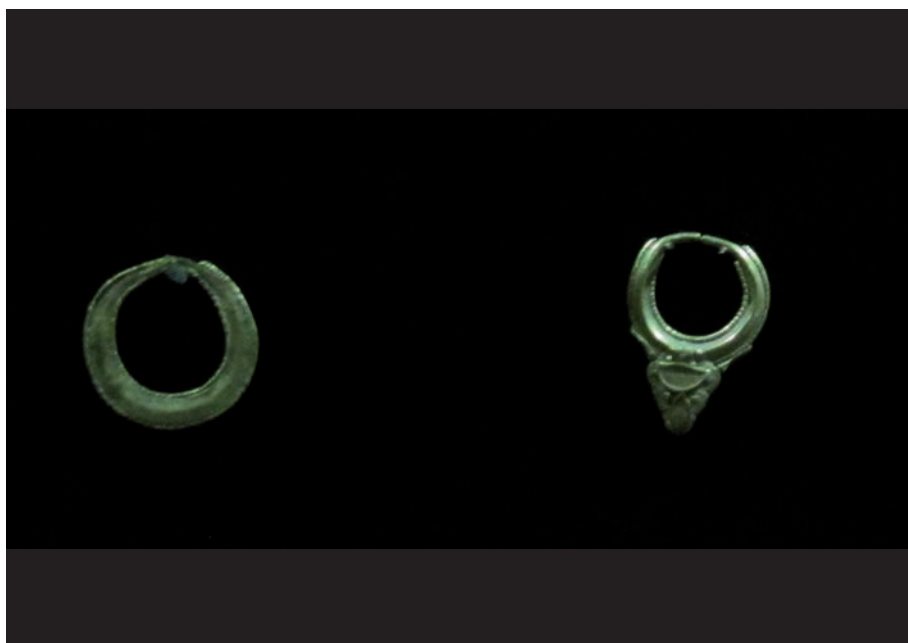
Colgante de oro con decoración de filigrana, poblado de La Coraja, siglo IV a. C (Museo Provincial)



Cuenco, cerámica a torno, La Coraja, siglos IV-I a. C (Museo Provincial de Cáceres)



Fíbulas, poblado de La Coraja, siglo IV-I a. C. (Museo Provincial de Cáceres)



Pendientes de oro con decoración de filigrana, poblado de La Coraja, siglo IV a. C. (Museo Pr.)



Fragmento con representación de jinete armado, La Coraja, siglo IV a. C (Museo Pr. CC)



Recipientes de uso funerario, La Coraja (Museo Provincial de Cáceres)



Urna, cerámica a mano, La Coraja, siglos IV-I a. C. (Museo Provincial de Cáceres)



Casa del Marqués de Risel en calle Hernán Cortes, 14



Estela de Avelea, número de Inventario 651 (Museo Provincial de Cáceres).



Estela de Camelus, Pozo Nuevo



Parte de un ara, colección particular
(foto María Murillo)



Tumba excavada, finca El Ladrillar de Risel



Tumba, Canaleja de Valdelahuesa



Tumba, finca Canaleja de Valdelahuesa



Tumba excavada en pizarra, Canaleja de Valdelahuesa



Tumba excavada, Canaleja de Valdelahuesa



Primer mapa del Golfo de México, según
Álvarez de Pineda, 1519



Leandro Ángel Herrero



Tumba de Leandro Angel Herrero



Juan Bayal Tovar (fundación Joaquín Díaz)

III

LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS

1.- La iglesia parroquial de San Bartolomé

La iglesia parroquial se encuentra ubicada en el centro de la villa, es una obra realizada entre los siglos XVI-XVIII. La torre se sitúa a los pies, unida al templo por el lado de la Epístola. Es una estructura cuadrada, de mampostería y esquinas de sillería, distribuida en dos cuerpos y rematada en chapitel piramidal; en el cuerpo superior se encuentra el cuerpo de campanas con arcos de medio punto en sus cuatro frentes.

Se accede al interior del templo por una puerta de medio punto, con largas dovelas que en el trasdós se cierran en arco escarzano, situada en el muro occidental.

Es una edificación de nave única, de poca altura, dividida en cinco tramos, separados por cinco arcos fajones y con cabecera ochavada cubierta con bóveda de horno y sotocoro cubierto con bóveda de arista. Arcos de medio punto sobre pilastras prismáticas sostienen una cubierta moderna que sustituyó a la primitiva que era de madera.

En la capilla bautismal, situada bajo el coro, en el muro de la Epístola, se encuentra una pila granítica, fuste moldurado y basa cúbica góticos reaprovechados, la taza es semiesférica, avenerada, a base de gallones de tosca labra, sin moldura en la parte superior, obra fechable en el siglo XVI. El gallón es uno de los motivos decorativos geométricos más empleados en la decoración de las pilas bautismales.

De los retablos que engalanaron las capillas y cubrieron los muros del templo, solamente queda un retablo situado en el presbiterio¹⁵⁰. Retablo com-

150 RAMÓN Y FERNANDEZ OXEA, 1960, 88.

puesto por banco, un cuerpo y remate, con columnas a balastradas, obra del siglo XVI. Contiene cinco pinturas del siglo XVI: en el banco, Santa Lucía y Santa Águeda; en el cuerpo, a la izquierda un Santo Obispo y a la derecha San Antón; y en el remate, la Virgen, los Apóstoles y Santas Mujeres en una representación del Planto ante Cristo muerto. En la hornacina figura una imagen en madera policromada de la Virgen con el Niño, obra del siglo XVIII¹⁵¹. Tenía una hornacina añadida en el siglo XVIII, con “ces” y rocallas, que alberga una imagen de la Virgen con el Niño y que se encuentra actualmente en el lado de la Epístola, casi a los pies del templo. Según opinión del profesor Méndez Hernán, guarda similitudes con el retablo de Santa Lucía, que se encuentra en la localidad de Solana de Cabañas, obra de Antonio José Proenza, obra del último tercio del siglo XVIII¹⁵². El centro del retablo está presidido por un crucificado, imagen de madera con restos de policromía, obra de factura discreta del siglo XVIII.

En el lado del Evangelio destacamos una talla de madera de Jesús crucificado, con tres clavos y paño de pureza anudado al lado derecho, obra de los inicios del siglo XVIII. Un retablo de un solo cuerpo con hornacina trilobulada, enmarcada por columnas compuestas con fuste recubierto de abundante hojarasca; en el remate, motivos ornamentales vegetales y el escudo con león rampante y torre; es obra de mediados del siglo XVIII, actualmente alberga imágenes modernas.

Cuelgan dos cuadros en este lado del Evangelio donados por la familia Mariscal-Arroyo y nieta Ana Mariscal en el año 2008¹⁵³, procedentes de La Paz (Bolivia), con las representaciones de la Virgen con el Niño y San Rafael Arcángel. Pertenecen al Arte Colonial, replicas del barroco del siglo XVII. Fueron pintados por la escuela pictórica de Potosí (Bolivia), que tiene influencia en la escuela cuzqueña. El creador de este tipo de pintura fue Melchor Pérez de Holguín que nació el año 1655 en Cochabamba (Bolivia) y falleció en el año 1724 en Potosí (Bolivia). El estilo característico de este pintor es que sus obras se ejecutaban sobre dorados, pero más importantes que fue el creador de las pinturas de los Arcángeles y Evangelistas. También destacó como arquitecto, fue el que realizó el trazado de los planos de la iglesia de San Lorenzo de Potosí.

Óleo sobre tabla, en marco barroco, con la representación de Jesús con la cruz a cuestas, es una obra discreta de los inicios del siglo XVIII.

151 ANDRÉS ORDAX *et al.*, 1990, 189.

152 MÉNDEZ HERNÁN, 2004, 803.

153 MI agradecimiento a mi amigo don Manuel Mariscal Tovar.

Imagen en madera policromada de San Bartolomé, obra del siglo XIX, lleva la inscripción del autor: “J. Romero. c/ Alboraya, 19. Valencia”.

En el lado de la Epístola destacamos una imagen de la Virgen con el Niño, en madera policromada repintada y con algunos deterioros, es una obra del siglo XVII. Pintura al óleo en interesante marco barroco de la Virgen Dolorosa ante la corona de espinas, es obra de los inicios del siglo XVIII.

El resto de bienes muebles que se conservan en el templo son retablos neogóticos que albergan imágenes modernas, algunas procesionan en los días de la Semana Santa como La Soledad, Cristo con la cruz auestas, Amarrado a la columna y el Resucitado. Destacamos una interesante talla de la Virgen del Rosario, obra de finales del siglo XVI, muy restaurada y colocada sobre una peana moderna. Así como un Niño Jesús con el cordero muy venerado entre los niños del municipio, con el nombre de “El Pastorcito”, es una de las tradiciones religiosas más alegres y vistosas que el pueblo de Aldeacentenera aún mantiene y conserva es, sin duda alguna, la procesión de El Pastorcito. Esta procesión es para aldeanos y aldeanas el broche final con el que se dan por concluidos todos los actos religiosos típicos de nuestra Semana Santa. El protagonismo principal de esta procesión recae en esta talla de pequeñas proporciones que representa al Niño Jesús pastor.

En una vivienda particular se conserva una interesante custodia de sol, de estilo rococó y de plata en su color. Presenta una peana ovalada decorada con elementos vegetales, rocalla y cuatro querubines alados. Entre ellos se sitúan medallones enmarcados por rocallas, ces, y motivos vegetales, entre ellos se inscriben varios símbolos como el León de Judá, símbolo de Jesucristo según el vaticinio mesiánico de Jacob, el Cordero Apocalíptico sobre el *Libro de los Siete Sellos*, el racimo de vid y emblemas pasionistas como la escalera, la lanza y el látigo. En el pie destacan tres marcas, el león cordobés, rampante a la derecha en un círculo con doble orla; la marca del contraste, 70/ARANDA, que corresponde a Bartolomé de Gálvez y Aranda, fechando la obra en el año 1770. El tercer punto es el del autor, S/CRVZ, perteneciente al cordobés Antonio José de Santa Cruz. El astil presenta tres cabezas aladas de querubines está ornamentado con motivos vegetales. El sol de la custodia tiene corona radial de tipo “acordeón” y en él se entremezclan angelitos con motivos vegetales¹⁵⁴.

En la misma vivienda se conserva una cruz procesional que por su valor mereció dos interesantes estudios por parte de los profesores Hernández Díaz y García-Mogollón¹⁵⁵. Siguiendo la opinión fidedigna del doctor García

154 Según el profesor GARCÍA-MOGOLLÓN, 1988, 290.

155 HERNÁNDEZ DÍAZ, 1980, 32; GARCÍA MOGOLLÓN, 1988, 288-293.

Mogollón, estaríamos ante una cruz procesional gótica, de finales del siglo XV o comienzos del siglo XVI. Está construida a base de chapas de plata en su color que cubren un alma de madera. El astil es liso y cilíndrico, decorado con diminutas hojas y la parte inferior del castillete destacan hojas goticistas grabadas en liso sobre fondo punteado. El nudo de la cruz tiene planta hexagonal y consta de dos cuerpos en altura, el primero, delimitado por una pequeña balastrada de florones y seis hornacinas con chambranas caladas y con elementos vegetales. Las hornacinas se van separadas por pilares que se adornan con los típicos pináculos góticos. El segundo cuerpo de la macolla es similar, pero las torres que refuerzan las esquinas son de sección cilíndrica y rematan en conos con bolas. Los nichos del segundo cuerpo culminan en bellos arcos mixtilíneos característicos del gótico de finales del siglo XV. El árbol de la cruz, que mantiene una estructura flordelisada, presentan el anverso al Crucificado, que según el profesor García-Mogollón, mantiene las características propias del pleno siglo XVI, por esta característica y otras ya descritas, el profesor García-Mogollón fecha este magnífico ejemplar de platería hacia el año 1540¹⁵⁶. Tres de los brazos ostentan tondos con rosetas de seis pétalos, mientras que en el cuarto se dispone el símbolo parlante de San Lucas, el toro alado. Los brazos van decorados con flores, hojas y tallos realizados con la técnica del repujado y cincelado el liso sobre fondo punteado de la chapa de plata. En la parte central del reverso se observa en relieve la imagen de San Bartolomé, santo patrón del municipio y bajo cuya advocación está la iglesia parroquial. Esta imagen aparece acompañada con los restantes símbolos del tetramorfos: el león de San Marcos, el ángel de San Mateo y el águila de San Juan.

Tanto la custodia como la cruz, proceden del convento de los agustinos de Madrid, que pudieron salvarse del saqueo del convento ocurrido en la revolución del 17 de julio de 1854, cuando se amotinó parte del pueblo contra la reina Isabel II. El padre agustino don Venancio Herrera trajo a Aldeacentenera estas obras de platería y los cuadros de Cristo con la cruz a cuestas y la Dolorosa.

En la sacristía destacamos un cáliz de plata en su color con abundante decoración carnosa de vegetales y “ces” en el pie, macolla y subcopa. Es una interesante obra del siglo XVIII. Carece de marcas.

Otro cáliz de plata en su color que va decorado con molduras propias de la época rococó. Se aprecian en la peana las marcas de Bartolomé de Gálvez y Aranda. Otro cáliz de estilo neobarroco, de hacia 1934, con decoración vegetal.

156 En el astil se ve una marca de platero en la que se aprecia una especie de *R* que aparece inscrita en una *D*, GARCÍA MOGOLLÓN, 1988, 290.



Iglesia parroquial de San Bartolomé



Torre campanario y lado de la Epístola



Santa Águeda, retablo mayor



Santo Obispo, retablo mayor



San Antón, retablo mayor



Planto ante Cristo muerto, retablo mayor



Hornacina, Ntra. Sra. con el Niño, último tercio del siglo XVIII



Detalle de Nuestra Señora con el Niño.



Crucificado del siglo XVIII



Retablo, siglo XVIII



Restos de policromía



Crucificado del siglo XVIII



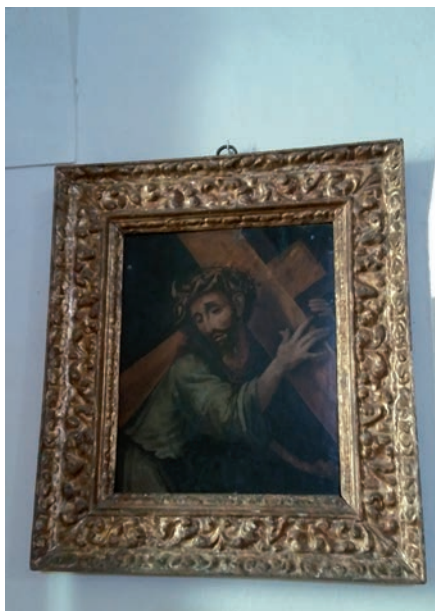
Detalle de la torre



Detalle del Crucificado, siglo XVIII



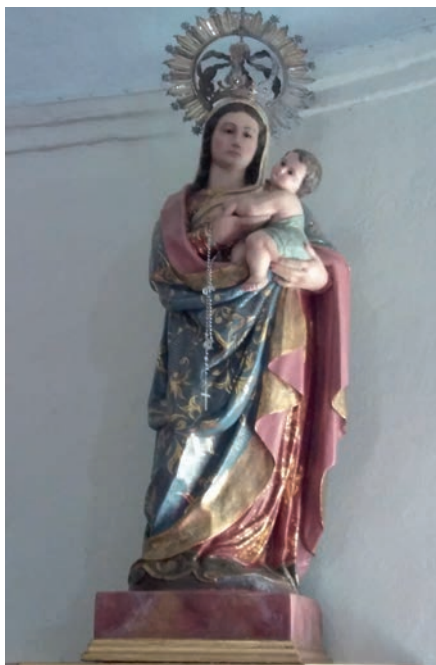
San Bartolomé, siglo XIX, talleres Romero (Valencia)



Cristo con la cruz a cuestras, siglo XVII



Dolorosa, siglo XVII



Virgen del Rosario, finales del siglo XVI



Retablo neogótico



San José con el Niño, retablo neogótico.



Niño Jesús con el cordero



La Soledad



Cristo con la cruz a cuestas



Amarrado a la columna



El Resucitado



San Miguel Arcángel



Virgen con Niño



Custodia de sol, siglo XVIII



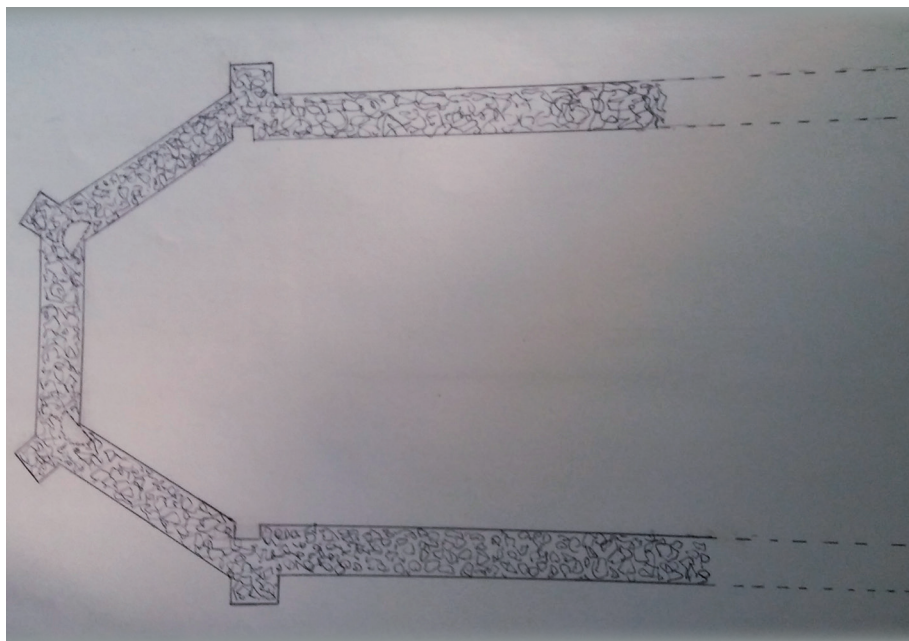
Cruz procesional de Aldeacentenera (anverso), finales del siglo XV



Cruz procesional de Aldeacentenera, con San Bartolomé (reverso)



Restos de la iglesia del Ejido de Centenera



Planta del templo de Centenera (María Murillo)



Coro alto, interior del templo



Nave única, interior del templo



Capilla bautismal



Pila bautismal, siglo XVI



Retablo mayor



Santa Lucía, retablo mayor



Iglesia parroquial (foto Francisco Muñoz Jiménez)

2.- Ermita de Nuestra Señora de los Santos. La devoción y el culto a la Virgen.

La imagen de Nuestra Señora de los Santos, Patrona de Aldeacentenera, recibe culto en una ermita situada al norte del municipio, junto al cementerio municipal (inaugurado en el año 1856).

Esta ermita decimonónica fue construida a principios del siglo XIX¹⁵⁷, comenzando las obras en el año 1807¹⁵⁸. La ermita recibió varias reformas (1814 y 1832)¹⁵⁹ y una importante restauración en el año 1933. La imagen de la Virgen se había trasladado a la iglesia ya en el año 1929 pues se encontraba la ermita en deplorable estado de conservación. Las obras fueron sufragadas por suscripción popular, renovándose totalmente la techumbre y se puso el pavimento de cemento y embaldosado el presbiterio. El día de la inauguración

157 *"A principios del siglo XIX, por el estado ruinoso de la ermita antigua, por el deseo de algunos devotos influyentes de tener mas cerca la venerada imagen, comienza a tratarse la construcción de la nueva ermita, abonándose 164 reales al maestro alarife que vino a tasar la obra de la ermita nueva y vieja y por el plan que se hizo de orden del Sr. Obispo"*. Libro de Cuentas de la Mayordomía de Nuestra Señora de los Santos (principia en 1802).

158 En abril de 1807: *"Son data tres mil ochocientos noventa y siete reales y veinte y ocho que acreditó haber entregado en dinero efectivo a don Matías López Serrano, Vicario que fue de esta parroquial para la construcción de la ermita según recibo dado y firmado por don Gabriel Pulido, Abad de la Real Abadía, fecha quince de febrero que aunque dicho recibo expresa haber entregado este Mayordomo cuatro mil novecientos ochenta y siete reales y veinte ocho maravedís no se le abonan los un mil y noventa reales restantes por decir en dicho recibo se los entregó en diez fanegas de trigo de las que no ha hecho cargo este mayordomo"*. Libro de Cuentas de las Obras de la Ermita. Archivo parroquial de Aldeacentenera.

159 Libro de Cuentas de las Obras de la Ermita. Archivo parroquial de Aldeacentenera. En la Santa Visita del *"veinticinco de marzo de mil ochocientos y treinta y dos, el Sr. Licenciado D. Gregorio López, Pbro. Beneficiado mejorado de la Santa Iglesia Catedral de Plasencia y Visitador general de la misma y su obispado hizo de las cuentas de la demanda de Nuestra Sra. de los Santos sita en esta Iglesia Parroquial y habiéndolos visto con escrupulosidad las encontró bien entendidas y sin yerro ni equivocación substancial en cuya virtud las aprobaba y aprobó S.S. cuando en derecho interponiendo para mayor validación y firma su autoridad y judicial decreto. Habiendo visto S.S. el estado tan ruinoso en que se encuentra la ermita de Ntra. Sra. de los Santos por no haberse reparado con oportunidad y deseado expresado Sr. se coloque en ella la imagen de Santa María Santísima según estaba anteriormente, comisionado en forma y con las facultades necesarias al actual Cura Económico Baltasar Chaves para que de los fondos que tiene existentes esta Cofradía, invierta los necesarios, según su discreción económica prndª y con acuerdo del Mayordomo actual en reparar expresada ermita verificándolo en los términos que él crea oportunos y sean compatibles con el haber de la Cofradía"*.

tuvo lugar el 24 de agosto, celebrándose en medio de un entusiasmo desbordante, trasladándose la imagen de la Virgen desde la parroquia hasta la ermita remozada, según nos refiere en un escrito el sacerdote don Roberto García Trejo, uno de los tres sacerdotes hijos del pueblo (don Hilario Palacios y don Manuel Chamorro Cercas) que presidían la procesión: *“Interminables hileras de devotos que entonan sin cesar el himno de la virgen, verdadero pugilato por llevar las andas, lágrimas de alegría que vimos correr por muchos rostros, manifestadoras de la satisfacción de todos, la venerada imagen con sus mejores galas que sonríe y que bendice; amores y recuerdos; súplicas y promesas; acciones de gracias y peticiones de mercedes; los últimos rayos de sol que agonizaba y que diciéndonos de la caducidad de las cosas de este mundo nos obliga a buscar el cobijo de la blanca ermita que resulta insuficiente para contener aquella muchedumbre que se despidе de su Madre con las vibrantes estrofas del himno recientemente estrenado”*¹⁶⁰.

El día 25 de agosto, se celebró la Misa mayor en el santuario predicando el párroco don Manuel López y Sánchez Mora. Con motivo de estas fiestas se adaptó como himno oficial de la Patrona el que a continuación incluimos:

ESTRIBILLO

*Salve, Señora, Virgen de los Santos,
abogada de nuestros mayores,
dulce objeto de nuestros amores,
Virgencita de nuestra ilusión.*

ESTROFAS

*Nuestros padres para Ti guardaron
las mayores finezas de amor
y al invocarte nos acostumbraron
en las horas de acerbo dolor.*

*El milagro grabado en la peña
de tus hijos aumenta la fe
pues a todos demuestra y enseña
que es inmenso ante Dios tu poder.*

160 Agradezco a mi recordada amiga María Murillo este documento firmado en el día del Carmen del año 1938.

*A tu ermita venimos, Señora,
a decirte de nuestra aflicción
como niño en peligro que implora
del regazo materno el favor.*

*Tú, sentada en espino florido,
te complaces en nos recordar
que es del cielo el sendero escogido
de trabajos y cruces un mar.*

*No desoigas, ¡oh, Virgen bendita!,
a este pueblo que siempre te amó
que hoy te pide postrado en tu Ermita
que le guardes en tu corazón.*

También, como fruto de las fiestas de la restauración de la ermita, comenzó la costumbre de rezar allí todos los sábados el Santo Rosario y la felicitación sabatina.

La ermita ostenta en su fachada un escudo, ocupan los Calderón¹⁶¹ el primer cuartel del escudo, el segundo los Loaysa, el tercero los Orellana y el cuarto los Alvarado. En su interior se venera la imagen de la Virgen con el Niño en su regazo; imagen en madera policromada de Ntra. Sra. (50 x 27 x 18 cm) con el Niño (23 cm) bajo la advocación de Ntra. Sra. de los Santos, en una ermita construida en el año 1804 y renovada ampliamente en el año 1933¹⁶². En el año 1855, terminaron las obras del cementerio municipal, adosado a la ermita nueva¹⁶³.

161 En las primeras partidas de bautismo, correspondientes a 1617 y años siguientes, aparece muy frecuentemente el apellido Calderón. PLAZA RODRÍGUEZ, 2005, 600.

162 "Algunos devotos por tener más cerca a su Patrona y por encontrarse ruinosa la ermita de la finca de los Santos, comenzaron la construcción de una nueva en 1804, abonándose la cantidad de 164 reales al maestro alarife que vino a tasar la obra de la ermita nueva y vieja y por el plan que hizo de orden del Sr. Obispo". LOPEZ SANCHEZ-MORA, 1938, fol. 8. Manuscrito inédito. Archivo particular de doña Emilia Murillo Sánchez.

163 "Obligados a llevar más lejos los despojos de sus muertos queridos y escasos, sin duda, el municipio y la parroquia dan los fondos precisos para construir un cementerio de acuerdo en lo legislado, comienzan en 1814 a enterrarse los cadáveres en la ermita emplazada ya en el sitio actual, al norte del poblado y a 500 metros de las últimas casas. En 1855, comenzaron a enterrar a sus muertos en el cementerio, edificado cabe los muros de la ermita". Ibidem, fol. 10. RAMOS RUBIO, 2004; RAMOS RUBIO, 2005, 37-169.

Con anterioridad, esta bella imagen de Ntra. Sra. se encontraba en otra ermita situada a 3 km al sudeste de la población, en la finca denominada “Los Santos”, de ahí el nombre con el cual se conoce a la Patrona del municipio¹⁶⁴. En los años 80 del siglo XX tuve la suerte de conocer los restos que aún quedaban del templo de *Centenera*, acompañando a mi recordada amiga María Murillo y pudimos fotografiarlos. Pudimos comprobar que se trataba de una iglesia de pequeñas dimensiones, de una sola nave.

Aún se mantenían en pie algunos muros de mampostería y el ábside poligonal, orientado al saliente y al exterior presentaba arbotantes. Cuando visitamos el templo aún se conservaban los empujes de los cuatro pilares adosados y las trompas de la bóveda del ábside. Un arco triunfal separaba el altar mayor del resto de la nave del templo. La puerta estaba orientada al poniente y tenía un pórtico. Aún se conservaban algunos restos de pintura mural que decoraba los paramentos interiores. A esta ermita se iba en romería el día después de la fiesta principal de la Patrona, el 3 de mayo, día de la Cruz.

La Desamortización quedó a la Virgen sin su parte de la finca y la explotación de esta con ganado bravo y las alambradas que se colocaron en los años 70 del siglo XX, acabaron con esa costumbre popular tan arraigada en Aldeacentenera. El denominado “Cancho del Milagro” es una pizarra que se encuentra en la orilla del arroyo de los Santos, donde la tradición sitúa la aparición de la Virgen a un vaquero. En esta peña está la huella de la rodilla izquierda y la pezuña derecha de un toro que según una leyenda popular quedó hundido en la pizarra cuando perseguía al vaquero.

Un santero cuidaba de la ermita, vivía en una casa cercana¹⁶⁵. En una nota de las Cuentas de la Virgen, con fecha 1831 se indica lo siguiente: “*Juan Moreno a más de diez años se halla de santero de dicha ermita y cuida de ella sin salario alguno y que se halla con setenta años de edad, natural de este*

164 El primer documento data del año 1529, en dicha fecha doña Leonor Muñino, dueña de la dehesa “Los Santos”, otorgó testamento dejando en cada un año 1.000 maravedís de renta muertos para el aseo de la ermita y cien maravedís de renta creciendo y menguando en la expresada dehesa para el mayor culto de la imagen. Libro primero de Cuentas de la iglesia parroquial de San Bartolomé, septiembre de 1529, fol. 7.

165 “*Ytem es cargo al mayordomo 58 reales y 28 maravedises que ha importado la renta de la parte de la dehesa que en ella tiene la Virgen en los dos años de esta cuenta*”. “*Ytem es cargo al mayordomo 374 reales y 33 maravedises de vellón, renta de las cabras que tiene Nuestra Señora en los dos años de esta cuenta*”. Libro de Cuentas de la Mayordomía de Nuestra Señora de los Santos desde que la desempeñan don Ángel Murillo Sánchez y su esposa doña Isabel Mariscal Tovar. El cargo de mayordomo se hizo vitalicio desde el año 1861 con don Telesforo María Tovar y, posteriormente, en 1896 le sustituyó don Miguel Mariscal Chaves.

*asiento y pobre de solemnidad y totalmente desnudo mandó Su Merced (el Sr. Obispo) que por vía de limosna el dicho Mayordomo, del caudal de dicha ermita compre y haga un vestido de paño basto de Casatejada que se componga de zapatos, una camisa, polainas, casaca, calzones, jubón y montera*¹⁶⁶.

Los primeros testimonios escritos que tenemos sobre la imagen de la Virgen y de la ermita corresponden al año 1529, fecha en la que otorga testamento doña Leonor Muñino, dueña de la dehesa de los Santos y deja en cada un año “*mil maravedíes de renta muerta para el aseo de la ermita y cien maravedíes de renta creciendo y menguando en la expresada dehesa para el mayor culto de su imagen*”¹⁶⁷.

En los laterales de la actual ermita se han colocado dos cuadros modernos, que perpetúan la leyenda de la aparición mariana. Los cuadros fueron pintados por doña María Murillo, en los años 80 del siglo pasado. Se recogen dos momentos del milagro: el vaquero perseguido por un toro y la aparición de la Virgen.

Una venerable tradición, transmitida oralmente de padres a hijos, nos relata la leyenda del pastor que cuidaba de sus rebaños. Un día comprobó que unos espinos habían florecido fuera de su tiempo. Se acercó y encontró, sorprendido, que las flores rodeaban una imagen de la Virgen. Se asustó y pareció escuchar una voz que manifestaba deseos de que en aquel lugar se levantase un templo donde recibiera culto la Madre de Dios. El pastor se acercó al pueblo y manifestó lo sucedido a sus vecinos. La inocencia de aquellos creyentes aceptó cuanto les comunicó el pastor.

Cuando se hacían los preparativos para obedecer los designios celestiales, un nuevo hecho milagroso enfervorizó el ambiente en torno a la aparecida imagen. El protagonista siguió siendo el pastor, que seguía cuidando sus ovejas en las mismas tierras y para los mismos señores. En un descuido, no se percató de la presencia de un toro bravo que, al sentirse cercano, se arrancó sobre el desprevenido pastor. Cuando comenzó la huida era demasiado tarde. Dio algunos pasos para poder alcanzar unas peñas cercanas, pero fue insuficiente para salvarse.

El toro se sintió capaz de remontarlas y saltó también sobre ellas. En ese instante de peligro inminente, el pastor se encomendó a la Virgen que se había encontrado días atrás. La ayuda no se hizo esperar. El toro hundió sus pezuñas en las peñas y quedó atrapado en unas rendijas, quedando inmovilizado.

166 Vid. MURILLO MARISCAL, 1996, 55.

167 Cuentas de Nuestra Señora de los Santos. Libro de Cuentas de la Mayordomía de Nuestra Señora de los Santos desde que la desempeñan don Ángel Murillo Sánchez y su esposa doña Isabel Mariscal Tovar.

Lanzó unos bramidos aterradores, que sirvieron para que los otros pastores acudieran al lugar y fueran testigos fieles de aquel suceso¹⁶⁸.

En la ermita actual se conservan algunas vestiduras de la Virgen (mantos) correspondientes al siglo XVI. Se conserva un *Inventario* que recoge los objetos y propiedades de la Virgen de los Santos: un manto bordado de oro, regalo doña Elisa Murillo; un manto blanco bordado en oro, regalo de doña Constanza San; un manto verde; un manto blanco realizado con el traje de novia de doña Consuelo Gutiérrez; una corona de plata dorada, realizada en Sevilla, con una corona vieja, de plata y una pulsera de plata de doña Consuelo Gutiérrez, cuya confección costó 7189 ptas. de las cuales 5000 pesetas aportó doña María Mariscal y la diferencia los hermanos Murillo Mariscal y sus cónyuges. Unas andas, regalo de doña Justa Tovar; dos ánforas de metal plateado, regalo de doña Carolina Sanz; un ánfora de metal plateado, regalo de doña Emilia Murillo; cuatro ánforas de metal dorado para las andas, compradas con el dinero de los devotos; tres ánforas de metal dorado, regalo de doña Emilia Murillo, doña Carolina Sanz y doña María de los Santos Vivas; una jardinera de metal dorado, regalo de doña Emilia Gutiérrez; otra jardinera más pequeña, comprada con el dinero de la devoción; una jardinera de hierro, regalo doña María Murillo. Dos lámparas de metal dorado, regalo de doña Isabel Mariscal; etc.¹⁶⁹.

Cuando se construye a principios del siglo XIX la nueva ermita, el pueblo la dio poca importancia y siguió conservando la devoción a la ermita antigua. Pero, con la construcción del cementerio, los vecinos al enterrar a sus seres queridos en el mismo, comenzaron a frecuentar diariamente la nueva ermita a venerar a la Patrona. El cementerio fue bendecido en la fiesta del Rosario del año 1856. En el año 1884 se colocó la verja que hasta hoy día separa el presbiterio del resto de la ermita y que importó 116 reales¹⁷⁰.

Aquellos lugares en los que se colocan las imágenes de María, se convierten en centros de devoción y se afirma la fe. A lo largo de los siglos de la Iglesia los fieles siempre han correspondido con agradecimiento, venerando y rezando a su Madre ante las imágenes de la Virgen en iglesias y ermitas. Es un hecho comprobado que en la Edad Media y en todos los tiempos, los

168 Agradecimiento a don José Sendín, sacerdote fallecido. SENDÍN BLÁZQUEZ, 1989, 20 y 21.

169 Relación de objetos, propiedad de la Virgen de los Santos. Archivo parroquial de Aldeacentenera.

170 Libro de Cuentas de la Mayordomía de Nuestra Señora de los Santos. Archivo parroquial de Aldeacentenera.

santuarios marianos han sido lugares de acercamiento a Dios, el Magisterio de la Iglesia no ha cesado de recomendarlos y promoverlos. En Vaticano II, en su Constitución *Lumen gentium* (núm. 67), confirma lo que siempre ha enseñado la Iglesia: “*Amonesta a todos los hijos de la Iglesia a que cultiven generosamente el culto a la Stma. Virgen, particularmente el litúrgico; que estimen mucho las prácticas y ejercicios de piedad hacia Ella recomendados en el curso de los siglos por el Magisterio y que observen religiosamente aquellas cosas que en los tiempos pasados fueron decretadas acerca del culto de las imágenes de Cristo, de la Bienaventurada Virgen y de los santos*”.

Las leyendas son el lenguaje del pueblo que lo ha utilizado siempre para incrementar la devoción popular. Fueron durante la Edad Media muy frecuentes y repetitivas en toda la Península Ibérica.

Es curioso el origen legendario. Casi todas estas “mariofanías” (manifestaciones de María) obedecen siempre a este esquema tipificado: origen de la imagen en Tierra Santa; traída de allí por algún varón apostólico; ocultamiento de la misma ante la invasión árabe; aparición a un pastor o a una persona de baja categoría social e intelectual; voluntad expresa de la Virgen de querer quedarse en ese lugar elegido por ella; expreso deseo de la Virgen de que en ese citado lugar se levante un templo; inamovilidad de la imagen al intentar ser trasladada a otro lugar distinto, etc.

Al difundirse estos relatos, según un modelo establecido, los monjes o el pueblo sencillo no buscaban la verosimilitud. Su objetivo era el de incorporar al culto de una imagen el “medio ambiente” legendario que entrase más entrañablemente en el corazón del pueblo. Pero, cada época tiene su idiosincrasia y no se puede aplicar a una época pasada criterios que hoy estimamos insustituibles. Es difícil entrar en la piel de unos hombres medievales que creían en un mundo en el que casi todo era simbólico.

La leyenda va más allá de la historia porque expresa todo aquello que está en el alma de un pueblo o de una comunidad, pero que la historia no ha podido captar. La ley que debe aplicarse a estas leyendas no puede ser más que ésta: El hombre capta la realidad no sólo por el entendimiento, sino también con el sentimiento, y la expresa no con palabras frías, sino a base de alegorías, símbolos, leyendas y mitos. Así, el misterio de María no sólo se explica con la historia, más bien escasa, sino también con la teología y el lenguaje indirecto del símbolo y de la metáfora, como encarnación de lo indecible.

El fondo espiritual de las leyendas medievales es la presencia de María protegiendo a los pueblos cristianos en el momento en que se encontraban a sí mismos, a medida que avanzaba la Reconquista. Los cristianos al lado de la Madre protectora se sentían fuertes, gracias a las imágenes que iban llenando

los santuarios de las tierras conquistadas a los árabes. Este convencimiento se vivía comunitariamente y fue concretándose en el momento en el que un poeta -expresión del alma popular- fingió, que no inventó, la historia de la imagen venerada. La narración, con el correr del tiempo, fue creciendo con detalles que corrían de boca en boca, hasta pasar al acerbo común y transformarse en leyenda.

Las manifestaciones marianas muestran como tipificados, unos esquemas devocionales e históricos, que proyectan a su vez manifiestas analogías para la comprensión del fenómeno religioso. Ejemplo de ellos son las relaciones que acabamos de comentar, existentes entre las imágenes de María y las Ordenes Militares, la principal fuerza cristiana.

El concepto de la realeza de la Madre de Jesús, fue captado por los tallistas medievales en toda su profundidad teológica y grandeza litúrgica, existiendo una gran correlación entre la plástica y la corriente ideológica que la informa, de esta forma, aquélla se produce en función directa de ésta. Pocas veces en la historia del arte se ha producido un fenómeno así.

No sabemos mucho acerca de los centros de producción. No hay duda de que la mayor parte de las esculturas fueron importadas, llegaron a nuestra región acompañando a los ejércitos en las campañas militares de reconquista o fueron parte importante del equipaje de nobles o preladados cuando se instalaron en alguna localidad de la Diócesis de Plasencia, procedentes de otros lugares. Hemos de destacar la actividad de los escultores o entalladores locales que según la *General Estoria* se dedicaban a esculpir imágenes y venderlas. Generalmente, imágenes con la representación del Crucificado¹⁷¹, la Virgen o formando un Calvario con la Virgen y San Juan, el discípulo amado. *Las Cantigas* y la mayor parte de la literatura de la época, como ya hemos visto, confirman que estas reducidas representaciones debían de constituir la única imagería de las iglesias. También, de forma esporádica, el tema de la Anunciación o Santa Ana Triple, relacionadas iconográficamente con las representaciones marianas; y algunos santos que suelen ostentar la titularidad de un templo parroquial. Por tanto, estudiaremos imágenes, sin grandes

171 La Iglesia, desde el Concilio de Trullo (695), recomendaba representar a Cristo en forma humana y sufriente para hacer frente a las doctrinas monofisitas que pretendían absorber la naturaleza humana de Cristo en la divina. Su fusión en la iconografía se produce en el siglo XI, sobre todo en Oriente. REAU, 1957, 477. A partir del siglo XIII se representa a Cristo, doliente, pero con gesto amable, quizá como consecuencia del sentimiento religioso expresado por San Anselmo en su *Oración ante la Cruz* o por San Bernardo. SAN ANSELMO, 1953, 301.

exigencias estéticas como correspondía a la mentalidad de sus devotos, realizadas por imagineros poco cualificados; y, a su vez, magníficas tallas monumentales, ejecutadas por artistas reconocidos.

En la provincia de Cáceres nos encontraremos con magníficas obras realizadas en talleres ajenos a los locales extremeños contemporáneas a la Virgen de los Santos, tales como Nuestra Señora del Carrascal de Aldea del Obispo, Nuestra Señora de Gracia de la Arguijuela de Abajo, Virgen con un libro de Collado de la Vera, Nuestra Señora de los Antolines de Guijo de Galisteo, por citar a algunas que comparten la veneración de las personas junto a obras más populares, torpes y bastas, realizadas por artistas locales.

Antes de la existencia de una profusa imaginería mariana, podemos citar esporádicas representaciones de Ntra. Sra., en miniaturas primitivas como es el caso de la *Biblia de San Calixto* de Reims (870), que contiene una escena de Pentecostés con Ntra. Sra. en el centro de los doce apóstoles; el *Registrum Gregorii* de la Catedral de Tréveris (983), que conserva una miniatura de la Anunciación, responde ya a una Virgen en Majestad que será implantada en la iconografía medieval¹⁷²; el *Evangelario de Otón III*, con la Adoración de los Magos; y el *Codex Aureus* de Spira (1045), en el cual existe una ilustración del emperador Enrique II y la reina Ana realizando una ofrenda a la Virgen.

En el siglo XII tenemos numerosas miniaturas de suma importancia para la iconografía mariana¹⁷³: el *Códice de la Ciudad de Dios*, de San Agustín, copiado por Nicolaus Berguedanus en este siglo, en donde aparecen numerosos símbolos como los de los Evangelistas¹⁷⁴; la Virgen con el Niño bendiciendo en el regazo, en la *Biblia* que se conserva en la Biblioteca Provincial de Burgos; y más tardía es una viñeta que representa a la Virgen de la Leche,

172 El esquema propio de las primitivas imágenes marianas: figura sedente, en Majestad, sosteniendo al Niño en el regazo. En la iconografía medieval, la actitud sedente se reserva exclusivamente a los reyes y a las más altas autoridades eclesiásticas.

173 Algunas de las más recientes representaciones de imágenes de Ntra. Sra. en códices medievales son: la Adoración de los Magos en *Apocalipsis* de Beato de Liébana, fol.4 vº, 15 y 15 vº, año 975, en la Catedral de Gerona; La Anunciación, en una *Bibliadel* siglo X, fol. 10, año 960, en San Isidoro de León; Ntra. Sra. con el Niño en el regazo, en un códice del Archivo de la Corona de Aragón. "De los Santos Lugares de Beda", fol. 154, del siglo XI.

174 Las leyes del simbolismo, formuladas por San Melitón, dominaron en las pinturas de las catacumbas, después en los sarcófagos, las gemas y los mosaicos, sobreviviendo a las invasiones de los bárbaros, se incrustan en monedas y sellos del feudalismo, hasta aparecer pintadas en las miniaturas y vidrieras. Vid. PINEDO, 1930, 12. Las fórmulas melitonianas tomaron forma plástica en España desde los inicios del románico.

encabezando el documento de instauración de la Cofradía de Santo Domingo de mercaderes y sastres, fechado en Tárrega en 1268¹⁷⁵.

La clave para comprender la reverencia que se otorgaba en numerosos textos medievales a la presencia de miniaturas y, en otros casos, tapas con incrustaciones de piedras preciosas, reside en el significado de la frase “el Verbo”. El *Evangelio de San Juan*, comienza así: “En el principio fue el Verbo, y el Verbo estaba con Dios, y el Verbo era Dios”.

Las palabras de la Biblia y de estos textos, eran sagradas, y la tarea del artista era la de “vestir” la palabra de una forma rica¹⁷⁶. La presencia de miniaturas en estos textos sagrados no tendrá esa función didáctica en favor del pueblo que observamos por ejemplo en las pinturas de los retablos, ya estos libros eran posesión, generalmente, de un sacerdote, abad u obispo, como representantes de la Iglesia.

El desarrollo del naturalismo invadió las miniaturas de los textos escritos, sobre todo durante la Baja Edad Media, con motivo de los cambios de patronazgo y por la posesión de libros. Desde el siglo XIII, particulares encargaban y coleccionaban libros miniados. Numerosos talleres establecidos en algunas ciudades, daban satisfacción al suntuoso gusto profano¹⁷⁷.

Tras la tardía reconquista cristiana de los principales centros de población extremeños, se restablece la Iglesia en nuestra región como fuerza ideológica, política y económica. Asistimos desde el siglo XIII a la llegada de comunidades franciscanas¹⁷⁸, dominicos, etc., que asistían espiritualmente a los ejércitos, impulsando la devoción mariana en numerosas localidades. Según el profesor Hernández Díaz: “Era lógico que la primera imaginería mariana de la reconquista, tuviera carácter norteño-castellano, aragonés, francés, etc., trunfo de las devociones de los religiosos, soldados y altos jefes militares. Sus figuraciones tenían estética, morfología e iconografía románicas, en las que la Virgen aparece coronada, sedente, en perfecta frontalidad, con empaque señorial y teniendo al Hijo en las faldas, con carácter deífico; cual nuevo Trono de Salomón. El mensaje que expresaban estaba en la mentalidad cisterciense”¹⁷⁹.

En su mayoría, son las imágenes denominadas “fernandinas”, que acompañaban a los ejércitos en la reconquista, de caracteres iconográficos franceses, lo cual es comprensible, al ser Fernando III, primo hermano de San

175 Archivo de la Corona de Aragón. Barcelona. Pergamino. Jaime I.

176 ELSEN, 1971, 88.

177 ELSEN, 1971, 101.

178 Ntra. Sra. en Robledillo de Gata (1214) y San Miguel de Plasencia (1233) son los primeros conventos que se fundan en Extremadura.

179 HERNANDEZ DIAZ, 1980, 7.

Luis de Francia, estando desposado el castellano en segundas nupcias con la francesa Juana Ponthieu, y la presencia en Castilla de artistas galos, en busca de trabajo, ante las favorables circunstancias políticas, religiosas y laborales¹⁸⁰. Responden a estas características artísticas e iconográficas: Ntra. Sra. del Sagrario (Plasencia), Ntra. Sra. de la Coronada y Ntra. Sra. de la Luz (Trujillo), Ntra. Sra. de los Santos (Aldeacentenera), entre otras.

En España el culto mariano se va a reforzar en el siglo XIII, ya que la devoción a María fue impulsada decisivamente en la época gótica, gracias a la labor de autores como Gonzalo de Berceo¹⁸¹, que según el profesor Caamaño: “transformó el mundo divino, de la Virgen y de los Santos, llevándolo al terreno de lo humano”¹⁸². Ejerciendo así los temas de Berceo una gran influencia en los artistas de su tiempo, quedando las estrofas de *Los Milagros de Ntra. Sra.*¹⁸³, plasmadas en las miniaturas de las *Cantigas* de Alfonso X¹⁸⁴. El conjunto de la producción de Berceo podemos organizarlos en tres grupos:

- 1.- Vidas de Santos: San Millán, Santo Domingo, Santa Oria y San Lorenzo¹⁸⁵.
- 2.- Obras litúrgico-doctrinales: Sacrificio, Himnos y Signos.
- 3.- Obras marianas: Loores, Duelo y Milagros¹⁸⁶.

Gonzalo de Berceo nos interesa desde el punto de vista de la iconografía cristiana medieval¹⁸⁷. Los textos de Berceo están muy en consonancia con su medio cultural, “un mundo que históricamente es aún románico”¹⁸⁸, pero en los que se perfilan los nuevos aires góticos. El culto mariano, tan querido del

180 Ibidem, 7.

181 Las obras de Berceo, cronológicamente, son las siguientes: *Vida de San Millán*, *Vida de Santo Domingo de Silos*, *Sacrificio de la Misa*, *Duelo que hizo la Virgen María*, *Himnos*, *Loores de Ntra. Sra.*, *Signos que aparecerán ante del Juicio*, *Milagros de Ntra. Sra.*, *Vida de Santa Oria*, *Martirio de San Lorenzo*.

182 CAAMAÑO MARTINEZ, 1969, 180.

183 En el siglo XIII en la Península Ibérica podemos citar tres colecciones de Milagros de la Virgen: *Cantigas de Santa María*, de Alfonso X, escritas en gallego-portugués; el *Liber Marie*, de Juan Gil Fernández de Zamora, en prosa latina; y los milagros castellanos. Si cotejamos todas ellas podemos observar como coinciden en muchas de las historias milagrosas que narran.

184 Facsímil del códice t. I.L., de la Biblioteca del Monasterio de El Escorial, 2 vols. Madrid, 1979. Vid. GUERRERO LOVILLO, 1949, 276.

185 BERCEO, 1945.

186 BERCEO, 1987.

187 CAAMAÑO MARTINEZ, 1969, 177-193.

188 REPRESA, 1965, 763.

gótico, es núcleo esencial de la “prosa” de Berceo. Como ya hemos indicado, sus *Milagros* (uno de ellos compuesto antes de 1246, año en que muere el obispo don Tello, a quien cita -325d-; otro, después de 1252) tienen el mismo sabor narrativo que los *Miracles de Notre Damede* Gautier de Coinci, algo anteriores a los de Berceo, y que las miniaturas de *Las Cantigas*¹⁸⁹. Las colecciones latinas de milagros marianos son el origen de estas series en lengua romance¹⁹⁰. Se narran sucesos maravillosos teniendo como autora esencial a María, aumentando la devoción entre los fieles. Era muy normal para la sociedad del Medievo, las frecuentes apariciones de la Virgen a pastores o a clérigos, solo hacía falta abrir un libro de horas o un devocionario, donde no era raro encontrar repetidos por doquier numerosos nombres de la Virgen Santa María.

Desarrolla Berceo ampliamente el papel de la Virgen como nueva Eva. Interesa un texto en el que nos refiere la causa del pecado original y el por qué aparecen algunas imágenes de Ntra. Sra. con un fruto en la mano: “*En essa misma forma (se refiere al demonio), cosa es verdadera/, Acometió a Eva, de Adán compannera, / Quando mordieron ambos la devedada pera: / Sentimosla los mortos aun essa dentera*”¹⁹¹. Trens, a propósito de las Vírgenes que portan una pera o manzana, recuerda su condición de nueva Eva. Mientras que para Trens la pera es un símbolo de esperanza, y en la creencia popular medieval designaba la fecundidad¹⁹². Con el pecado entró la muerte -física y moral- en el mundo. Eva se convierte en madre de la muerte. Y, en contraposición, María, en nueva Eva, es madre de la vida¹⁹³. Por otro lado, los símbolos marianos se repiten en otros escritos¹⁹⁴ y algunos temas marianos¹⁹⁵.

189 Los *Milagros* I, II, IV, VII, VIII, IX, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII y XIV coinciden con *Las Cantigas* II, XI, LVI, XIII, XIV, XXVI, XXXII, LXXXVII, XXXIX, CXXXII, IV, XIX, XII, LXXXVI, XLVII, VII, XXXIII, XXV y III. Las miniaturas se reproducen en GUERRERO LOVILLO, 1949, lám. 4, 14, 63, 16, 17, 31, 37, 97, 45, 146, 6, 23, 15, 96, 53, 10, 38, 28-29 y 5, respectivamente.

190 El primer gran corpus es el de los *Libri Miraculorum* de Gregorio de Tours (siglo VI).

191 *Sto. Domingo*, 330.

192 TRENDS, 1947, 564 y 566.

193 CAAMAÑO MARTINEZ, 1969, 185.

194 La virginidad simbolizada en la zarza ardiente (*Loores*, 6); la vara de Aarón (*Loores*, 7); en la de Jessé como anunció Isaías (*Loores*, 8-9), etc.

195 La Anunciación (*Loores*, 21); la Circuncisión y el Nacimiento (*Loores*, 30). La Virgen asiste con dolor a la Pasión y Muerte de su Hijo (*Duelo*, 15, 18, 19, 20, 21 y 28, 56, 57, 73-109, 111-114, 121, 137-138). Al final vendrá el triunfo de la Resurrección (*Duelo*, 192-195). Según Caamaño Martínez: “*En el Duelo, Berceo, puede evocar fórmulas genéricas de la plástica románica, es netamente, por el propio tema en sí, un poeta gótico*”, 1969, 157.

De los tres poemas marianos escritos por Berceo, los *Loores* son los de contenido más diverso, pues junto a la exaltación de María -tanto al comienzo como al final de la obra- se narra la vida de Cristo y algunos asuntos del Antiguo y Nuevo Testamento. Posiblemente fuese la *Biblia*¹⁹⁶ la única fuente de que se sirviera este autor. También, Berceo, se ocupó de las vidas de San Millán, Santo Domingo de Silos, Santa Oria y San Lorenzo, como ya hemos indicado.

Uno de los mayores representantes de la Inmaculada Concepción de María fue Duns Scotus (muerto en 1308): “Hasta tal punto Cristo actuó en relación a María como mediador que La preservó de cualquier pecado real, y por lo tanto también del pecado original. E incluso la preservó de un modo más perfecto e inmediato del pecado original que del pecado verdadero; María estuvo limpia tanto del pecado real como del original”¹⁹⁷.

La doctrina de la Inmaculada Concepción revistió siempre un carácter popular y existen numerosas representaciones pictóricas y escultóricas en la Diócesis que nos ocupa, no solo en el Medievo sino en todas las épocas, como reflexiones de una ferviente devoción popular.

En el siglo XIII, tanto los reyes como el clero español sostienen la doctrina de la Inmaculada Concepción. Este doble apoyo permitió que la doctrina alcanzase gran relevancia en el arte español. Este amor a María aumentó con las ideas de Ramón Llull, que fue terciario de la orden franciscana¹⁹⁸. La influencia de este autor mallorquín sobre la casa real de Aragón contribuyó al sostenimiento de la doctrina en María, en su Inmaculada Concepción¹⁹⁹.

Pero, no cabe duda, de que en el siglo XIII la idea de María como nueva Eva, no podría tener la difusión que tuvo sin las *Cantigas de Santa María* del rey Alfonso X el Sabio.

Las *Cantigas* fueron compuestas por Alfonso X, que asimismo mandó ilustrarlas a los miniaturistas de su corte. Los textos loan a la Virgen y narran hechos milagrosos obrados por su intercesión. Se completan con notaciones musicales ya que fueron concebidos para ser musicados. La ilustración de

196 La *Biblia* fue durante la Edad Media el manuscrito por excelencia, de ahí se que adornara con ilustraciones. La *Biblia Moralizada* (siglo XIII) fue interesante por sus comentarios alegóricos-morales, que recogían una tradición que venía desde la Patrística. Podemos citar también, la *Biblia Historiada*, la *Biblia en rollos* y la *Biblia Pauperum*. Las ilustraciones potenciaban lo que se decía en los textos.

197 Cit. por STORFF, 1925, 126.

198 En sus escritos se refiere continuamente a la Virgen. *Liber principiorum theologiae*, de Llull. Cit. por STRATTON, 1988, 9.

199 GUIX, 1954, 201.

esta obra ofrece una visión muy fresca y directa de la vida cotidiana y de la espiritualidad del siglo XIII.

En la *Cantiga* núm. 144 se recoge uno de los festejos populares más importantes que tenían lugar en las ciudades, las corridas de toros. La afición festiva más arraigada en las localidades de la Diócesis de Plasencia es la taurina. Incluso, a veces, se recurría a corridas de toros para arreglar las iglesias y ermitas²⁰⁰. Por ejemplo, numerosas canciones populares del Valle del Jerte y de la Vera se inspiran en temas taurinos y son cantadas en las rondas durante las fiestas patronales. Por lo general, es el hombre el que participa en estos festejos, lo que no impide que las mujeres tengan sus propias corridas. En ocasiones, ambos participan en el festejo. También, se tiene la costumbre del festejo taurino conocido como el toro nupcial, cuando la novia tenía por misión el adorno de los rejonos que ponía al morlaco su prometido. La *Cantiga* núm. 114 de Alfonso X recoge la costumbre de esta corrida en Plasencia. Durante esta corrida placentina asistimos a un milagro de la Virgen²⁰¹. Alfonso X, finaliza la *Cantiga* con estas hermosas palabras que traducidas del gallego pueden sonar así: “*Y de esto hizo una demostración milagrosa Santa María, la Virgen sin par, en Plasencia, tal como yo lo oí contar a hombres buenos y de creer./ Y referían el milagro de esta manera: Que allí vivía un hombre bueno que a esta Señora, tal como yo lo entendí, sabía muy bien agradecerle en todo./ Y a cualquiera que viniese a pedirle algo por ella, en seguida sin engañar lo daba sin retraso ni mentira, porque no quería defraudarla en nada./ Y aunaba en sus vigiliyas y ni se quedaba sin oír ninguna Hora de su Oficio, porque todo su deseo era agradable (a la Virgen)*”,²⁰².

Muchas de las imágenes marianas que estudiaremos en la Diócesis placentina tienen desbastada la espalda, para aligerarlas de peso y, por otro lado, era frecuente su vaciado para evitar las grietas de un gran armazón de madera y preservarla de la carcoma. Son conocidas como “vírgenes fernandinas”. El rey Fernando III no solo participó del afecto a la Madre de Jesús, sino que fue en él circunstancia fundamental y definitoria. Podemos recoger algunos testimonios consignados por Alfonso X en sus *Cantigas*. Tal es el caso, de la señalada con el número 221, que menciona la grave enfermedad que en su niñez sufrió, de la que fue curado por la intercesión de la Virgen, dicen así los versos: “(..)

200 El Vicario de Cabezuela del Valle solicitó los desembolsos de las corridas para el arreglo de la ermita de Santiago, en cuyo honor se celebró el festejo taurino. A.P.C., Papeles de la ermita de Santiago. Véase, también, sobre los toros en Plasencia la obra de MATIAS GIL, 1984, 259-261. SANCHEZ LORO, 1959, 619-622.

201 ANDRES ORDAX, 1987, 61. Vid. trabajo de MAJADA NEILA, 1972.

202 SENDIN BLAZQUEZ, 1989, 194 y 195.

que senpre Deus et ssa Madre/ amou et foi de seu bando/ porque conquereu de mouros/ o mais da Andaluzia”²⁰³.

Pero, mucho más explícita en este particular es la *Cantiga* 292, verdadero panegírico de Fernando III, reconquistador de varias localidades de la Diócesis placentina: “(..) et sobre tod`outra cousa/ assi com`eu d`él oy,/ amaua Santa María/ a tennor que pod`e ual/ Se èl leal contra ela/ foi, tan leal a achou,/ que en todos los seus feitos/ atan ben o aiudou,/ que quanto començar quisou/ et acabar, acabou;/ et se ben obrou por ela,/ benll`ar pagou seu oir/...../ et quand algũa cidade/ de mouros ya ganhar,/ ssa omàgen na mezquita/ poye en o portal”²⁰⁴. Según Gaya Nuño: “No se puede encarecer adecuadamente la importancia iconográfica de las miniaturas, sirven para llenar la mayor laguna de pintura castellana de la primera centuria del gótico, explican suficientemente el estilo lineal de otras obras afines, y suministran datos precisos para entender nuestra vida gótica, su paz y su guerra, sus ciudades y sus navíos, todo matizado con adorable ingenuidad, con soltura narrativa. También, el Libro de los juegos de Ajedrez, pertenece a la misma orientación artística y estilística”²⁰⁵.

La actividad literaria, histórica, científica y artística²⁰⁶ de Alfonso X será de suma importancia para la Edad Media²⁰⁷. Nos legó multitud de obras a la humanidad: *Las Partidas*²⁰⁸, *Cantigas*²⁰⁹, *Libros de Astronomía*²¹⁰, *Lapidario*²¹¹, *Libros de Ajedrez, Dados y Tablas, Libro de Montería*²¹², y la *Primera Crónica General*²¹³.

Con Alfonso X, y a lo largo de medio siglo, las Crónicas pugnarán en introducir novedades con respecto a los relatos que incluyen: la *Crónica de Castilla* (o *Crónica del Campeador*), a comienzos del siglo XIV, admite un

203 *Cantigas de Santa María*, de Alfonso X. Tomo I, CXII, Madrid, 1989, p. 318. Cit. HERNANDEZ DIAZ, 1948, 10 y 11.

204 *Ibidem*, I, LXXXI, II, 406. Cit. HERNANDEZ DIAZ, 1948, 11.

205 GAYA NUÑO, 1968, 190.

206 El estudio de Gómez Ramos acerca de la actividad artística de Alfonso X es muy interesante. GOMEZ RAMOS, 1979. FRANCO MATA, 1987, 74.

207 BALLESTEROS BERETTA, 1984.

208 ALFONSO X, 1897.

209 ALFONSO X, 1988.

210 RICO Y SINOBAS, 1863.

211 ALFONSO X, 1982. FERNANDEZ MONTAÑA, 1879.

212 ALFONSO X, 1988.

213 MENENDEZ PIDAL, 1986. Existen dos crónicas que anteceden a la de Alfonso X: *Chronicon Mundi*, de "El Tudense" o Lucas de Tuy (1236), que compila las obras de Alfonso III, Sampiro y Pelayo, eslabón entre la historiografía astur-leonesa y la castellana; y la obra de Jiménez de Rada, *De Rebus Hispaniae* (anterior a 1243), que añade cinco a las narradas por "El Tudense".

ciclo completo sobre el Cid, formado por un *Cantar del rey Fernando* y otro de las *Mocedades de Rodrigo* y por la refundición del *Cantar de Sancho el de Zamora y del Mío Cid*. Más tarde, la *Crónica de Veinte Reyes* incluye la misma materia, pero con versiones distintas.

La obra historiográfica más importante del siglo XIV es la *Segunda Crónica General o Crónica de 1344*²¹⁴, donde encontramos las prosificaciones no sólo del ciclo del Cid sino también de Fernán González y de los Infantes de Lara. El autor ha empleado versiones nuevas. La *Tercera Crónica General*, impresa por Ocampo en 1541, pero que pertenece a la segunda mitad del siglo XIV, es importante porque mantiene el espíritu alfonsí, y porque fue muy difundida en los siglos XVI y XVII. La obra enciclopédica de Alfonso X²¹⁵ suministró abundantes materiales a las obras venideras tanto en la Edad Media como a las obras históricas del Siglo de Oro. De aquí que las *Crónicas* del siglo XV se limiten a recoger la tradición historiográfica anterior, que va empobreciéndose poco a poco.

Según la investigadora Franco Mata, “Alfonso X es una figura de primer orden en el impulso de las artes”²¹⁶. Califica Higinio Anglés al monarca de Castilla como el amador de toda la música. Las *Cantigas*²¹⁷ suponen una cultura musical adelantada. Las melodías, artísticamente, pueden competir con las mejores tonadas de los trovadores provenzales y franceses²¹⁸. El culto de Alfonso por las artes plásticas es un hecho comprobado, no olvidemos que se opuso a la destrucción de algunas obras de arte musulmanas como la Giralda sevillana, además, se erigieron muchas iglesias en su tiempo; además, el monarca tenía sus pintores particulares²¹⁹.

También podemos considerar al rey Alfonso X como historiador²²⁰. Buen compilador de textos procedentes de la Antigüedad que son muy consultados en Castilla: *Las Collaciones de los Santos Padres*, de Cassiano; *Farsalia*, de Lucano y las *Etimologías*, de San Isidoro, fueron muy utilizados por el rey

214 Fue resumida por Diego Rodríguez de Almela en el Compendio Historial a fines del siglo XV, quien añadió la última leyenda épica que se recoge en las Crónicas, la del Abad don Juan de Montemayor.

215 La Crónica alfonsí es la que reúne mayor número de detalles significativos y la que contiene información más amplia.

216 FRANCO MATA, 1987, 71.

217 ALFONSO X, 1988, 23.

218 ANGLÉS, 1943.

219 Juan Pérez, Domingo "pintor", Lorenzo "pintor", etc. Cit. por BALLESTEROS BARETTA, 1984, 313.

220 BALLESTEROS BARETTA, 1945.

castellano como pulimento de la *Crónica de España*, libros custodiados en los monasterios castellanos y en casas palaciegas que eran muy estimados²²¹.

El 24 de febrero de 1270 solicitaba el rey Alfonso X varios libros al convento de Santa María de Najera: *Las Editiones*, de Donato; *El Catálogo de los Reyes Godos*; el *Libro Juzgo*, de los godos; *Consolación*, de Boecio; *El Barabarisio*, de Donato; *Geórgicas*, de Virgilio; el comentario de Cicerón sobre el *Sueño de Escipión*; entre otros²²².

El rey Alfonso X recogería de su padre, Fernando III el Santo, la devoción a María²²³, el rey que tantas reconquistas llevara a cabo en la Diócesis placentina. Las mismas *Cantigas de Santa María* demuestran que el rey, al escribirlas, tan solo se propuso ofrecer a su corte una colección de canciones marianas dignas de su real persona²²⁴. El interés que Alfonso X tenía por las artes se deja sentir en las numerosas alusiones a pintores, escultores, arquitectos y plateros contenidas en las *Cantigas*, como por ejemplo la referida a las imágenes de bulto de Ntra. Sra.: “*Un Rey que sas figuras/ mandaba sempre facer/ muyto apostas e fremosas...*”²²⁵.

El tema mariano, Ntra. Sra. con el Niño, era muy reproducido en las *Cantigas* (IX, XXXIV, XLVI). Lo que acredita la afición del rey por un género pictórico que no se supondría tan desarrollado en el tercer cuarto del siglo XIII en España. Según Sánchez Cantón, de las *Cantigas* se deduce que en este siglo en el número de tablas de pincel en la corte de Alfonso X era mucho mayor de lo que pudiera inferirse de las conservadas en el resto de Europa²²⁶. Un estudio muy curioso es el que nos ofrece Majada Neila que considera a la *Cantiga* 144 como originaria de la ciudad de Plasencia, “texto, música y

221 El rey Alfonso X solicitaba a algunos monasterios estos libros, como ocurrió en 1270 en Santo Domingo de la Calzada. Archivo de las monjas de Erce. Santo Domingo de la Calzada. Carta enviada por el rey Alfonso X al prior del monasterio, 22 de febrero de 1270.

222 Posiblemente fueron las fuentes consultadas para perfilar los pasajes de la *Crónica General de España*. La mayoría de estas fuentes las encontramos mencionadas en la misma obra. Archivo del Monasterio de las Huelgas de Burgos, legajo 31, núm. 1275.

223 HERNANDEZ DIAZ, 1971, 9.

224 El monarca ordenó en un documento que estos Cantares en loor de Santa María fueran conservados y cantados en las fiestas de Santa María, en la iglesia en que fuera enterrado su cuerpo. Con anterioridad a la muerte del monarca, se solían entonar estos Cantares en la capilla real polifónica fundada por el rey. ANGLES, 1943. BALLESTEROS BARETTA, 1984, 312.

225 Son varias las alusiones a artistas: el aprendiz moliendo los colores (*Cantiga* CXXXVI); el pintor ejecutando una decoración mural (*Cantiga* LXXIV); etc. SANCHEZ CANTON, 1954, 67.

226 SANCHEZ CANTON, 1954, 67.

miniaturas se refieren a un suceso ocurrido durante una capea en la Plasencia del siglo XIII²²⁷.

El amor a Ntra. Sra. es tal, que el mismo rey Alfonso X, en su *General Estoria*, nos dice cómo las tallaban los escultores²²⁸. Como consecuencia de todo ello se multiplicaban las imágenes para subvenir a la devoción popular. La veneración por Nuestra Señora y el culto de hiperdulía que se le tributaba, determinó la multiplicación de imágenes, unidas a hechos insólitos, considerados milagrosos.

Las figuraciones marianas más repetidas son las que efigian a Ntra. Sra. con el Niño en sus brazos o en el regazo, temas relacionados con la maternidad. Ya que si Jesús fue Rey por naturaleza, la Virgen María lo fue por la Gracia, de aquí que en la Alta Edad Media se interprete a Cristo en Majestad, y a María también, como “Majestatem Sanctae Mariae”, cultos propagados por San Bernardo y los cistercienses. Se nos ofrece la Virgen, sedente o de pie, con el Niño situado en el lado izquierdo²²⁹. Tanto uno como otro suelen portar elementos simbólicos: flores²³⁰, frutos, libros, pájaros, etc., que motivan con frecuencia las advocaciones con que son venerados. Encontraremos en una etapa gótica más avanzada, no ya a Jesús deificado, sino al Niño jugando con la Madre, o trepando sobre sus faldas, mostrando actitudes propias de la infantilidad.

La humanización de los sentimientos es una de las características dominantes en la imaginería gótica. Por lo general, Ntra. Sra. adopta actitudes maternales mientras que Cristo en la cruz se impregna de un gran patetismo por medio del cual se tratará de conmover la sensibilidad de los fieles.

Dentro de los temas marianos más frecuentes, nos encontraremos en algunas obras medievales de la Diócesis placentina, con el Abrazo místico de San Joaquín y Santa Ana ante la puerta dorada del Templo de Jerusalén, escena inspirada en los *Apócrifos Proto Evangelio de Santiago y Evangelio del pseudo Mateo*, desarrollada por de Vorágine en la *Leyenda Dorada*²³¹, tema muy repetido en la medievalidad y prohibido luego por la Iglesia, ofreciéndonos numerosas historias de santos mezcladas con fábulas inverosímiles.

227 MAJADA NEILA, 1972.

228 ALFONSO X, 1987, cap. IX, p. 89, y *Cantiga* núm. 388.

229 Berceo nos ofrece este tema medieval que es el más repetido. BERCEO, 1966, 61, milagro XIV.

230 El capullo de rosa evoca la divina maternidad (Flor spinis, spina carens).

231 La Edad Media encontró un gran alimento moral en sus páginas. VORAGINE, S. de: *La Leyenda Dorada*. II tomos, Alianza Editorial, 1ª ed. Madrid, 1982.

Entre los *Apócrifos* hay dos que son muy adoptados por la iconografía occidental: el de la Natividad de María, atribuido a San Mateo, y las Actas de Pilato o Evangelio de Nicodemos.

Otro tema medieval es La raíz de Jessé y la escena de los Tallos, que menciona San Mateo al comienzo de su Evangelio. El *Árbol de Jessé*, motivo recurrente en el arte medieval tardío, representó la “genealogía terrenal” de Cristo. Después, se le adaptó para figurar la Inmaculada Concepción²³².

La trilogía mariana (Dormición²³³, Asunción y Coronación) pone fin a la temporalidad terrenal de Nuestra Señora, y culmina con su primordial Privilegio. Temas muy repetidos en obras medievales, amparados en fuentes orales y escritas, destacando los *Apócrifos asuncionistas*²³⁴.

La leyenda transmitida de generación en generación cuenta que la Virgen de los Santos de Aldeacentenera se apareció repetidas veces a un vaquero (típica leyenda medieval) que guardaba ganado propiedad del Marqués del Rissel en sus tierras próximas al pueblo. En una de las apariciones manifestó la Señora sus deseos de que se levantara una ermita en su honor en el lugar en que se presentaba, como así se hizo, aún se conserva el local junto al caserío de la finca.

La Virgen está sentada en un sencillo trono de madera, se apoya en su rodilla izquierda el Niño Jesús. Tanto el brazo derecho del Hijo como de la Madre son postizos, tienen un tamaño desproporcionado con respecto al resto de la talla, posiblemente fueron colocados en una restauración efectuada en los inicios del siglo XIX, cuando la imagen fue trasladada desde su primitivo emplazamiento de la ermita de los Santos hasta la ermita construida en tal fecha, en el interior de la población.

En la mano derecha lleva en la actualidad un cetro, es muy probable que con anterioridad llevase una fruta esférica²³⁵. Con la mano izquierda se sujeta

232 La adaptación de los símbolos de Cristo al uso mariológico al final de la Edad Media fue algo habitual. STRATTON, 1988, 14. Ya Tertuliano en el siglo III interpretó "el vástago nacido de la raíz" (Isaías, 11,1), como María y Jesús, flor y fruto. CORBLET, 1860, 169-181.

233 Desde la Antigüedad se utilizó el término "Dormición", como letargo o sueño. Si la muerte es consecuencia del pecado y María fue impecable, no murió realmente, sino aparentemente, según defendieron los exégetas y escritores sagrados a través de los siglos. En la iconografía medieval figura la Virgen llevada corporalmente por ángeles, en virtud de la Gracia para diferenciar Asunción de Ascensión.

234 Leucio (siglo II), el del pseudo Meliton (difundido en los siglos IV y V).

235 La manzana y otros frutos similares, en la mano de María, son reflejo de la mujer apocalíptica para convertirse en la nueva Eva que venía a salvar lo que se había perdido a causa de una manzana.

el manto y, a su vez, sostiene delicadamente al Niño²³⁶. Es interesante recordar que en algunas de las representaciones marianas que estudiaremos (las más antiguas), figura Jesús en el regazo de su Madre, con rigurosa simetría; luego el Niño se sitúa de modo asimétrico en el lado izquierdo de la Virgen, con indudable sentido realista, sobre la pierna de María, como indicación de jerarquía, tal es el caso de esta imagen de Aldeacentenera.

Es probable que Jesús adoptase la postura de bendecir con la mano derecha. Podemos decir que la imagen en toda su composición está interpretando el llamado Trono de Salomón, la figura de Jesús, en actitud deífica y casi siempre bendiciendo -concebidas ambas con sentido teológico y con carácter teofánico-.

Alfonso X poetizó esta iconografía en una bella *Cantiga*, con referencia a un rey, en el que ciertamente retrató a su padre Fernando III: "*Per un Rei que sas figuras/ mandaua sempre fazer/ muit`apostas et fremosas/ et fazias -as uestir de mui ricos panos dóuro/ et de mui nobre lauor/ et poya -lles nas testas/ para parecer mellor/ coroas con muitas pedras/ ricas, que grand`esprandor/ dauan sempra a omagen/ et fazian -a luzir./ E outrossi nas sas festas/ ar fazia -lle mudar/ sempr`outros panos mais ricos/ pola festa más onrrar*"²³⁷.

Con motivo de dicha restauración, se la añadieron los ojos de cristal, dándole una nueva encarnación y modificando algo la posición del cuello; además, se la incorporó un tablero en la espalda, siendo en un principio hueca por detrás²³⁸. También, ha sufrido alteraciones la policromía tanto de la Madre como del Hijo. La Virgen viste túnica de color jacinto estofada, no está decorada con temas florales ni con arabescos, motivos frecuentes en imágenes medievales, que sí los encontramos en el manto, de color verdoso, y en el trono. Calza zapatos de punta redonda. La túnica de su Hijo es también de color jacinto, va estofada con motivos goticistas (cardinas), y lleva los pies descalzos.

Presentan ambas imágenes el tipo de escote redondo y liso, muy ajustado a la base del cuello, típico de fines del siglo XIII²³⁹. Por todas estas características podemos datar esta obra en la primera mitad del siglo XIV²⁴⁰. Tallada en el ambiente de una época en la que el pueblo entero tributaba culto singular a la Madre de Dios.

236 La situación del Niño, en el lado izquierdo de su Madre, responde a un instinto maternal, posiblemente respondiendo a un simbolismo. Podemos recordar el versículo décimo del Salmo 45, que dice así: "...y a tu diestra está la Reina...". *Sagrada Biblia* (Nacar-Colunga), 2ª ed., p. 759.

237 *Cantiga* 295. GARCÍA MOGOLLÓN, 1987, 30.

238 Virgen de las llamadas "fernandinas" que acompañaban a los ejércitos. Para no resultar pesada, se las ahuecaba por detrás. Procedimiento muy utilizado, también para sanear la madera.

239 BERNIS, 1970, 193 y ss.

240 Vid. GARCÍA MOGOLLÓN, 1987, 30.



Vista general de la ermita de Nuestra Señora de los Santos



Ermita de Nuestra Señora de los Santos



Detalle de la fachada de la ermita



Escudo, torre campanario de la ermita.



Retablo e imagen de Nuestra Señora de los Santos



Nuestra Señora de los Santos
(Foto Francisco Muñoz)



Nuestra Señora de los Santos



Aparición de la Virgen al vaquero, leyenda



Cuadro representativo de la leyenda



Nuestra Señora de los Santos con uno de sus mantos ricos (foto Francisco Muñoz)



Nuestra Señora de los Santos, patrona de Aldeacentenera (foto Francisco Muñoz Jiménez)

3.- El puente del Conde

Se alza sobre el río Almonte en el término de Aldeacentenera, en el camino que unía las tierras de Trujillo con la villa de Cabañas del Castillo. Es una majestuosa obra medieval de cinco arcos ojivales (los tres centrales) y de medio punto los dos de los extremos. Para paliar las grandes crecidas del río Almonte, el paso del cauce se completa en cada extremo con dos grandes arcos adintelados rectangulares que sirven como aliviaderos, añadiéndose otro final, de medio punto, en la margen izquierda²⁴¹.

Toda la obra se construye con mampostería de pizarra, intercalándose en algunas zonas el canto rodado de cuarcita, muy abundante en el lecho del río en esta zona, conservando robustos tajamares de planta triangular y circular, contruidos en el lado aguas arriba, coronados con su correspondiente sombrero. En el año 1480 una riada destruyó una parte importante de este puente. En su reconstrucción se suprimió un aliviadero y se amplió la abertura de uno de los arcos, de ahí la pérdida de su simetría original.

El puente fue ordenado construir en el siglo XV por el último Señor de Oropesa, don Fernando Álvarez de Toledo, previa licencia solicitada al Concejo de la ciudad de Trujillo²⁴². La villa de Cabañas había sido donada por Enrique II en el año 1369 a los señores de Oropesa, posteriormente confirmada por Juan I (1379)²⁴³.

El Señor de Oropesa poseía una importante cabaña ganadera y que gracias a este puente, se solucionaron los problemas de atravesar zonas agrestes por parte de los ganados trashumantes de la Mesta, solucionando, igualmente, el problema de las grandes avenidas que se producían al cruzar el río Almonte.

241 JIMÉNEZ VALDÓS, 69.

242 Es[critu]ra otorgada en 18 de julio de 1460 en la que consta q[ue] Fernando Ál[v]arez de Toledo, Señor de Oropesa, solicitó licencia a la ciudad de Tru[j]illo para hacer un puente en el rio del Monte [Almonte] a su costa, para que pudiesen pasar los vecinos de Cabañas y sus ganados sin e[x]igir tributo alguno, y reunido el concejo de Tru[j]illo en la Parroquial de Santiago de la misma, dio el consentimiento. En Trujillo, a 18 de Julio de 1460, ante los escribanos Martín Álvaro Pizarro y Manuel García. Archivo Municipal de Trujillo, Legajo 2, Carpeta 7.

243 Privilegio rodado de Enrique II por el que concede la villa de Cabañas a don García Álvarez de Toledo, por los muchos servicios que le ha hecho y hace cada día y por enmienda de muchos años que ha recibido en sus bienes y hacienda por los que andaban haciendo guerra y porque acabó con Muza y con el poder del rey de Granada en el campo de Montiel. En Toledo, a 4 de junio de 1369. Archivo Municipal de Trujillo. Legajo 1, carpeta 1, nº 36, folios 131r – 132r, legajo 3, folio 5r.

A don Fernando Álvarez de Toledo le fue concedido el señorío por Enrique II, y será el 3 de agosto del año 1477, en la ciudad de Sevilla, cuando los Reyes Católicos, teniendo en cuenta la lealtad de los señores Álvarez de Toledo, durante las guerras contra Alfonso V de Portugal, conceden el título de Conde al hijo del señor citado, que tiene el mismo nombre, y que ostentaría los cargos de V Señor y primer Conde de Oropesa. Doña Leonor de Guzmán y Zúñiga fue la madre del primer conde.

En el acta de la construcción de este puente se la denomina como la *Puente del Conde*, y las estipulaciones que regirían el uso del puente tras su construcción son las siguientes: *“En el año 1460, a toque de campana se reunió el Concejo de Trujillo, en la iglesia de Santiago, concurren: por el rey (Enrique IV) como notario público, Martín Alfón Pizarro; como escribano, por el prior y fraile de Guadalupe, Manuel García; y estuvieron presentes los honrados caballeros Diego de Carvajal, Diego Pizarro, Juan Hinojosa, Fernando Caldero; en calidad de regidores actuaron Luis Chaves, Sancho Paredes, Diego Hinojosa, Juan Corajo, el bachiller Juan Rodríguez de Almazán y Pedro Alfón de Orellana. Y, en nombre del Señor de Oropesa, el vecino de Cabañas, Diego Fernández Usasa”*.

Las estipulaciones que regirían el uso del puente tras su construcción eran:

1. *Que la ribera izquierda del río continuará siendo de la ciudad de Trujillo y, por consiguiente, quedan suyas, por siempre jamás, la tierra, hierbas, abrevaderos, pesca y madera de la citada margen.*

2. *Que Trujillo y su tierra tendría paso franco por la puente, tanto las personas como los ganados, sin que jamás tuvieran que pagar portazgo ni tributo alguno.*

3. *Que D. Fernando no podría construir torres ni fortalezas en los extremos de la puente, ni tampoco sus sucesores ni herederos, incurriendo, si así lo hacían, en la pena de 10.000 doblas de oro, que cobraría la ciudad de Trujillo*²⁴⁴.

Años más tarde, los Señores y Condes de Oropesa negociarán con el Honrado Concejo de la Mesta el tránsito de ganados por la citada puente, acordando el pago de 2 cabezas (carneros u ovejas) por cada mil que lo cruzaran y que serían contadas a la entrada o salida de la puente²⁴⁵.

Al construirse el puente de Albalat, 2 kilómetros más arriba de los barcajes en el curso del Tajo, las ganaderías salían más al norte y se partían en dos direcciones, las que iban hacia la Puente del Conde, sobre el Almonte, que ya

244 PLAZA RODRÍGUEZ, 1989,

245 PLAZA RODRÍGUEZ, 1989, 34.

no pasan por Albalat ni por el Pontón entre Deleitosa y Centenera y, las que suben por el Puerto de Miravete, y luego por Jaraicejo, Trujillo y Puerto de Santa Cruz. Podemos trazar el camino partiendo desde Talavera, por la ruta romana hacia Mérida, pasando por el Puente del Conde. Atravesamos los Ibores y entramos por Robledollano, dejando a la izquierda Cabañas del Castillo, fortaleza que Alfonso X donó a Trujillo y que, posteriormente, el rey Enrique “el de las Mercedes”, da al Conde de Oropesa en pago de lealtad.

A la derecha dejamos Deleitosa, también Condado y Abadía. Pasamos Retamosa en dirección hacia el Almonte. Terrenos que pertenecieron al Ducado de Frías y alcanzó a ser I Duque don Fernando de Velasco, que se casó con doña Juana de Aragón, hija bastarda de don Fernando el Católico. Bajamos hacia el río Almonte, límite de los territorios de Trujillo y que separa los términos municipales de Retamosa y Aldeacentenera. Llegamos al Puente del Conde, por donde pasarían los ganados trashumantes del Conde Oropesa, del monasterio de Guadalupe, del duque de Maqueda, sin entrar en los ejidos de la Centenera, en dirección a Conquista de la Sierra y Zorita.

A finales del siglo XVIII (1797) fue restaurado el puente, según consta en una inscripción sobre un paño de mortero fresco, aguas abajo, sobre el paramento de la segunda pilastra más próxima a la margen derecha del río. Ya, en el siglo XX, recibiría otras reparaciones importantes²⁴⁶.

Según Tomás López, a finales del siglo XVIII: *“Está este pueblo inmediato a el arroyo llamado Mojón, a la derecha bajando aguas, el qual naze de las zélebres cuerdas o cumbres de las dehesas de Baltrabieso y Aberchanas y corriendo del mediodía al norte desemboca o se junta con el zélebre río del Monte, que por la parte de el oriente dista de ésta una legua, teniendo su origen en las memorables Billuerkas o sierras de Cabañas y Guadalupe, el qual corre desde el oriente al poniente y desemboca en el famoso Tajo. Tiene este dicho río del Monte, a la distancia de la legua dicha, puente de piedra, llamada puente del Conde por serlo de el de Venavente (según dizen) y su tránsito dirige a Ratamosa como lugar más inmediato”*²⁴⁷.

Aguas abajo del Puente del Conde, a unos 400 m aproximadamente, se encuentra un puente moderno, en la carretera que va de Aldeacentenera a Retamosa.

246 Resolución de 4 de abril de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de restauración y consolidación del Puente del Conde en Aldeacentenera, por el sistema de concurso. DOE núm. 64 jueves, 1 de junio de 1995. Adjudicación.- Resolución de 24 de mayo de 1995, por la que se adjudica definitivamente las obras de restauración y consolidación "La puente del Conde", de Aldeacentenera.

247 LÓPEZ, 1798. Ed. de Gonzalo Barrientos Alfageme, 1991, p. 30.

En el siglo XX los vecinos de Aldeacentenera han podido beneficiarse de las aguas potables procedentes de la Garganta de Santa Lucía, que surtió de agua a la ciudad de Trujillo desde su construcción a finales del siglo XIX.

La primera propuesta de traída de aguas data del año 1864, y hubo varios proyectos que, por su elevado coste y las dificultades económicas del consistorio trujillano, no fueron llevados a cabo²⁴⁸.

En el año 1896 se presenta al Ayuntamiento trujillano un nuevo proyecto para la conducción de aguas, suscrito por el ingeniero Luis Canalejas Méndez, partiendo de la Garganta de Santa Lucía²⁴⁹, publicándose a finales del citado la subasta de las obras, según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos Manuel Pardo²⁵⁰. Entre las obras hidráulicas más importantes que fueron ejecutadas podemos citar un túnel de 381 metros para cruzar el *Collado de los Zahurdones*, junto al pueblo de Cabañas. Dos túneles más de 110 y 74 m son escavados en pizarras duras (grauvacas masivas); dos puentes con pilas de cantería y fábrica de pizarra para cruce de tuberías sobre los ríos Berzocana y Garciaz. Un doble depósito construido en la Plaza de Santa María de Trujillo, con una capacidad real de 2.487 m³. La conducción tiene una longitud total de 41.110 m, de los cuales 23.594 m estaban comprendidos entre la Garganta de Santa Lucía hasta la divisoria del río Garciaz y Arroyo Valdepuercas. Desde la divisoria anterior, pasando por el Cerro de *Torre Herrera*, hasta alcanzar el depósito de Trujillo, comprendía 17.516 m²⁵¹.

En el año 1996 se hizo necesario plantear una Mancomunidad de municipios, con unos intereses comunes, y que se aprovecharán de las ventajas

248 Archivo Municipal de Trujillo. Libro de Acuerdos de 1864. Legajo 466. Acuerdos de 1 de agosto, folio 37.

Archivo Municipal de Trujillo. Documentos sobre la Traída de Agua Potable a Trujillo, año 1870, Legajo 513, carpeta 8. Archivo Municipal de Trujillo. Diligencias del Ayuntamiento de Trujillo para la Conducción de Agua a Trujillo. Año 1874. Legajo 513, carpeta 9. Archivo Municipal de Trujillo. Proyecto de Distribución de agua. Año 1876. Legajo 1541, carpeta 1. Legajo 1542, carpeta 1. Archivo Municipal de Trujillo. Libro de Acuerdos de 1896, t. II. Legajo 498. Acuerdos de 29 de julio, folio 7. Véase nuestro trabajo de investigación. RAMOS RUBIO, 2007, 33-34.

249 Archivo Municipal de Trujillo. Expediente general para solicitar del Gobierno la autorización para invertir parte del capital municipal en obras de abastecimiento de agua para la ciudad. Año 1896, Legajo 1542, carpeta 2.

250 *Revista de Obras Públicas*. "Subasta de la construcción del abastecimiento de aguas a Trujillo (Cáceres)". Tomo I, Nº 1115, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Año 1897. Pág. 105.

251 Memoria sobre la distribución de aguas en la ciudad de Trujillo y Arrabal de Animas, redactada por los señores don Agustín Solís y don Prudencio Fernández de la Pelilla, en octubre de 1898.

de contar con un suministro casi constante de agua procedente de la Presa de Santa Lucía. La Mancomunidad está formada por 29 municipios de la comarca cacereña Miajadas –Trujillo y su zona de influencia, entre los que se encuentra Aldeacentenera.

Evidentemente, surge la necesidad de ampliar la capacidad del vaso existente, construido en 1997, con una altura desde cimientos de 38,95 m y una longitud de coronación de 197 m. proyecto que sería aprobado en el mes de mayo del año 2015²⁵².

Entre los años 2011 y 2013 se han acometido 142 kilómetros de conducciones de fundición dúctil de diámetros comprendidos entre los 600 y 80 mm, incluyendo todas las obras necesarias para la explotación de las mismas. Ampliación de la Estación de Tratamiento de Agua Potable de Trujillo (de 120 l/s a 240 l/s). La instalación se compone de una línea de tratamiento de agua, que incluye los procesos de coagulación-floculación, decantación, y filtración sobre lecho de arena y desinfección. Construcción de 25 depósitos de abastecimiento, de volumen inferior a 1.000 m³, salvo en cinco casos: dos de 5.000 m³, y tres de 1.500 m³. También se acomete la remodelación de otros 19 depósitos existentes. Construcción de ocho nuevas impulsiones con sus respectivas estaciones de Bombeo y ejecución de las instalaciones eléctricas necesarias. Instalaciones eléctricas y de control del sistema. Diseño de sistemas fotovoltaicos para los depósitos²⁵³. El 14 de mayo de 2013 se inauguraban las obras de la ETAP de Trujillo.

252 Boletín Oficial del Estado de mayo de 2015 se anuncia la aprobación del Proyecto de Construcción 03/13 del Recrecimiento de la Presa de Santa Lucía, términos municipales de Navazuelas y Cabañas del Castillo (Cáceres), incluyendo el Expediente de Información Pública. B.O.E. nº 115, de 14 de mayo de 2015, pág. 21358.

253 La financiación del proyecto fue con cargo a los fondos propios de Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), Fondo FEDER de la Unión Europea y la Confederación Hidrográfica del Tajo. Coste subvencionable 37.470.501 € siendo el porcentaje de fondos de la UE del 63%. ACUAEX en la actualidad es una Sociedad Estatal dependiente del MAGRAMA - Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. JIMÉNEZ VALDÓS, 10.



Puente del Conde



Detalle de los arcos, puente del Conde



Robustos tajamares, puente del Conde



Aguas arriba, tajamar y aliviaderos, puente del Conde



Detalle de la calzada



Rueda de molino, Molino del Puente del Conde.



Restos del molino, Puente del Conde



Puente moderno construido en la carretera entre Aldeacentenera y Retamosa.



Presa de Santa Lucía



Puente sobre el río Almonte, obra de 1894 para canalizar las aguas del pantano.



Coronación de la Presa de Santa Lucía



Embalse



Toma de Agua de Santa Lucía, 1899.



Visitando la presa, 1909

4.- Cruces de término

El sustantivo “cruz” es definido por la Real Academia Española como “instrumento formado de dos leños o maderos, el cual es de varias hechuras, una compuesta de un madero largo derecho, que se llama pie, y cerca de la extremidad se le atraviesa otro menor a proporción del primero, que se llama brazos...”²⁵⁴, en otras ediciones, recoge “cruce” con la definición de “punto donde se cruzan dos líneas. El cruce de dos caminos”²⁵⁵; en el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*²⁵⁶, consta que se trata de una derivación semiculta del latín /CRŪCEM/, de /CRUX, -CIS/ con el significado de “cruz, horca, picota”. Sebastián de Covarrubias, por su parte, ofrece para “encrucijada” la definición de “(...) dos caminos encontrados que hacen cruz”²⁵⁷.

*A pesar de no quedar referida en los diccionarios, la acepción de “cruz” como elemento de deslinde territorial se puede rastrear ya en los siglos XI y XII*²⁵⁸. *La cruz, en ocasiones, era una forma de amojonar. Otras veces es la guía del vía crucis o el hito de bienvenida a un lugar; pero muy frecuentemente hace referencia a una encrucijada de caminos*; *documentando que, en determinados casos, ésta se cristianizó o santificó, adoptando la forma de “santa cruz”, atestiguando desde el siglo XI ya la existencia de este topónimo*²⁵⁹.

En esta obra destacamos la única cruz de término que aún se conserva en Aldeacentenera, ubicada en el antiguo camino de Trujillo, a la salida de Aldeacentenera.

Es interesante el entorno en que están colocadas este tipo de cruces. En ocasiones están en solitario, otras veces en los cruces de caminos, en alguna montaña, o en el centro de pueblos y ciudades.

El crucero o cruz de término es un monumento religioso constituido por una cruz generalmente de piedra (en menor medida, los hay contruidos en madera) sobre un pilar, situado en un lugar público, principalmente encrucijadas (cruces de caminos), atrios de iglesias, lugares elevados, o sobre la

254 Real Academia Española: *Diccionario de la Lengua Castellana*, Imp. Francisco del Hierro, Madrid, 1729, p. 666.

255 Real Academia Española: *Diccionario de la Lengua Castellana*, Imp. Hernando y Compañía, Madrid, 1899, p. 285

256 COROMINES y PASCUAL, 1980.

257 COVARRUBIAS OROZCO, 1674, f. 171v.

258 MENÉNDEZ PIDAL, 1929; MOLERO GARCÍA, 2000, 707-715.

259 RIPOLL VIVANCOS y MONESCILLO DÍAZ, 2009.

extremidad de lugares en los que antiguamente existían cultos paganos a la naturaleza. Significativamente, todavía hoy en día, una parte de estas “cruces” detectadas siguen correspondiendo con los límites de los términos municipales. Por otra parte, cuando las mismas quedan en el interior de los términos municipales actuales, es posible rastrear su correspondencia con la existencia de antiguos enclaves de población de menor entidad, despoblados o territorios pertenecientes a antiguos adhesionamientos relacionados con los anteriores.

A lo largo de la historia, prácticamente todas las civilizaciones han hecho uso de la sacralidad de las piedras. De este modo en la antigua Grecia, exactamente en Quersoneso, ya en el año 405 a.C. se adoraba una piedra que decían haber caído del cielo; más tarde, en el siglo II d. C., Pausanias hace referencia a unas piedras sagradas situadas en el interior de los templos, con forma piramidal y coronadas con cabezas de divinidades²⁶⁰. El pueblo egipcio adoraba el Cipo de Horus (o estatua sanadora), estela sostenida por un hombre en posición oferente con una inscripción, a modo de conjuro, para curar la picadura de escorpión o serpiente. La figura solía ir colocada sobre un pedestal, con un pequeño surco que servía para recoger el agua de lluvia, que al pasar por la estela adquiría poderes mágicos. El agua así obtenida, era empleada para curar a las personas que habían sufrido la picadura de una serpiente o de un escorpión. Si observamos este ritual posee una gran similitud con el que actualmente se practica en algunas regiones del norte peninsular, donde las piedras “sanadoras” almacenan agua en sus huecos para ser utilizada con esta función; lo mismo que ciertos cruceros que poseen pequeños pocillos horadados en el pedestal con igual intencionalidad.

Ya existió en la época romana una preocupación por señalar los límites con mojones inscritos o epígrafes. Piedras de límite que estaban bajo la protección de *Iuppiter Terminus*²⁶¹ y su alteración o desplazamiento suponía para el responsable la condena a muerte. Una estrecha relación entre el límite y la religión, lo que los agrimensores llaman *termini* o *pali sacrificales*, y que consignan la costumbre, en algunos lugares, de realizar sacrificios a Júpiter antes

260 Pausanias (s. II d. C.), geógrafo e historiador griego. GERNET, 1980, 182–184.

261 Antigua divinidad romana bajo cuya protección estaban las piedras *termini* que marcaban las líneas fronterizas y los lindes de las tierras de propiedad pública o privada. Dios protector de los límites y fronteras.

de instalar un cipo²⁶². Incluso, las cruces ya eran usadas por los romanos al inicio de las calzadas. Las distancias entre ciudades estaban marcadas por los miliarios, elementos posteriormente cristianizados, por lo que esta red viaria se convierte en un importante medio de difusión de los cruceros, tanto por la conversión de antiguos miliarios como por la posibilidad de comunicación entre distintos puntos de la geografía. Los miliarios eran cipos de hasta dos metros de altura destinados a marcar las distancias entre ciudades; elementos considerados, en muchas ocasiones, como un paso entre el menhir y la marca kilométrica. Esta costumbre era únicamente romana, pues los griegos no marcaban en los caminos estas distancias, sino que colocaban unas piedras, conocidas como Hermes, destinadas a proteger a los viajeros y viandantes. En esta práctica podemos buscar también el origen simbólico de muchos cruceros situados a la vereda de los caminos y en las encrucijadas de los mismos.

Los romanos fueron grandes constructores de calzadas. El emperador Augusto dio un gran impulso a la construcción de vías y así, durante su gobierno, quedó terminada la red viaria de España. Varias lo fueron por razones militares; otras fueron reparadas como resultado del comercio. Red de calzadas que subsistieron al inicio de la era cristiana. En las *Etimologías* de San Isidoro de Sevilla, obra enciclopédica basada en la Antigüedad que tanta influencia tuvo en el Medievo, se leen algunos datos de interés sobre la clasificación de los caminos. Concretamente este autor dedicó un capítulo entero en el libro XV a la terminología y significado del vocabulario viario. Así, los miliarios son la distancia entre los caminos; una legua mide 1500 pasos (2205 m). Los caminos eran públicos o privados; el primero se del suelo público y este tránsito libre; estos caminos pertenecen a las ciudades. Mientras que el camino privado era propiedad de los municipios. Hemos de destacar que hemos localizado numerosas cruces de término en la Vía de la Plata, es una de las principales vías de comunicación de la Península Ibérica, que cruza Extremadura²⁶³.

A partir del siglo XVI sus miliarios llamaron la atención de estudiosos como Nebrija y pudo precisar en ella la longitud de la milla romana. Desde entonces ha suscitado numerosos estudios. Dicha vía romana unía Mérida con Astorga. Sin embargo, este tramo de la vía romana no debe considerarse que es la única Vía de la Plata, aunque sea la más conocida, pues la actual denominación alude a la vía de comunicación de todo el occidente, de la que el tramo citado es sólo una parte, existiendo ramales paralelos. Esta vía de comunicación

262 Vid. ARIÑO GIL, GURT I ESPARRAGUERA, y PALET MARTINEZ, 2004, 23.

263 ROLDÁN HERVÁS, 1971; CEREZO, 2003.

fue descrita por el *Itinerario Antonino* y el *Anónimo de Rávena* y precisada por miliarios, puentes y demás obras de ingeniería, que desde el II milenio a. C. por ella transcurrían los lusitanos, representada en estelas decoradas con armas y objetos suntuarios de origen mediterráneo, como fibulas y carros, seguramente a cambio del oro y estaño de estas regiones, teniendo como salida natural la fenicia Gades. De hecho, en el I milenio a. C. por ella penetraron los tartessos del Guadalquivir convirtiéndose en el eje de salida económica hacia el Mediterráneo con productos fenicios y tartésicos. A partir del siglo III a. C. esta vía fue un eje esencial de los púnicos y la conquista romana fue el eje de la estrategia contra los pueblos peninsulares, siendo Augusto el que fundase la colonia de Mérida para controlar esta vía y los territorios que comunicaba. Por tanto, la enorme importancia histórica y cultural de la vía se refleja en los numerosos monumentos que la jalonan, siendo un referente turístico cultural en España

Más tarde, a partir de la Edad Media estas marcas de los caminos se situaban en las entradas de los pueblos como símbolo de fe cristiana, y de reconquista a los musulmanes, avisando a los foráneos que entraban en una población leal a la cristiandad. Hemos de relacionar igualmente las cañadas de ganado con la ubicación de cruces, que en un principio se señalaron mediante hitos o mojones, con el objeto de servir de guía a los ganaderos y evitar agresiones en su trazado original. El cristianismo, por su parte, sembró de cruces los caminos para la protección de los caminantes, al igual que aconteció con las vías pecuarias, en cuyo recorrido se fueron levantando numerosas cruces y cruceros para proteger a los pastores y sus ganados. Muchos de estos ejemplares han llegado hasta nuestros días en su emplazamiento original, junto a las cañadas²⁶⁴.

También es importante destacar que las piedras de sacrificio, son piedras con cazoletas, huecos o pozas y son veneradas como antiguos lugares de culto pagano que todavía conservan ciertos poderes mágicos o religiosos. Estas características las encontramos en algunas mesas de altar que fueron destino de sacrificios y que posteriormente se cristianizaron mediante la incisión de cruces, colocación de una cruz en la cúspide o por la erección de un crucero junto a las mismas²⁶⁵.

264 De gran interés es el estudio de investigación de PLAZA BELTRÁN, 2013, 25; GARCÍA MARTÍN, 1991.

265 PLAZA BELTRAN, 2010, 11-19.

Además de estos cultos, debemos mencionar aquellos rituales especiales que estuvieron dedicados a la piedra como materia. Muestra de ello son las covachas excavadas en la roca que se han encontrado próximas a algunas canteras del centro peninsular. Estos espacios presentan una chimenea y un altar, posiblemente empleado para algún tipo de ritual llevado a cabo por las gentes que trabajan la piedra, las cuales habrían desarrollado un tipo de religiosidad vinculada a los medios y recursos que les permitían la subsistencia.

Al igual que ocurrió con el resto de cultos paganos, el cristianismo adaptó el culto dado a las piedras a su religión y para ello superpuso las celebraciones de sus festividades a las antiguas, erigió ermitas junto a elementos paganos, colocó cruces sobre las piedras y las marcó con cruces incisas²⁶⁶.

En la Edad Media asistimos a un retroceso de este proceso vertebrador viario, debido a la pérdida del brazo estatal fuerte capaz de acometer obras públicas costosas y concebidas con un criterio técnico y con una visión política unificadora del territorio. Además, todo sucumbió el 19 julio del año 711 con la invasión musulmana.

No será hasta el proceso reconquistador cristiano cuando los caminos vuelvan a adquirir importancia; sobre todo, los caminos de peregrinación. El camino de Santiago está orlado de cruceros de piedra que marcan como los mobiliarios romanos la vía sagrada de la peregrinación. Caminos por los que transitaban viajeros y mercancías que eran difíciles de financiar. Invertir en los caminos no parecía muy rentable, salvo, claro está, en las mejoras de los pasos de los ríos construyendo puentes o, simplemente, reparando los que las riadas se llevaban con frecuencia.

Aunque fuese excepcionalmente, se dieron casos en los que el empleo de un topónimo no garantizaba la existencia física de una cruz, ya que pudo utilizarse sólo para señalar un cruce de caminos.

En la segunda mitad del siglo XVI, y sobre todo, en el siglo XVII, se da prioridad a la creación o reparación de nuevos caminos situando en las entradas de los municipios cruces de término. En España, se contaba con una red viaria tradicional, legada por los hispanorromanos y algunos nuevos caminos medievales, que si bien eran deficientes. Por estas razones, los caminos nuevos fueron escasos casi todos ellos, y surgieron por las necesidades políticas o económicas. La mejora de la red viaria se limitó a allanar nuevos pasos, a construir puentes en los pasos fluviales, y a publicar las primeras guías de

266 Existen tres fuentes literarias especialmente relevantes que tratan del culto a las piedras: Estrabón, San Martín Dumense (*De Correctione Rusticorum*, S. VI) y las actas de los concilios visigodos (*Toledanos XII, canon 11 y XVI, canon II*).

viajes: los *repertorios*, no resultando extraños los itinerarios que -por ejemplo- describe, en 1546, Juan de Villuga en su *Repertorio de todos los caminos de España*, apreciándose la alta densidad de caminos de Castilla, que confluyen en buena medida en Toledo, fue una herramienta muy útil que los viajeros podían llevar consigo dado su pequeño formato. Fue el primero de los utilizados y editados en España y tuvo una gran importancia en su época. En el año 1576, Alonso de Meneses publica un nuevo *Repertorio* que los principales autores consideran esencial, ya que ambos proporcionan una red de caminos, la mayor parte de herradura, que suman en conjunto una longitud total de 18.000 km. Noticias más detalladas y extensas nos las proporciona las *Relaciones Topográficas* ordenadas por el rey Felipe II y que constituyen una muestra del afán de este rey por conocer la población y las infraestructuras de España.

Por tanto, la información que nos proporcionaron los *Repertorios*, nos da una idea de las principales rutas terrestres existentes.

Será el rey Felipe V a mediados del siglo XVIII el que manifieste un gran interés en mejorar las comunicaciones interiores, encargando a intendentes y corregidores vigilar cuanto concernía al buen estado de los caminos y de promover las obras necesarias para facilitar el transporte de mercancías. En la Ordenanza de 1749 se establecía que los intendentes y corregidores encargasen especialmente a todas las justicias de sus demarcaciones para que cada uno, en su término, procurase tener bien reparados los caminos públicos y los puentes. Habrían de vigilar asimismo que no ocupasen parte alguna de ellos los labradores, para lo que deberían colocar mojones que delimitasen el espacio ocupado por cada vía y en el cruce de los caminos se debía de colocar un poste de piedra con un letrero que indicase la dirección de los caminos.

Será en el año 1772 cuando se aprueben las reglas que deberían observarse para la conservación de los caminos del Reino, tanto los ya construidos, como los que se fueran a construir. Por Real Decreto de 8 de octubre de 1788, la Superintendencia General de Caminos y Posadas fue agregada a la de Correos y Postas, por interesar a ésta la seguridad del tránsito y del tráfico, para conseguir una fácil comunicación. En junio de 1794 fue promulgada la Ordenanza General de Correos y Postas, Caminos y Posadas, con idea de mejorar en todo lo posible los caminos, hacerlos más seguros y que fuera más fácil viajar y transportar mercancías. Época en la que destacamos la edición de guías que permitían determinar una red caminera tupida, los mapas científicos de la segunda mitad del siglo XVIII como los de Tomás López, Antillón o Tofiño.

En el siglo XIX será buena la información cartográfica sobre los caminos con el excelente *Atlas Geográfico de España*, confeccionado por Coello a escala 1: 20.000. Los mapas de la red de caminos correspondientes al siglo

XVIII como la *guía* de Pedro Pontón (1705), la de Matías Escribano (1760), Tomás López (1767) y, en el siglo XIX la de Santiago López (1828) o Javier Cabanes (1830). Gracias a ellos podemos conocer el esfuerzo que hizo la Corona en fomentar la mejora de la red de caminos.

De hecho, el origen de nuestras cruces de piedra debemos buscarlo en las Islas Británicas, en el arte celta de esta región. Las primeras cruces de esta categoría que se erigieron fueron las llamadas *cruces altas* (también llamadas *outas* o *hincadas*) irlandesas y anglosajonas durante los siglos VII y VIII, entre las que destacan dos de las más antiguas, la cruz escocesa de *Ruthwell*²⁶⁷ y la inglesa de *Bewcastle*³ ambas datadas en el siglo VII²⁶⁷.

La aparición de estos hitos en los espacios públicos y caminos debemos relacionarlo de forma general con el propósito de sacralizar dichos lugares, aunque la finalidad y circunstancia que determinó la creación de cada uno de ellos le confirió un carácter específico, siendo identificados con nomenclaturas propias, derivadas del lugar de ubicación, de las causas de su creación, o la época en que se construyeron, entre otras circunstancias.

La influencia del arte celta de las Islas Británicas sobre las cruces del arte continental europeo queda patente en dos hechos importantes: por un lado el nacimiento de las *cruces altas* en Europa como asimilación de los menhires y por otro, el renacer de una escultura desde las cruces anglo-irlandesas que posteriormente se desarrollará y florecerá con el arte románico²⁶⁸.

En lo referente a las *cruces altas* o *cruces hincadas* con un posible origen en las Islas Británicas, pero también es necesario mencionar las *cruces monumentales* provistas de gradas, conjuntos erigidos sobre unos escalones y con otros elementos que le son característicos y que datan del siglo XIV, cuyo origen podemos encontrarlo en las cruces levantadas en los campos germanos y que se introducen en España a través del ciclo Bretón²⁶⁹. Las primeras cruces que llegan a la península Ibérica datan del siglo VII, periodo en el que muchos

267 Antigua cruz de piedra datada en el siglo VII. Originalmente estaba situada en el cementerio de Ruthwell, pero durante una reforma de rehabilitación de la iglesia se colocó en su interior. En el brazo vertical inferior podemos ver escenas de las escrituras y de la mitología anglosajona; también observamos textos bíblicos y un fragmento del poema inglés *The Dream of the rood* (El Sueño de la Cruz) en alfabeto rúnico que relata el sueño de un poeta que encontró un gran árbol decorado con joyas y que representaba la cruz de Cristo. PLAZA BELTRÁN, 2013, 8.

268 STOKES, 2004; BROWN, 1921.

269 Entre las cruces bretonas podemos mencionar ejemplos importantes como las cruces de *Tremaouezan*, *Kelecq-Kerhuou*, *Plouider*; *Lesneven*, *Cleder*; *Plouaeventer*, etc. destacando la de *Plourivo* por considerarse la más antigua de Bretaña junto a las de *Lancerf*. PLAZA BELTRAN, 2010, 9.

monjes bretones e irlandeses se instalaron en la zona norte con la intención de evangelizar este territorio. Aunque cabe señalar a este respecto que mucho antes de esta fecha, ya existían asentamientos bretones con una estructura eclesiástica formada, sin olvidar las rutas de entrada a la Península destacando el Camino de Santiago. La influencia que tuvieron los cruceros bretones e irlandeses sobre nuestras cruces a través del Camino de Santiago es innegable, pues fueron muchos los viajeros procedentes de Europa que llegaron a Santiago siguiendo este trayecto²⁷⁰. Igualmente, las órdenes monásticas –benedictinos, cistercienses, dominicos y franciscanos– fueron difusoras de este tipo de cruces. Precisamente, a partir del siglo XV, las órdenes mendicantes inculcaron en el pueblo el miedo a la muerte, entendida ésta como la posibilidad de una condena en el infierno y no, según se había hecho hasta entonces, como el inicio de una nueva vida, con el desarrollo a finales del siglo XVI de los *petos de ánimas*, lápidas exentas generalmente adosadas a un crucero y con la representación de las almas del Purgatorio salvadas por San Francisco o la Virgen del Carmen; elementos cuya intencionalidad era demandar oraciones y limosnas para estas almas.

Los cruceros, levantados en caminos, atrios de iglesias o plazas, se erigían a petición de los más modestos, convirtiéndose de este modo en objetos de culto popular.

Precisamente, fueron franciscanos los encargados de introducir el Vía Crucis en España en el siglo XIII, aunque la verdadera difusión y proliferación del mismo, también llamado *Camino de la cruz*, tuvo lugar a partir del año 1686, fecha en la que Inocencio XI aprueba la concesión de indulgencias a través de la práctica de este camino (formado inicialmente por las 12 estaciones o paradas realizadas por Jesús camino del Calvario). Más tarde, en 1731, Clemente XIII fija las estaciones en 14 y permite su representación en todas las iglesias siendo bendecidas por los franciscanos. Este hecho supuso la erección de un elevado número de cruceros con objeto de marcar las 14 estaciones que forman el mismo²⁷¹.

Por otro lado, debemos también a los franciscanos el gran impulso que adquirió la religiosidad popular gracias a su proceso evangelizador en ciudades y pueblos, en el interior de los templos o en medio de plazas y campos. De este modo, fueron los encargados de levantar cruces y cruceros en las proximidades de los núcleos urbanos y de expandir esta costumbre por todo el territorio español.

270 PLAZA BELTRÁN, 2013, 12.

271 PLAZA BELTRÁN, 2013, 20.

Será a partir del siglo VIII cuando la Iglesia adquiera un papel preponderante en la gestión de los espacios funerarios. Desde el siglo IV se había aceptado la presencia de un espacio en torno a las iglesias y monasterios, un área que rodeaba a estos centros eclesiásticos alrededor de los mismos, donde se situaban los enterramientos de los fieles y las comunidades monásticas que se inhumaban fuera del edificio. Si bien eso no elimina la presencia de áreas de inhumación dispersas en asentamientos aldeanos.

Entre los siglos IX y XI se fueron dando importantes avances en la necesidad de separar estrictamente los espacios sagrados de los que no son, interviniendo en ello la consagración de los espacios eclesiásticos y, además, los clérigos se convirtieron en los únicos mediadores posibles entre los fieles y la divinidad, de tal manera que las celebraciones funerarias serían una cohesión entre la comunidad cristiana y la Iglesia, permitiendo así la generalización de un espacio funerario controlado por la Iglesia, que será la auténtica salvaguarda del fiel, que a su vez comenzó a ser consagrado a partir del siglo X, fecha en la que aparece el cementerio parroquial, pues todos los fieles debían integrarse en una parroquia, un espacio comunitario que permitiera el acercamiento definitivo entre el finado y la institución eclesiástica. Precisamente, en ese período es cuando el cementerio parroquial se consolida como espacio funerario por excelencia. En algunos lugares, en el siglo XII se reafirman las redes parroquiales y se documentan incluso cesiones de tierras para segregar un cementerio.

Las disposiciones legales son las responsables de la actual ubicación de los cementerios en los núcleos urbanos españoles y de una parte de las características tipológicas de los mismos. Será en el primer cuarto del siglo XIX cuando se impulsen las medidas legislativas, tendentes en primera instancia a la creación de cementerios para en una segunda fase trasladarlos a las afueras de las localidades: son numerosas las disposiciones con este fin, lo que hace ver el incumplimiento de las mismas, tanto por parte de las autoridades municipales como por parte de los cargos eclesiásticos. A mediados de siglo el conflicto se planteará con la provisión de fondos para proceder a la erección de cementerios. Pero, el punto de partida lo encontramos el 3 de abril de 1787 con la emisión de una Real Cédula dictada por Carlos III una vez fueron constatados los efectos de las epidemias acaecidas en varias localidades, especialmente en la villa de Pasajes seis años antes. La medida resulta novedosa, y es contemporánea a las decretadas en otros lugares de Europa. El principal rasgo es la preocupación por dictar “una providencia general que asegure la salud pública” y evitar en lo posible el hedor sentido en la iglesia parroquial pasaitarra por la multitud de cadáveres en ella enterrados. Intento de establecer los cementerios fuera de las poblaciones o en grandes espacios libres que pudieran existir en su

seno, en “sitios ventilados é inmediatos á las parroquias”. La cédula de 1787 es importante por ser la primera indicación de construcción de recintos específicamente dedicados a la recepción de cadáveres, y por su explícito concepto de velar por la salud pública de sus súbditos.

Y, en *La Novísima Recopilación*, de 15 de julio de 1805 señala: Ley 1, título II, libro 1.: “Se restablezca la disciplina de la Iglesia en el uso y construcción de los cementerios según 10 mandado en el ritual romano”. Será en 1833 cuando se vuelva a contar con indicaciones referentes a la construcción de cementerios, a pesar de existir en este espacio de tiempo intermedio algunas medidas relacionadas con el tema de enterramientos. Estas medidas se centran en las comunidades religiosas, sobre todo las de clausura. Aunque nos encontremos en una fecha tan cercana como 1857 podemos comprobar con sorpresa la existencia de un número destacado de pueblos que todavía no disponen de cementerio en la provincia cacereña. Aunque las leyes de régimen local serán un tema de controversia con el estamento religioso en relación con el dominio y titularidad de los recintos cementeriales la mayoría de los cementerios que hemos incorporado a este estudio por encontrarse en su interior cruces fueron construidos en la segunda mitad del siglo XIX.

Las disposiciones legales más importantes en cuanto a cementerios y prácticas inhumatorias de la legislación española se producen con la municipalización de 1931 y el segundo -anterior en el tiempo- es la adopción definitiva de un marco científico e higiénico-sanitario sobre enterramientos. El Dictamen de la Comisión establecida para tal fin por el Real Consejo de Sanidad de 21 de junio de 1894 es la plasmación científica de recopilación de la experiencia llevada a cabo en los cementerios españoles, y el logro de un cuerpo teórico sobre los procesos inhumatorios y de degradación de la materia.

Muchos cementerios construidos en las afueras de la localidad han incorporado alguna cruz de término que se encontraba en las entradas de la población. Tras la Guerra Civil Española, desde el Gobierno hubo una preocupación por el estado en el que se encontraban las cruces de término, tal y como aparece en la circular enviada a las distintas poblaciones por el Director General de la Administración Local. Y que destacamos en este trabajo por su interés.

El Ilmo. Sr. Director General de la Administración Local, con fecha siete del mes actual, me comunica la orden circular siguiente: “Excmo. Sr. La labor restauradora del patrimonio espiritual y artístico de nuestra patria, ha motivado la feliz iniciativa del Ministerio de Justicia dirigida a la reconstrucción de las cruces de término destruidas en gran parte durante la dominación roja. La Orden de 5 de febrero último está dictada con tal fin y constituida la Junta Nacional bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Justicia, se hace

preciso para facilitar su labor, obtener los datos precisos referentes a las cruces de término desaparecidas.

Confiado a esta Dirección General de Administración Local el encargo de recabar de los Gobernadores Civiles tales datos, me dirijo a V. E., para que a la brevedad posible curse directamente una comunicación a cada uno de los alcaldes de esa provincia ordenándoles se sirvan rendirle una información detallada a los siguientes datos:

- a. Cruz este término que hayan existido en el respectivo municipio.
- b. Cruces que han sido destruidas y la causa de su desaparición.
- c. Cruces que existen en la actualidad y su estado de conservación.
- d. Cruces de término que deben ser construidas de nuevo, con indicación de las más urgentes y lugar que se propone para su emplazamiento.

Además, encarecidamente expongo la conveniencia de acompañar fotografías de las cruces existentes, o bien croquis o planos y cuantos antecedentes y documentación se estimen necesarios para la reconstrucción. Lo que traslado Usted a fin de que urgentemente remita a este Gobierno los datos que se interesan a fin de poder cumplir lo ordenado por la Dirección General de Administración Local.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cáceres, 14 de marzo de 1944 (firma: Luciano López Hidalgo, Gobernador Civil)

Los cruceros son uno de los monumentos más característicos de Portugal y Galicia (donde se denominan *cruzeiros* y *cruceiros*, respectivamente), aunque también se puede encontrar en otros puntos de la Cornisa Cantábrica o en Castilla y León (por ejemplo, en Sepúlveda). También existen en otras partes de España, con diversas características y nombres, por ejemplo, cruz de término, cruz cubierta, y otros. Por herencia cultural ibérica, también son abundantes en la arquitectura colonial de Brasil. En Irlanda, Bretaña e Inglaterra, también es posible encontrar cruceros, sobre todo frente a lugares religiosos.

La expresión simplificada del crucero es la cruz de piedra, sola, sin nada más. Existen también los denominados «cruceros de capilla», en los cuales el capitel está sustituido por una capilla en piedra con imágenes.

Los cruceros son una lección admirable de Cristología y Mariología de los artistas del granito han plasmado en piedra, que esos teólogos populares

han ofrecido a Cristo y a su Madre. Porque los cruceros son un monumento a la Cruz redentora, es verdad, pero también son un himno de alabanza a María, cumpliendo nuestros canteros con aquel presagio de la Anunciación: “*Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generaciones*”, “Desde ahora me llamarán bienaventurada todas las generaciones” (traducido). Un monumento plástico que expresa esta prerrogativa mariana de la Corredención. También, los cruceros han señalado los límites de las poblaciones, como es el caso de la cruz de Aldeacentenera.

Generalmente los cruceros constan de un fuste o varal de escasa altura y con una superficie cuadrangular o poligonal. Y un capitel y sobre el mismo una cruz con distintas representaciones. Generalmente los más antiguos pertenecen al siglo XV últimas décadas del siglo XIV, y se deben con bastante seguridad a la religiosidad mendicante.

I.- Cruz de Caramachón

En el antiguo camino que iba desde Aldeacentenera hasta Trujillo está ubicada la Cruz de Caramachón²⁷², la única cruz de término que se conserva de las que tuvo el municipio. Se levanta sobre tres gradas cuadrangulares, la columna es cilíndrica y remata en un bello capitel compuesto de palmetas y volutas jónicas. Hace algunos años estuvo ubicada en la plaza, se la puso una cruz moderna que contrasta con la belleza del conjunto pétreo, después se trasladó nuevamente a su lugar originario.

Esta cruz es obra de mediados del siglo XVI. Según el vulgo popular, recibe el nombre de *Caramancho* porque los pastores la utilizaban para colocar enseres en ella, igualmente que *Caramancho* es el tronco del árbol seco y despuntado que los pastores solían colocar al lado del chozo, el cual hacía las veces de percha. No obstante, consideramos más bien que el término se ha desvirtuado y es *Caramachón* por el cerro de su mismo nombre situado al oeste del municipio.

272 Esta cruz recibe popularmente el nombre de “El Caramancho”, que consistía en un charro seco hincado en el suelo del exterior del chozo, cuyas *rarazas*, a modo de perchas, servían para colgar morrales y otros objetos u utensilios. Pero, es más probable que haga referencia al cerro Caramachón, situado al oeste del municipio.



Cruz de Caramancho



Capitel, detalle

IV

TRADICIONES POPULARES

En los años 70 del siglo XX el investigador don Valeriano Gutiérrez recogió algunas tradiciones populares que se habían transmitido de generación en generación, contando con la ayuda del profesor Francisco González Medina, el periodista don Nicasio Solís rentero y la profesora doña Emilia Murillo Sánchez, abordando con entusiasmo en un trabajo la auténtica personalidad artística y folclórica de este municipio²⁷³.

Nos indican que el gentilicio correcto de los hijos de Aldeacentenera es “aldeanos”. En forma pintoresca son conocidos por “aldeanos pachochos”, debido al carácter tranquilo que tienen, su temperamento y a cuanto manifiestan en el ademán y en la palabra²⁷⁴.

Era frecuente en otros tiempos la visita obligada al lugar del suceso donde se había producido el milagro de la Virgen, según leyenda transmitida de generación en generación. La Virgen se apareció a un vaquero que guardaba el ganado propiedad del Marqués de Risel en unas tierras próximas al pueblo, en una de sus apariciones manifestó la Virgen sus deseos de que se levantara una ermita en su honor en aquel lugar, conservándose aún escasos restos de la misma en el lugar denominado la finca de los Santos, nombre con el que se conoce a la patrona de Aldeacentenera. En este lugar iban los vecinos a la romería a asar las castañas.

Las dos principales fiestas que se celebran en el municipio son la Cruz de Mayo y la de San Bartolomé, Santo titular de la parroquia. Actualmente se desarrollan durante cinco días. Tiene lugar la Gala de Inauguración San Bartolomé con la presentación de Reina, Rey y Damas de Honor, con el pregón

273 GUTIÉRREZ MACÍAS, 1978, 269-280.

274 GUTIÉRREZ MACÍAS, 1979. 272.

que inaugura las fiestas. También se organizan actividades lúdicas, desfile de Peñas, la Fiesta del agua, verbenas, la popular Fiesta Quintos del 68, carreras de cuádrigas. Así como las celebraciones religiosas con misa y procesión en honor a San Bartolomé.

En la fiesta de la Cruz de Mayo, los festejos giran en torno a la veneración de la patrona del municipio, Nuestra Señora de los Santos, con celebraciones lúdicas y religiosas que comienzan con la procesión de la Virgen desde su ermita, junto al cementerio, hasta la iglesia parroquial, donde se celebra una misa en honor a la patrona. Por la noche se celebran festejos populares. Al día siguiente se organiza la “comida de la Cruz”, a la que asisten todos los vecinos. Por la tarde tiene lugar la procesión de la Virgen por el “barrio de arriba” y la misa en la plaza de la Residencia de Mayores. Durante varios días se celebran otra serie de actividades deportivas y lúdicas, entre las que se incluyen una ruta al lugar del milagro. El último día se celebra la procesión de la Virgen desde la iglesia parroquial hasta su ermita.

En esta localidad tuvo mucho arraigo la llamada “Vaca-Manta”. En los días de Carnaval se vestía un hombre con pieles y enormes cuernos, y recorría las calles asustando a los niños. También, destacamos en Aldeacentenera la “Pantarulla”, que consistía en disfrazarse algunas personas, envolviéndose en unas mantas, algunas noches se acercaban a rezar al cementerio, cumpliendo así las promesas hechas por el alma de sus ausentes, pidiendo por su eterno descanso. No obstante, esta costumbre no es exclusiva de Aldeacentenera. La Pantaruja es un espantajo que durante la noche suele recorrer las calles del pueblo vestido con una túnica blanca y escondiendo su desconocida faz bajo una capucha, normalmente porta un cirio o antorcha, se mueve con gran rapidez y en ocasiones camina arrastrando sus pies descalzos por el frío empedrado de las callejuelas pareciendo estar realizando algún tipo de penitencia. Se deduce por su comportamiento que pudiera ser el alma en pena de un penitente que deambula de madrugada por las calles más oscuras de la población guiada por alguna promesa. En otras poblaciones como Almoharín o Alburquerque recibe el nombre de “pantaruja” o “pantarulla”, en La Serena se la conoce como “marimanta”. Voz creada por la fusión del antiguo *pantasma* ‘fantasma’ (con influjo de *espanto*) y *bruja*. Luis Chamizo la emplea en su obra dramática titulada *Las brujas*:

*“Llega la noche de las candelas.
Cada familia de labrantines
tiene su lumbre junto a la puerta,
y ¡ay de la casa sin candelorio!*;

*más le valiera
que la tomaran las pantarujas
para sus grajas y sus cornejas”.*

El folklore siempre ha sido rico y prolífico en este municipio. El día de San Blas, en el mes de febrero y hasta los carnavales alíen las chicas jóvenes vestidos con el traje típico de pastora o refajo, con su jubón negro, mandil de raso, medias blancas, pañuelo de lana y faltriquera, decide abordada con sus complementos (gargantilla de filigrana en oro, con galápago, pendientes), llevaba un pandero y por las tardes iban cantando las canciones propias de la localidad y danzando al mismo tiempo. En otros tiempos, en los Carnavales, el Domingo Gordo, también se vestían los mozos y las mozas con el traje regional (que ya hemos descrito), los mozos llevaban calzón, polainas y sobre la camisa blanca, generalmente bordada, un chaleco floreado de raso, o negro adamascado, faja roja a la cintura y sombrero “de rocaor”.

Algunas tradiciones con el paso de los años se han ido perdiendo, tales como las hogueras que se hacían por Navidad o los festejos organizados por los quintos, como el festejo desarrollado el día del “marqueo”, que compraban un macho cabrío y con él paseaban las calles del pueblo visitando las casas de las novias o amigas, que iban poniendo al animal flores y cintas de colores. Después de haberle paseado y emborrachado, lo mataban para comérsele en frite. Por las noches salían a rondar por las calles. Aún quedan las clásicas canciones en la memoria de nuestros mayores recogidas en el amplio y rico folklore de la cultura extremeña.

En el apartado gastronómico, los platos más característicos son el queso de oveja y cabra, las migas extremeñas, las criadillas de la tierra, el frite de cabrito, la moraga y landrillas de ternera y la sopa de obispo con gallina. El cerdo y sus derivados forman parte de la dieta extremeña durante todo el año siendo características del lugar las matanzas caseras.

Otros platos representativos de la cocina local son los guisos de cordero, el cabrito o la gallina trufada. En repostería cabe destacar los dulces monacales y artesanales como las perrunillas y las cañas. La miel con denominación de origen en las Villuercas y los Ibores, interviene en elaboración de dulces como los pestiños y la rosca de piñonate.

Es importante destacar el importante control de los quesos curados elaborados con leche cruda y madurada en dos industrias queseras establecidas en este municipio. Una de ellas, el “Queso de Ibores” que elabora Ignacio Plaza

Mariscal en la quesería familiar, con su propio rebaño de cabras que pastan en la dehesa donde se ubica también la finca, en un entorno bucólico de la dehesa, rodeada de tomillos y jaras donde las cabras viven en tranquilidad.

Y, la “Quesería de Las Villuercas”, que fue fundada en el año 1996, y cuyo principal objetivo era recuperar el hueco que habían dejado los propios pastores de estas inmediaciones, para volver a elaborar uno de los quesos tradicionales más importantes de nuestro acervo gastronómico. Aprovechando los pastos típicos de las sierras de las Villuercas, que confiere a la leche del ganado caprino un bouquet y aroma característicos.

Por último, incluimos el romance del “crimen de Vaquilla”, que me ha facilitado mi amigo Ezequiel Monterroso.

*Atención noble auditorio
todo el orbe se sorprenda
mientras mi lengua declara
la más reñida pelea
que ha sucedido en Vaquilla
del modo que aquí se cuenta
entre dos fieros amantes
que querían a una hembra.
El uno era su marido
casado estaba con ella
el otro es un querendón
de los que abunda la tierra.
El decir aquí sus nombres
poco importa que se sepan
cada cual de donde viene
su cualidad y nobleza.
Su legítimo marido
se llama Modesto Cercas
Este criado y nacido
en la Aldeacentenera
de padres pobres y honrados
y de dos familias buenas:
Su madre de los Solises
y su padre de los Cercas.
Él es un hombre de bien*

*de los pies a la cabeza
pero fue tan desgraciado
le guió tan mala estrella
que desde niño empezó
a pasar la pena negra
pues siendo de corta edad
Dios sin su madre le deja
y luego a los pocos años
del todo huérfano queda
con otros cinco hermanitos
que sufren las mismas penas.
Modesto que es el más chico
como es natural y regla
siempre le tocaba el mocho
de bailar con la más fea.
Se crió con buen trabajo
con escasez y pobreza
hasta que pudo por sí
él ganarse la corteza.
Luego que se hizo hombre
y se le inclinó la oreja
ha tratado de casarse
que nunca jamás lo hiciera.
Se enamoró de una niña
remilgada y peripuesta
de esas que peinan boleros
monigota y pinturera
amiga de hacer favores
Dios premie a quien los merezca
amada de sus amantes
querida de quien la quiera
pues para mi no echen sopas
que no me gusta la cena
pues suele salir picante
amargosa e indigesta.
Pero al fin ya se casaron*

*sea lo que Dios quisiera
salga bien o salga mal
a nadie pedirán cuentas.*

*Habitaron en Trujillo
y se han trasladado a la Aldea
y en el sitio de Vaquilla
han arrendado una huerta
donde sembraban patatas
judías, nabos y berzas
con tomates y pimientos
pepinos y berenjenas.*

*Allí pasaron la vida
trabajando en su faena
hasta que su mala suerte
por allí ha dado la vuelta
y la ha empujado a un camino
a una senda o vereda
que a la verdad no era el suyo
ni por ensoñación siquiera.*

*Dejemos aquí a Modesto
y a la señora Modesta
y vamos al querendón
que le dejamos en puertas.
Aqueste era un portugués
residente en estas tierras
avecindado en Trujillo
ciudad noble rica y bella.*

*Se llamaba Joselito
o señor José Ponderas
mas yo no sé su apellido
pongo lo que al verso venga.*

*Él ya estaba casado
con una mujer muy buena
más bien diré descasado
y hablaré con más certeza
pues aunque tenía mujer*

*poco habitaba con ella
y lo poco que habitaba
era su perdición de ella
pues andaba el Santo Cristo
y la Virgen de Palerma.
Él de oficio carpintero
ebanista de primera
pero los buenos maestros
tienen otras consecuencias
que todos los más son borrachos
y amigos de churripelas.
No le pasó así a don Pepe
según nos dice la muestra
pues no le gustaba el vino
ni aunque fuese de la sierra
ni el Riscal ni el de Jerez
aunque estuviera en botella
ni tampoco le gustaban
las hijas de Adan y Eva.
Yo no llegué a conocerle
pero por noticias ciertas
dicen que era un angelito
desde el rabo hasta la oreja.
También tenía Pepito
relaciones muy estrechas
con la suegra de Modesto
y la señora Modesta.
Lo cierto es que dispuso
hacer un viaje a verla
desde Trujillo a Vaquilla
que estaba a más de seis leguas.
Algún interés tendría
el señor José Ponderas
para hacer este viaje
sólo por venir a verla.
Y para hacerlo más pronto*

*y con mejor conveniencia
tomó un caballo en arriendo
pagando cuatro pesetas.*

*El veintiocho de mayo
vino a dormir a la Aldea
a la posá de la plaza
y dijo a la mesonera
que pasaba a Guadalupe
a cumplir una promesa
y la Virgen que iba a ver
es la señora Modesta.*

*Y ahora Juan Mariscal
a esta plana primera
da fin y en otra segunda
daré noticias enteras
y enteraré a mis lectores
con claridad y certeza
de donde vino a parar
el señor José Ponderas.*

*Ya en la primera parte
dije que el señor Ponderas
el veintiocho de mayo
vino a dormir a la Aldea
y el veintinueve salió
bien cabalgado en su bestia
preguntando por Vaquilla
por el molino y la huerta.*

*No faltó quien le dijese
por dónde va la vía recta
y en el medio del camino
se encontró con la Modesta
que venía para el pueblo
a vender sus frijolerías.*

*Allí le estuvo esperando
hasta que ella dio la vuelta
y los dos se fueron juntos*

*con dirección a la huerta.
No fueron por los caminos
que fueron por las veredas
por en medio de los montes
por quebradas y cavernas.
Allí hablaron lo que hablaron
hicieron lo que quisieran
de eso a mi nada me importa
y sin cuidado me deja
que con su pan se lo coman
que yo no les pido cuenta.
También dispuso Pepito
llegar él solo a la huerta
para hacer ver a Modesto
que no le había visto a ella.
Lo hicieron como lo dijo
y se adelantó Ponderas
antes de que ella llegase
como cosa de hora y media.
Modesto de que le vio
meneando la cabeza
hizo un gesto con la boca
como el que hace una mueca
y se dijo para sí
con mal humor y rachera:
“¿A dónde ira este zopenco?
¡Qué tío más sinvergüenza!
Este bruto, este canalla
no viene con buena idea.
Sin duda viene a matarme
para llevarse a la hembra.”
Se estuvieron saludando
pero el tal Modesto Cercas
se quedó como asombrado
desde que llegó Ponderas
porque no iguala con él*

*en humanidad ni fuerza.
Y cuando estaban en esto
es cuando ha llegado ella
se estuvieron saludando
como si entonces se vieran.
Los rivales se disputan
por ver quién se lleva la presa.
Modesto le agarró
del caño de la escopeta
y el arma se ha disparado
dandole el tiro a Ponderas
en medio de la garganta
por la mandíbula izquierda.
Don Pepe cayó al suelo
¡Qué bien nos dice el refrán:
“tras de cuernos, penitencia”!
¡Qué bien hacía el papel
el señor Jose Ponderas!
Estuvieron merendando
y dispuso que cogieran
una carga de lechugas,
fuera Modesto a venderla
para quedarse de gallo
solo en la choza con ella
y tomar a su deseo
lo que mejor conviniera.
También dispuso Pepito
que cogiera la escopeta
se fuera a matar un pollo
para tener buena cena.
A un chiquillo que allí estaba
también mandó que se fuera
y de que tardaba en irse
hasta le ha tirado piedras.
Modesto, muy sospechoso
por un cerro dio la vuelta*

*viniendose para el chozo
y se escondió en la burrera.
Allí estuvo escuchando
lo que en la choza conversan.
Oyó decir a don Pepe
haciendole mil ofensas
que se marchase con él
y que dejase la huerta.
Ella dice: "¿Y mi Modesto?"
Él respondió con fiereza:
"A Modesto le matamos
y tú vas donde yo quiera.
Nos vamos a Buenos Aires
a donde nadie nos vea."
Ella a todo se negaba
y se ha enfadado Ponderas.
Alzó la mano y le dio
una bofetada tan recia
que estremecieron el cauce
chozo, molino y la huerta.
Modesto como una fiera
se corre para la puerta
y le dice: "Vil cobarde,
a una mujer no se pega.
¿No sabes que las mujeres
nunca tienen más defensas
que los ojos para llorar
y la boca pa hacer muecas?
A quien se pega es a mí
si te he hecho alguna ofensa."
de rabia bufá y pateá
y él dice: "Bien muerto está.
Ya estoy libre de esta fiera.
Si me agarra me hace trizas.
Esto es una pantera
con más fuerza que un león*

y más sangre que una hiena.”

*Llamaron al molinero
para que vaya a dar cuenta.
Ya va el molinero al pueblo
y con él vino la suegra
Dio cuenta a la autoridad
de lo que pasa en la huerta
Vino el juzgado al instante
y con él una pareja
y don Eduardo Manzano
que va de jefe con ella.*

*Cuando al cadáver llegaron
estaba Modesto Cercas
tan tranquilo y sosegado
sentado a su cabecera.*

*Le dice el cabo Manzano
con voz respetable y recia:*

“¿Pero Modesto qué has hecho?”

*“Bien clara está la respuesta
lo que él quería hacer conmigo
aquí en esta noche negra
para robarme a mi esposa
por voluntad o por fuerza
pero echó la cuenta mal
y no le salió la prueba
porque ha venido a por lana
y trasquilado se encuentra.*

*Él pensó matarme a mi
y ha salido viceversa
que el que anda en malos pasos
si no resbala tropieza
y este ha dado un tropezón
que en el suelo dio de jeta”.*

*Volvió a repetir el cabo
con palabras ya muy serias
“Pero tú irás a la cárcel”*

*“Iré donde ustedes quieran.
Mejor quiero ir a la cárcel
y cargado de cadenas
que no ir donde él quería
a aquel charco de cabeza.”
señalandoles el charco
que está en frente de la huerta
que dicen es el más hondo
que hay en toda la ribera.
Modesto les ayudó
a cargarle en una bestia
Todos se vinieron juntos
con dirección a la Aldea
Don Pepe fue al cementerio
por toda la vida eterna
Modesto fue a la cárcel
la causa fue a la Audiencia.
Escarmentad querendones
no vivais a rienda suelta
que los bienes de mujeres
traen muy malas consecuencias
Sansón por una mujer
perdió sus gracias y fuerzas
y Adán por una mujer
incurrió en la primer pena
que una mujer fue la causa
que su esposo se perdiera
que una mujer fue la causa
que don Pepito muriera
que no hay perdición en el mundo
que por mujeres no venga.
Alerta, alerta mujeres
y adelantad a la enmienda
y pedid a Dios perdón
para Pepito Ponderas
que la autoridad perdone*

*al señor Modesto Cercas.
Y ahora Juan Mariscal
joven de más de setenta
pide al público perdone
todas las faltas que tenga.*



Día de la Cruz de Mayo



Procesión de la Virgen de los Santos



Procesión por las calles del municipio



Procesión de la Virgen de los Santos (foto Timoteo García)



Crucificado, Jueves Santo



Virgen en la iglesia en el mes de mayo



Cristo con la cruz a cuestas, Semana Santa



Yacente, Semana Santa



Grupo juvenil, trajes regionales



Traje regional



Procesión de San Bartolomé



Procesión de San Bartolomé por las calles del municipio



Martes de Carnaval



La vacamanta, Carnavales



Traje típico



Niño Jesús con el cordero



Huerta y charco de la Vaquilla
(foto Ezequiel Monterroso)



Molino de vaquilla donde se produjo un crimen, ROMANCE EL CRIMEN DE VAQUILLA

EL ENIGMA
DEL
JINETE VETÓN

Florentino Escribano Ruiz

Cuento didáctico inspirado en las excavaciones arqueológicas de
Aldeacentenera (Cáceres)

DEDICADO a José Antonio Ramos Rubio por su incansable y apasionante
trabajo histórico para dar a conocer las esencias culturales de nuestros
maravillosos pueblos de Extremadura.

Capítulo 1

UN DÍA DE CLASE

Guillermo no podía parar el agitado ritmo que invadía su mente. Parecía que un ser extraño se había apoderado de ella. Soñaba con el jinete día tras día. Dibujaba al jinete una y mil veces de forma frenética. Hablaba a todas horas del jinete. Inventaba aventuras apasionantes y las disfrutaba al lado de su jinete.

¿Qué tenía aquel jinete para que Guillermo se interesara tanto por él?

Todo comenzó un día en una clase de historia en la escuela del pueblo de Aldeacentenera. Aquella mañana, el maestro explicó en clase los orígenes históricos del pueblo. El grupo de niños y de niñas le escuchaba atentamente mientras documentaba su lección con fotografías de diferentes contenidos que hablaban de la vida y costumbres de los antiguos pobladores de Aldeacentenera.



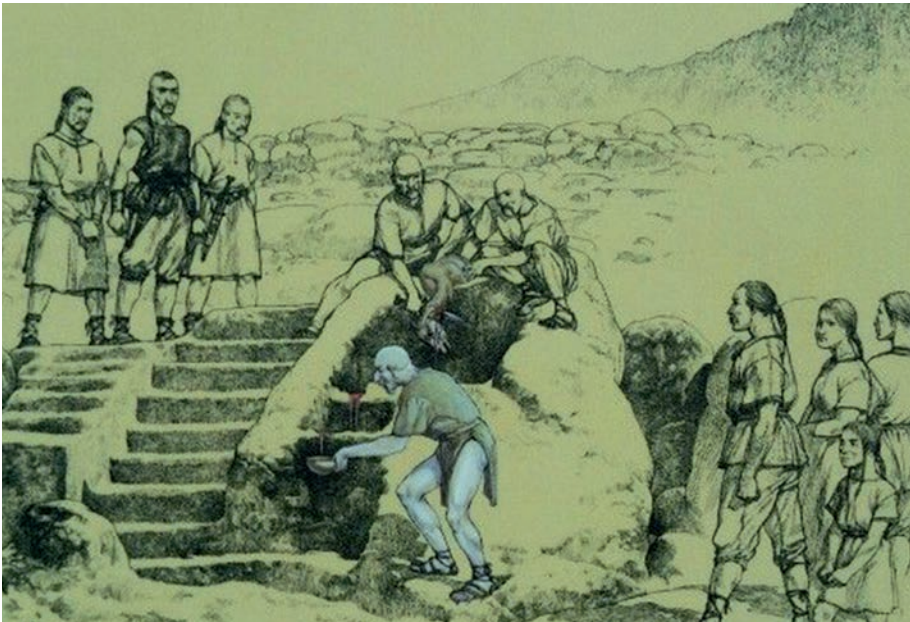
Banquete ritual de hospitalidad

Las palabras del maestro tenían plena fiabilidad pues estaban fundamentadas en las investigaciones que con tanto entusiasmo y profesionalidad habían realizado algunos arqueólogos e historiadores del pasado; pero, también, estaba acreditada por los recientes escritos del historiador: doctor José Antonio Ramos Rubio que con su incansable, apasionante y minucioso trabajo de investigación escribe libros para dar a conocer las esencias culturales de nuestros maravillosos pueblos de Extremadura.

Capítulo 2

EL DIBUJO DEL JINETE

Los niños terminaron las sesiones escolares de aquel día como suelen terminarlo en un día normal, deseosos de disfrutar del tiempo libre; pero Guillermo llegó a casa, se encerró en su habitación y se puso a dibujar la figura de aquel jinete que el maestro le mostró y, que tanto le impactó que se le quedó grabado en su cabeza como si se hubiera pegado a ella uno de los cromos de su colección de animales que conocía de memoria en sus más mínimos detalles.



Ritual celta

Con sus lápices de colores en la mesa, Guillermo no tuvo problemas en dar forma al caballo y al jinete que vio pintados en una especie de teja o, quizá, de un trozo de cerámica perteneciente a algún recipiente curvo muy antiguo.

El jinete galopaba sobre un caballo con las crines al viento, pero bien sujeto por la mano izquierda que agarraba con firmeza la correa atada a la cabeza del corcel. La esbelta figura de aquel hombre daba a entender que se trataba de un guerrero dispuesto a entrar en batalla con su espada amarrada a la cintura y con su escudo mirando hacia lo alto como si estuviera en actitud de preparación para la defensa.

Guillermo no se atrevió a dibujar los atuendos que pudiera llevar el jinete en sus piernas, pues en la pieza de cerámica faltaba totalmente la parte de abajo, y, ni las piernas del jinete ni las patas del caballo eran visibles; pero sí dibujó unos círculos rellenos de color que decoraban aquella pieza tan valiosa y sugerente que el alumno retuvo en su mente con la precisión de una cámara fotográfica.

El dibujo resultó perfecto pero, aun así, Guillermo no se dio por satisfecho pues le inquietaba la curiosidad de conocer algo más de la vida de aquel jinete y para descubrir cómo llegó hasta el pueblo de Aldeacentenera.

Terminó el día, y, después de dejar preparado todo lo necesario para las clases del día siguiente, se fue a dormir con la satisfacción de haber añadido un personaje nuevo a los muchos que ya admiraba; sin embargo, al mismo tiempo que sentía este atractivo, algo le llenaba de inquietud y le hacía sospechar que en aquel pequeño objeto de arcilla, tan antiguo, se pudiera esconder un enigma o un mensaje secreto que estuviera oculto en el dibujo de aquella misteriosa figura.

Capítulo 3

UN PASEO POR EL CAMPO

La inquietud por conocer quién fue ese jinete y cómo llegó hasta Aldeacentenera, seguía dando vueltas en la mente del Guillermo. Eran muchas las dudas que deseaba resolver.

Un día de fiesta que no tenía que ir a clase, animado por un impulso del momento, se puso en camino hacia un lugar que en el pueblo era conocido por el nombre de La Coraja. Era un entorno natural de gran belleza con escarpadas laderas que bordeaban el arroyo del Moro que desemboca en el río Almonte.

Guillermo subió a un pequeño cerro desde donde se podía divisar todo el espléndido paisaje. De pronto, todo su cuerpo se vio envuelto en un fuerte remolino tan grande y hermoso que parecía hecho de luz y de viento. Guillermo se asustó al sentirse trasladado por el remolino pero, poco a poco, se acostumbró a aquella sensación, de tal manera que ni se dio cuenta de que estaba sentado en una gigantesca piedra, rodeado de marcas de círculos concéntricos que el remolino de viento y luz dejó marcadas en el suelo de aquel lugar donde pudo entrar en contacto con los antecedentes de la historia de Aldeacentenera de hace miles de años.

Ante sus ojos apareció la imagen de un antiguo poblado rodeado por una muralla de protección. Por el flanco más débil, debido a que por allí no había laderas escarpadas, sus habitantes habían construido un bastión con puertas y fosos que comunicaban el poblado con el exterior sin necesidad de salir de él, y, así, se sentían protegidos y podían entrar y salir del poblado sin exponerse a los peligros de ser atacados por pueblos enemigos que querían apoderarse de sus tierras y ganados.

Guillermo pensó para sus adentros que el jinete de su dibujo aparecería por allí vigilando la muralla; pero, por más que concentraba su atención en observarlo todo, el jinete no apareció por ningún lugar.



Capítulo 4

LA MUERTE DEL ANCIANO

El tiempo transcurría serenamente mientras seguía sentado en aquella gigantesca piedra y envuelto en aquel apacible remolino de viento y de luz. De pronto, una multitud de gente apareció ante la atenta mirada de Guillermo.

Llevaban un cántaro de barro y dentro de ella los restos de un anciano que, como era costumbre en el poblado, tras su muerte había sido incinerado. No hacían lo mismo con los guerreros enemigos, pues tras ser abatidos, eran abandonados en los campos para ser devorados por los buitres.

Sin embargo, aquel anciano merecía todos los respetos del poblado, y, por eso, aquella multitud de gente se disponía a dar respetuosa sepultura al anciano, llevándolo a las fincas donde él había trabajado intensamente, ya sea para guardar sus ganados como para cultivar la tierra para la recogida de los cereales tras las constantes tareas de agricultura.

El ritual del entierro continuó con la excavación de un hoyo en la tierra. Poco después depositaron en él la vasija con los huesos quemados del anciano. La taparon poniendo sobre ella un plato de cerámica decorado con dibujos y pinturas que Guillermo no pudo apreciar.

Antes de echarle la tierra encima, introdujeron algunos adornos, pertenecientes al ajuar del difunto; entre ellos un objeto con forma de caballo muy parecido al que montaba el dibujo del jinete, así como algunas armas de las que usaban para la defensa y la caza.

Aquel hombre tuvo que ser muy importante, tanto en su juventud como en su vejez, –pensó Guillermo ante la solemnidad de aquel ritual fúnebre–, pero tuvo la certeza cuando vio que el maestro de ceremonias hizo el gesto a un grupo de jóvenes jinetes para que marcaran en la piedra del gran dolmen las señales prescritas para estos honores.

Entonces algunos de ellos se acercaron al ortostato, que era una piedra vertical que formaba parte del monumento funerario, y, con la punta de sus armas marcaron unas señales de círculos concéntricos. Otro grupo de jóvenes grabaron los rayos de un gran sol rodeado de símbolos astrales asociados a la figura del caballo,



junto a otras marcas decorativas relacionadas con las armas de los guerreros del poblado.

Todo se realizó con mucha calma y reverencial silencio, solamente interrumpido por algunos lamentos y por cánticos repetitivos acompañados por algunos golpes de tambor, hasta que, una vez que la tierra cubrió el hoyo de la sepultura, el maestro de ceremonias indicó que el ritual había terminado.

Guillermo observó la escena con emoción y mucho respeto sintiendo, también, que un cierto miedo recorría todo su cuerpo; pero estaba tan pendiente de descubrir si estaba el jinete entre la gente, que contuvo la respiración y no hizo ningún gesto que expresara sus profundos e inquietantes temores.

Capítulo 5

LA CASA DEL POBLADO

Terminado el ritual del enterramiento, los acompañantes que asistieron a la ceremonia regresaron a sus casas. Al dispersarse por el campo dejaron grabadas unas huellas que no llevaban a ningún edificio concreto pero que brillaban con una luz parecida al brillo que refleja la luna llena en una noche oscura. Un campo magnético atrajo el ímpetu de Guillermo para acercarse a aquel lugar siguiendo aquellas huellas.

Guillermo se levantó de la piedra donde permaneció sentado durante un largo tiempo. En ese instante, el remolino de viento y de luz le envolvió de nuevo y le transportó al interior de una casa cuyos muros estaban hechos con adobes unidos con barro, y el techo de madera y cañas.

En su interior había muchas habitaciones donde se realizaban diferentes actividades para las tareas diarias de la casa. En la despensa guardaban los alimentos, y en el granero guardaban las cosechas de la agricultura con una consideración especial. También la cocina y el horno estaban bien cuidados y protegidos pues, en torno a ellos giraba la salud y buena alimentación de la familia.



La mujer se encargaba de cocinar y el hombre procuraba las semillas, la carne y la leña para que el fuego siempre estuviera a punto. Normalmente acostumbraban a guardar algunos alimentos en el fuego para dar hospitalidad al extranjero que acudía en son de paz, pues les consideraban enviados de los dioses. Las casas también disponían de amplios espacios externos para guardar los animales cuando no estaban en el campo.

Guillermo salió de aquella casa, y, qué grande fue su sorpresa cuando vio que las huellas con brillo de luna llena, seguían allí indicando una dirección desconocida.

Capítulo 6

LAS HUELLAS DEL JINETE VETTÓN

Con gran decisión y fortaleza, Guillermo emprendió la marcha siguiendo minuciosamente la senda marcada por aquellas sorprendentes huellas; pero a un cierto momento el camino se terminó y no había señales que indicaran hacia alguna parte. Guillermo se quedó sorprendido y sin saber qué hacer. De pronto, surgió el remolino de viento y de luz que empezó a girar tan fuertemente sobre sí mismo que abrió un hoyo en el suelo, precisamente donde acababa el camino. Guillermo, animado por la curiosidad y sin ningún temor, se introdujo en él. Separó un poco de tierra y descubrió que allí alguien había escondido un cofre muy antiguo. Lo sacó con mucha precaución y se paró a pensar unos instantes para tomar la decisión de abrirlo o volverlo a enterrar.

Dudó unos instantes, pero se decidió a abrirlo. Oh, ¡Qué sorpresa! En aquel cofre estaba guardado el trozo de arcilla con un dibujo idéntico al jinete que su maestro le mostró aquel día en la clase de historia. Guillermo no pudo contener la alegría ante aquel hallazgo pero, al instante, lo introdujo de nuevo en el cofre y lo tapó.

Poco después, el remolino de viento y de luz le transportó al lugar desde donde había divisado las anteriores escenas. Se sentó en la piedra para descansar y retener las imágenes que pasaban con rapidez por su mente pero, mientras trataba



Jinete Vetton

de memorizarlas para contárselo al maestro y a sus amigos del colegio, otro panorama se abrió ante sus ojos: por uno de sus caminos cabalgaba con rapidez un magnífico jinete sobre un hermoso caballo con las crines al viento y bien sujeto por la mano izquierda que agarraba con firmeza la correa atada a la cabeza del corcel.

La esbelta figura de aquel hombre daba a entender que se trataba de un guerrero dispuesto a entrar en batalla con su espada amarrada a la cintura y con su escudo mirando hacia lo alto como si estuviera en actitud de preparación para la defensa.

El dominio y la agilidad que demostraba en sus movimientos hacían entrever que era un experto jinete que había sido entrenado desde la infancia para la defensa en las guerras, vigilar las murallas, y, sobre todo, proteger a los vecinos que vivían en el poblado de los Vettones, que ese era el nombre verdadero de los primeros habitantes que residieron en aquel lugar, donde los expertos arqueólogos descubrieron las ruinas de las casas y murallas de aquellos habitantes que vivieron hace miles de años en Aldeacentenera.

No había duda, era un jinete idéntico al jinete del dibujo de la pieza de cerámica que encontraron los arqueólogos.

Capítulo 7

EL MENSAJE DEL ENIGMA

Terminado el día, Guillermo regresó a su casa repleto de felicidad pero con la incertidumbre de no saber con precisión si lo que vivió aquel día en el campo de “La Coraja” fue un sueño o una realidad apasionante.

Muchas de sus dudas quedaron resueltas pero surgieron otras preguntas que de nuevo agitaban su mente: ¿La ceremonia de sepultura con los restos del anciano se refería al entierro del jinete pintado en aquella pieza de cerámica? ¿Aquel plato con el que taparon la vasija que contenía los restos del anciano, era el plato original del que proviene una parte de la pintura del jinete de Aldeacentenera?

Todos los datos arqueológicos parecían coincidir pero, al mismo tiempo, todo era muy misterioso; tan misterioso como que al día siguiente, cuando Guillermo abrió su mochila para ir al colegio encontró

en ella un pergamino que así decía: ***sé valiente, prepara tu cuerpo y tu mente para luchar contra el mal. Defiéndete de la vagancia y la mentira. Aprende a dominar el corcel de tu vida agarrándote fuertemente a las bridas de tu inteligencia y de tu honor.***

Guillermo guardó aquel mensaje en la caja de sus tesoros preferidos, y ya siempre lo llevó consigo. El enigma de aquel sorprendente “Jinete Vettón” dejó marcada una bonita huella en su vida, gracias a la ilusión que aquel niño puso por conocerlo.

Pasaron los años y Guillermo se matriculó en la universidad de Extremadura. Al cabo de los años, llegó a ver hecho realidad el sueño de ser un experto profesor de historia y un admirado escritor de libros, como lo es hoy el doctor José Antonio Ramos Rubio al que con todo mi reconocimiento y admiración he dedicado esta sencilla narración.

Y colorín, colorado, este cuento no se ha acabado pues muchos niños y niñas de Aldeacentenera, y de otros lugares, continuarán añadiendo otros datos de cultura y de historia a los que hasta aquí se han divulgado.

Florentino Escribano Ruiz



ACTIVIDADES PARA TRABAJAR EL CUENTO DE “EL JINETE VETTÓN”



*-ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

- 1.- Resume lo que más te ha impactado del cuento y atrévete contárselo en voz alta a tus compañeros.
- 2.- El recurso del jinete invita a realizar una expedición arqueológica hacia el pasado más cercano a tu pueblo. Agudiza tu imaginación y desde otro objeto arqueológico escribe alguna aventura parecida a la del cuento.

-ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO

- 3.- Haz una excursión al paraje donde están situados los restos arqueológicos. Siéntate en una piedra y observa los diferentes paisajes medioambientales que hay en el entorno. Toma nota de ellos e Investiga cómo se formaron a lo largo de tantos siglos.

*- ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

- 4.- Descubre en el cuento los restos arqueológicos más relevantes. Haz una lista de los diferentes espacios, tradiciones, ritos, personajes, profesiones, cultivos, la vivienda y lo modos de trabajo, etc... que el cuento aporta como datos históricos. Sitúalos en el contexto de la población que allí vivió. Investiga y amplía información para tener mayor conocimiento de los Vettones.

-ÁREA DE EXPRESIÓN PLÁSTICA

- 5.- Imagínate, como en el cuento, que tú descubres otros cofres que guardan piezas arqueológicas de los Vettone: haz dibujos o trabajos manuales, ponelos en conjunto con toda la clase y organizad una exposición conjunta explicando qué objeto es y su significado.

***-ÁREA DE HIGIENE Y SALUD**

- 6.- Observa si el terreno arqueológico está protegido y en buenas condiciones de limpieza. En ciertos parques y jardines hay muchas basuras, y hay paisajes que están deteriorados por el exceso de residuos contaminantes. Haz una crítica a esos espacios y a esos hábitos humanos que provocan enfermedades. Aporta soluciones para mejorarlos.

-ÁREA DE CULTURA DE LAS RELIGIONES

- 7.- Haced una representación de los ritos vettones que se describen en el cuento para el enterramiento del abuelo. Haced una recopilación de los símbolos que se destacan en la ceremonia. Repartid en diferentes grupos algunas religiones más conocidas y recopilad datos y tradiciones que estén relacionadas con el enterramiento de los difuntos. Tratad de describir el significado de dichos ritos.

***-ÁREA DE EDUCACIÓN EN VALORES**

- 8.- Indica uno de los valores que, según el cuento, apreciaban los Vettone en sus casas. Amplía información definiendo su significado y si se continúa con ese valor en las casas actuales.
- 9.- Guillermo se quedó impactado al ver el dibujo del Jinete. Cuenta en tu grupo cuáles son las colecciones que tú haces y por qué te atrae coleccionar esos objetos (cromos, fotos, dibujos... ¿Qué valores educativos te aportan?
- 10.- Haced un debate sobre los valores cívicos que habéis descubierto en la figura del jinete.
- 11.- Haced entrevistas al alcalde del pueblo o al ayuntamiento presentándole un proyecto original para impulsar el turismo y la cultura en el pueblo.

VI

BIBLIOGRAFÍA

- ALFONSO X: *Las Siete Partidas*. R.A.H. Madrid, 1897.
- ALFONSO X: *Las Cantigas*. Ed. de J. Montoya. Cátedra, Madrid, 1988.
- ALFONSO X: *El Primer Lapidario*. Edilán, Madrid, 1982. FERNANDEZ MONTAÑA, J.: *Lapidario del rey Alfonso X*. Madrid, 1879.
- ALFONSO X: *Libro de Montería*. Ed. Velázquez, Madrid, 1988.
- ALFONSO X “El Sabio”: *La General Estoria*. Ed. Solalinde, Madrid, 1987.
- ALMAGRO GORBEA, M: “Segunda Edad del Hierro. La celtización de la Península Ibérica”. *Historia de España I*, Madrid, 1990, pp. 554-562.
- ALMAGRO GORBEA, M: “Celtas y vetones” (parte de *Arqueología Vettona. La Meseta Occidental en la Edad del Hierro*). *Zona arqueológica* (12), Madrid, 2008, pp. 44-61.
- ÁLVAREZ DE ARAUJO Y CUELLAR, A: *Apéndice a las obras las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*. Madrid, 1983.
- ÁLVAREZ-SANCHÍS, J: *Los Vettones*. Real Academia de la Historia. Madrid, 1999.
- ÁLVAREZ-SANCHÍS, J: *Los señores del ganado. Arqueología de los pueblos prerromanos en el Occidente de Iberia*. Akal.Madrid, 2003.
- ÁLVAREZ-SANCHÍS, J: “Oppida and Celtic society in western Spain”. *e-Keltoi: Journal of Interdisciplinary Celtic Studies* (en inglés) (6), 2005, pp. 255-285.

- ANDRÉS MARTÍN, M: *Misioneros extremeños en Hispanoamérica y Filipinas*. B.A.C. Madrid, 1993.
- ANDRES ORDAX, S: “Arte y Urbanismo en Plasencia en la Edad Media”. *Norba Arte*, VII, Cáceres, 1987.
- ANDRÉS ORDAX, S y otros: *Inventario artístico de Cáceres y su provincia*. Madrid, 1989.
- ANES ÁLVAREZ, G: “Los pósitos en la España del siglo XVIII”. *Moneda y Crédito*, 104, 1968.
- ANGLES, H: *La música en la España de Fernando III y Alfonso X*. Madrid, 1943.
- ARAUJO Y CUELLAR, A. A: *Las Ordenes Militares*. Madrid, 1893.
- ARIÑO GIL, E; GURT I ESPARRAGUERA, J. M y PALET MARTINEZ, J: *El pasado presente arqueología de los paisajes en la Hispania Romana*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 2004.
- ATKINS, L. R: “European Exploration and Colonization in Alabama”, en William Warren Rogers, Robert David Ward, Leah Rawls Atkins y Wayne Flint. *Alabama: The History of a Deep South State*. Tuscaloosa, Alabama: University of Alabama Press, 1994.
- ATIENZA, J: *Diccionario heráldico de apellidos españoles y títulos nobiliarios*. Madrid, 1948.
- BALLESTEROS BERETTA: *Alfonso X*, es de Antonio Ballesteros Beretta. Ed. “El Albir”, Barcelona, 1984.
- BALLESTEROS BARETTA, A: *Alfonso X considerado como historiador*. Madrid, 1945.
- BEINART, H: *Trujillo, a jewish community in Extremadura on the eve of the expulsion from Spain*. Jerusalem, 1980.
- BELTRÁN LLORIS, M: *El Museo de Cáceres. Sección de Arqueología*. Madrid, 1982.
- BELTRAN LLORIS, M: “Estudios de arqueología cacereña”. *Monografías arqueológicas*, 15, Zaragoza, 1973.
- BENAVIDES CHECA, J: *El Fuero de Plasencia*. Roma, 1896.

- BERCEO, G. de: *Vida de Santo Domingo de Silos y de Sancta Oria, Virgen*. Madrid, 1945.
- BERCEO, G. de: *Milagros de Ntra. Sra.* Madrid, 1947. *Milagros de Ntra. Sra.* Ed. de Michael Gerli. Cátedra, 2ª ed. Madrid, 1987.
- BERCEO, Gonzalo de: *Milagros de Nuestra Señora*. Austral, Madrid, 1966.
- BERNIS, C: “La moda y las imágenes góticas de la Virgen. Claves para su fechación”. *Archivo Español de Arte*. Núm. XLIII, 170. Madrid, 1970.
- BERROCAL RANGEL, L: *La Baeturia, un territorio prerromano en la Baja Extremadura*. Badajoz, 1998.
- BERROCAL RANGEL, L: *El altar prerromano de capote. Ensayo Etnoarqueológico de un ritual céltico en el suroeste peninsular*. Madrid, 1994.
- BERROCAL-RANGEL, L.; CELESTINO, S.; ENRÍQUEZ, J.J.; VALDÉS, F: *Arqueología en Extremadura: Diez años de descubrimientos*. Extremadura Arqueológica, 4, Universidad Autónoma de Madrid - Junta de Extremadura; Madrid-Mérida, 1995.
- BLAZQUEZ, A: “Posible origen africano del cristianismo español”, en *A.E.Arq.*, XXX-L (Madrid, 1967).
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ: “La religión de los pueblos de la Hispania Prerromana”. *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología* (43), 1990, pp. 223-233.
- BROWN, G. B: *The Arts in Early England: The Ruthwell and Bewcastle Crosses*. New York: Dutton, 1921.
- CAAMAÑO MARTINEZ, J. Mª: “Berceo, como fuente de Iconografía Cristiana Medieval”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*. XXXIV-XXXV (Valladolid, 1969).
- CABELLO CAJA, R: “La cerámica pintada de la II Edad de Hierro en la cuenca media del Tajo”, *Norba*, 11-12, Cáceres, 1991-92, pp. 99-128.
- CALPENA Y AVILA, L: *Los Concilios de Toledo*. Madrid, 1918.
- CAMACHO MACIAS, A: “La sede emeritense y su proyección histórica”. *Historia de la Baja Extremadura*, tomo I, Badajoz, 1986.

- CARDALLIAGUET QUIRANT, M: *Historia de Extremadura*. Badajoz, 1988.
- CARLE, M. del C: *Del concejo medieval castellano-leonés*. Buenos Aires, 1968.
- CEREZO, J. F: *La Ruta de la Plata: Camino Mozárabe de Santiago*. Ed. Bilbao, 2003.
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E: “El período romano y la época tardoantigua en la tierra de Trujillo”. *Actas del Congreso “La Tierra de Trujillo desde la época Prerromana a la Baja Edad Media”*. Trujillo, 2005, pp. 25-57.
- CHIPMAN, D: *Spanish Texas, 1519-1821*. Austin: University of Texas Press, 1992.
- CIVANTOS MAYO, E: “La cerámica ibérica gris y con barniz rojo de la necrópolis de La Coraja (Aldeacentenera)”. *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía*. Córdoba, 1988, pp. 283-297.
- CLEMENTE RAMOS, J: *Estructuras señoriales castellano-leonesas. El Realengo (siglos XI-XIII)*. Salamanca, 1989.
- CONTRERAS SANZ, F: *Juan Bayal Tovar, obra musical*. Fundación Joaquín Díaz, Valladolid, 2018.
- CORBLET, J: “Etude iconographique sur l’Arbre de Jesse”. *Revue de l’art chrétien* (1860).
- COROMINES, J y PASCUAL, J. A: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos, Madrid, 1980.
- CORRAL VAL, L: *Los monjes soldados de la Orden de Alcántara en la Edad Media*. Castellum, Madrid, 1999.
- CORRALIZA, J. V.: “La geografía extremeña”. *Revista de Estudios Extremeños*, tomoIV, Badajoz, 1930.
- CORTÉS, H: *Cartas de Relación, 1520*, edición de Hernández Sánchez Barba, Mario (2003) para colección Crónicas de América, Dastil, S.L.
- COVARRUBIAS OROZCO, S. de: *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, 1674.

- DE LA FUENTE: *Historia eclesiástica de España*, IV vols. Madrid, 1874.
- DE MIÑANO, S: *Diccionario Geográfico Estadístico*, Madrid, 1826.
- DE ROBLES: *Privilegia Militiae de Alcántara a pontificibus*. Madrid, 1662.
- DE VALENCIA: *Definiciones y establecimientos de la Orden de Alcántara*. Madrid, 1602.
- DÍAZ DEL CASTILLO, B: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, 1568 (ed. Barcelona, 2011).
- ELSEN, A.E: *Los propósitos del Arte*. Madrid, 1971.
- ESCOBAR PRIETO, E: “Antigüedad y límites del Obispado de Coria”. *B.A.H.* 61, 1912.
- ESTEBAN ORTEGA, J: *Corpus de Inscripciones Latinas de Cáceres. II Trujillo*, Cáceres, 2012.
- ESTEBAN ORTEGA, J y SALAS MARTÍN, J: *Epigrafía romana y cristiana del Museo de Cáceres*. Cáceres, 2003.
- ESTEBAN ORTEGA, J y RAMOS RUBIO, J. A: “La estela de Camalus en Aldeacentenera”. *Ficheiro Epigráfico*, suplemento de *Conímbriga*. Coimbra, 2018.
- ESTEBAN, J: “El poblado y la necrópolis de La Coraja (Aldeacentenera-Cáceres)”, en *El proceso de la Lusitania Oriental en época prerromana y romana* (Mérida 1990), *Cuadernos Emeritenses* 7, Mérida, 1993, 55-112.
- FERNÁNDEZ, Fray A: *Historia y Anales de la ciudad y obispado de Plasencia*. Primera edición. Madrid, 1627 (2º ed. Cáceres, 1952),
- FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, C: *La ciudad de Trujillo y su tierra en la Baja Edad Media*. Badajoz, 1993.
- FERNÁNDEZ HIDALGO, M. C y GARCÍA RUIPÉREZ, M: *Los pósitos municipales y su documentación*. Madrid, 1989.
- FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F: “Los caminos de Córdoba hacia noroeste en época musulmana”. *Al-Andalus*, XXXII (1967).
- FERNANDEZ NIEVA, J.: “Judíos y judaizantes en la Baja Extremadura”. *Actas de las Jornadas de Estudios Sefardíes*. Cáceres, 1981.

- FERNANDEZ MONTAÑA, J: *Lapidario del rey Alfonso X*. Madrid, 1879.
- FITA, F: “Coria compostelana y templaria”. *B.A.H.LXI* (1912).
- FLOREZ, E: *España Sagrada*, Madrid, 1816.
- FRANCISCO OLMOS, J. M: “Aproximación a la historia de la Orden de Alcántara”. *Revista Historia Militar*, 2001.
- FRANCO MATA, A: “Alfonso X el Sabio y las catedrales de Burgos y León”. *Rev. Norba-Arte*, VII, Cáceres, 1987.
- GARCIA, C: *El culto a los santos en la España Romana y Visigoda*. Madrid, 1967.
- GARCÍA, J. M: *Religiões antigas de Portugal. Aditamentos e observações as Religiões da Lusitânia de J. Leite de Vasconcelos. Fontes epigráficas*. Lisboa, 1991.
- GARCÍA ISIDRO, M: *Historia de los pósitos españoles*. Madrid, 1929.
- GARCÍA MARTÍN, P: *Cañadas, Cordeles y Veredas*. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1991.
- GARCÍA MOGOLLÓN, F. J: “Notas sobre platería extremeña: Aldeacentenera”. *Revista Norba-Arte*, VIII, Cáceres, 1988, pp. 288-293.
- GARCÍA MOGOLLÓN, F. J: *Imaginería medieval extremeña. Esculturas de la Virgen María en la Provincia de Cáceres*. Cáceres, 1987.
- GARCIA OLIVA, M.D: *Organización económica y social del concejo de Cáceres y su tierra en la Baja Edad Media*. Cáceres, 1990.
- GARRIDO SANTIAGO, M: *Arquitectura de la orden militar de Santiago en Extremadura*. Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1989.
- GARCIA ULECIA, A: *Los factores de la diferenciación entre las personas en los Fueros de la Extremadura castellano-leonesa*. Sevilla, 1975.
- GARVIN, J: *The Vitas Sanctorum Patrum Emeretensium*. Washington Catholic University of America Press, 1946.
- GAYA NUÑO, J.A: *Historia del Arte Español*. 4ª ed. Plus-Ultra, Madrid, 1968.
- GERNET, L.: *Antropología de la Grecia Antigua*. Madrid, Taurus, 1980, pp. 182–184.

- GOMEZ RAMOS, R.: *Las empresas artísticas de Alfonso X el Sabio*. Sevilla, 1979.
- GONZÁLEZ, F. J: “Patrimonio geominero en el área del grupo minero San Roque (Berzocana)”. Ed. Isabel Rábano, Ignacio Manteca, *Patrimonio Geológico y Minero y Desarrollo Regional*. Madrid, 2003.
- GONZÁLEZ CORDERO, A: “Estructuras defensivas de la Edad del Cobre en la Comarca de Trujillo. *Actas del Congreso “La Tierra de Trujillo desde la época prerromana a la Baja Edad Media”*. Real Academia de las Letras y las Artes, Trujillo, 2005.
- GONZÁLEZ CORDERO, A: “Orígenes de la vivienda pastoril en Extremadura”. *Piedras con raíces*. La revista de nuestra arquitectura vernácula’, núm. 18, Cáceres, 2006.
- GONZALEZ CORDERO, A: “Repoblación islámica en la sierra de las Villuercas”. *Revista Sociedad Arqueológica de Extremadura*, tomo I, 2001.
- GONZALEZ CORDERO, A: “Excavaciones arqueológicas realizadas en la comarca de Trujillo durante siete años”. *Actas de los XXI Coloquios Históricos de Extremadura*. Cáceres, 1999.
- GONZALEZ, J: *Alfonso XI*, Madrid, 1944.
- GONZALEZ, J: *El reino de Castilla en tiempos de Alfonso VIII*. 3 vols., Madrid, 1960.
- GONZALEZ, J: “Reconquista y repoblación de Castilla, León, Extremadura y Andalucía”, *Reconquista española y repoblación del país*. Zaragoza, 1951.
- GUERRERO LOVILLO, J: *Las Cantigas. Estudio Arqueológico de sus miniaturas*. Madrid, 1949.
- GUIX, J: “La Inmaculada y la corona de Aragón en la Baja Edad Media”. *MC* 22(1954).
- GUTIERREZ CUADRADO, J: *Fuero de Béjar*. Salamanca, 1974.
- GUTIERREZ MACIAS, V: “Por la geografía cacereña: Visión de Aldeacentenera”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XXXIV, núm. II, Badajoz, 1978, pp. 269-280.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J: *Berzocana de San Fulgencio. Sus reliquias y la iglesia parroquial*. Cáceres, 1980.

- HERNÁNDEZ DÍAZ, J: “La iconografía mariana en las tierras del Antiguo Reino de Sevilla. Comunicación presentada en el Congreso Mariano Internacional de Zaragoza. Publ. en la Revista *Miriam*, Sevilla, 1980.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J: “Estudio de la iconografía mariana hispalense de la época fernandina”. *Archivo Hispalense*, núm. 27-32, Sevilla, 1948.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J: *Iconografía medieval de la Madre de Dios en el Antiguo Reino de Sevilla*. Discurso de ingreso en la R. A. de Bellas Artes de San Fernando. Madrid, 1971.
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F: “Los caminos de Córdoba hacia el NW en época musulmana”, *Al-Andalus*, XXXII (1967).
- HERNÁNDEZ-GUERRA, L: *Epigrafía de época romana de la provincia de Salamanca*. Valladolid, 2001.
- HUIZINGA: *El Otoño de la Edad Media*. Madrid, 5ª ed., 1984.
- HURTADO DE SAN ANTONIO, R: *Corpus Provincial de Inscripciones Latinas de Cáceres*. Cáceres, 1977.
- JIMÉNEZ VALDÓS, A: *Puentes históricos en las tierras de Trujillo*, III vols. Madrid, 2017.
- LACAVE, J.L.: “Los judíos en Extremadura antes del siglo XV”. *Actas de las Jornadas de Estudios Sefardíes*. Unex, Cáceres, 1981.
- LADERO QUESADA, M. A: “La Orden de Alcántara en el siglo XV. Datos sobre su potencial militar, territorial, económico y demográfico”. *España Medieval*, t. II. Madrid, 1982.
- LLABRES, G.: “Fuero que dio a la ciudad de Trujillo don Alfonso X en 1256”. *Rev. de Extremadura*. Badajoz, 1901, pp. 489-496.
- LOMAX, D. W: “La fecha de la reconquista de Cáceres”, *Archivos leoneses*, 1981.
- LOMAX, D. W: *Las órdenes militares en la P. Ibérica durante la Edad Media*. Salamanca, 1976, pp. 32-51 (Orden de Santiago) y 60-63 (Orden de Alcántara).
- LOMAX, D. W: *La orden de Santiago*. Madrid, 1965.

- LOMAX, D. W: *Crónica de las Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*. La obra histórica de Rades y Andrada. Biblioteca de Historia Hispánica, Órdenes militares, Serie Mayor, núm. 2. Ejemplar núm. 156 de una tirada de 500 ejs. Ed. El Albir. Barcelona, 1980.
- LÓPEZ, T: *Extremadura*. Año 1798. Ed. de Gonzalo Barrientos Alfageme. Asamblea de Extremadura, Mérida, 1991.
- LÓPEZ ROL, M. L: *Archivo Municipal de Trujillo. Catálogo I (1256 – 1599)*. Ed. Indugrafic, S.L. Badajoz, 2007.
- LÓPEZ SÁNCHEZ-MORA, M: *Algunos datos relativos a la historia de la devoción a Nuestra Patrona la Santísima Virgen de los Santos*. Aldeacentenera, 1938 (manuscrito).
- LOZANO RUBIO, T: *Historia Eclesiástica de la Ciudad y Obispado de Badajoz*. Badajoz, 1929.
- LUMBRERAS VALIENTE, P: *Los Fueros municipales de Cáceres. Su Derecho público*. Madrid, 1974 (Tesis Doctoral).
- LUMBRERAS VALIENTE, P: *Los Fueros municipales de Cáceres. Su Derecho privado*. Cáceres, 1990.
- MADOZ, P: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Publicaciones del Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, Madrid, ediciones, 1846-1850 (ed. de 1945).
- MAJADA NEILA, J: *Dos testimonios sobre Plasencia en las Cantigas de Alfonso X el Sabio*. Plasencia, 1972.
- MAJADA NEILA, J: *Fuero de Plasencia*. Salamanca, 1986.
- MANRIQUE: *Annales cistercienses (1283)*, IV vols. Lyon, 1642.
- MARINÉ, M.; ÁLVAREZ-SANCHÍS (Edit.): *Celtas y Vettones. Catálogo de la Exposición*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2001.
- MARTÍN BRAVO, A. M: *Los orígenes de Lusitania. El I milenio a. C. en la Alta Extremadura*. Real Academia de la Historia. Madrid, 1999.
- MARTIN LAZARO, A: *Fuero castellano de Béjar*. Madrid, 1925.

- MARTIN MARTIN, J. L.: “La Repoblación de la Transierra”, *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres, 1979.
- MARTIN MARTIN, J. L., y GARCIA OLIVA, M. D.: *Historia de Extremadura*, tomo II, los tiempos medievales, Badajoz, 1985.
- MARTIN MARTIN, J.L.: “Los Fueros de la Transierra. Posibilidades y limitaciones en la utilización de una fuente histórica”. *Estudios en memoria del profesor don Salvador de Moxó*, I, Univ. Complutense de Madrid, 1982, pp. 691-706.
- MARTIN RODRIGUEZ, J. L.: *La Península en la Edad Media*. Teide, Barcelona, 1978.
- MARTIN RODRIGUEZ, J.L.: *Evolución económica de la Península Ibérica en la Edad Media*. Barcelona, 1976.
- MARTINEZ, M. R.: *Historia del reino de Badajoz*. Imprenta “Arqueros”, 1904.
- MARTINEZ, M. R.: “Trujillo”. *Revista de Extremadura*, 1900, pp. 245-247.
- MATEOS CORTÉS, M.: “Aldeacentenera y Alonso Álvarez de Pineda”. *Actas de los XXI Coloquios Históricos de Extremadura*. Cáceres, 1996, pp. 241-246.
- MATIAS GIL, A.: *Las Siete Centurias de la Ciudad de Alfonso VIII*, Plasencia, 1984.
- MÉNDEZ HERNÁN, V.: *El retablo en la diócesis de Plasencia, siglos XVII y XVIII*. Cáceres, 2004.
- MENENDEZ PIDAL: *Primera Crónica General de España de Alfonso X* (finalizada en 1289). Madrid, 1986.
- MENÉNDEZ PIDAL, R.: *La España del Cid*. Plutarco, Madrid, 1929.
- MIRA CABALLOS, E.: “La expedición de Martín de Pinedo a La Florida (1519): Noticias inéditas”, *Revista de Historia Naval*, nº 89. Madrid, 2005, pp. 37-51.
- MOGOLLON CANO-CORTES, P.: *El Mudéjar en Extremadura*. Inst. Cultural “El Brocense”, Salamanca, 1987.

- MOLERO GARCÍA, J. M: “Deslindes y amojonamientos: aportaciones desde la arqueología territorial”. *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española*. Valladolid, 2000, pp. 707-715.
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, M: *Crónicas trujillanas del siglo XVI. Manuscrito de Tapia*, Cáceres, 1952.
- MUÑOZ Y ROMERO, T: *Colección de Fueros y Cartas-Pueblas de España*. Real Academia de la Historia. Madrid, 1852.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, A: *Los símbolos municipales de la provincia de Cáceres*. Cáceres, 2006.
- MURILLO MARISCAL, M: *Historia de unos hallazgos arqueológicos y algo sobre los congresos de Estudios Extremeños*. Los Santos de Maimona, 1987.
- MURILLO MARISCAL, M: *Tal como se vivía entonces en un rincón de Extremadura*. Sevilla, 1996.
- MURILLO MARISCAL, M: “Tres castros prehistóricos en Cáceres”. *XIII Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza, 1975, pp. 471-480.
- MURILLO MARISCAL, M: “Curiosidades arqueológicas”. *Alcántara*, 166, 1972, pp. 44-47.
- MURILLO DE QUIRÓS, M: “Trujillanos en Indias”. *Actas de los Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo 1984.
- NARANJO ALONSO, C: *Trujillo y su tierra*. Tip. Sobrino de Benito Peña, Trujillo, 1929.
- NARANJO ALONSO, C: *Trujillo, sus hijos y monumentos*. Espasa-Calpe. 3ª ed. Madrid, 1983.
- NAVAREÑO MATEOS, A: *Arquitectura de la orden militar de Alcántara en Extremadura*. Salamanca, 1987.
- NAVARRO DEL CASTILLO, V: *La epopeya de la raza extremeña en Indias*. Mérida, 1978.
- NAVARRO CABANES, J: *Apuntes bibliográficos de la prensa carlista*. 1917.
- NOVOA PORTELA, F: *La Orden de Alcántara y Extremadura en los siglos XII-XIV*. ERE. Col. Estudio 15. Mérida, 2000.

- ORLANDIS, J.: “Crónica del III Concilio de Toledo”, *Iglesia-Mundo*, 384, Madrid, 1989.
- OSSORIO Y BERNARD, M.: “Herrero (Leandro Ángel)”. *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*. Madrid: Imprenta y litografía de J. Palacios. 1903.
- PACHECO PANIAGUA, J. A: *Extremadura en los geógrafos árabes*. Colección Historia. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 1991.
- PALACIOS MARTIN, B: *El largo proceso histórico de Extremadura*. En *Extremadura y América*. Madrid, 1990.
- PAREDES: “Los Zúñiga, señores de Plasencia”. *Revista de Extremadura*, año VI. Badajoz, 1904.
- PEREZ ALVAREZ, M: *Fuentes árabes de Extremadura*. Universidad de Extremadura, Salamanca, 1992.
- PESCONI, A: *Libro de la Montería que mando escrevir el muy alto y muy poderoso rey Don Alonso de Castilla y de León, último de este nombre*. Impreso en Sevilla, 1582.
- PINEDO, R. de: *El simbolismo en la escultura medieval española*. Madrid, 1930.
- PLAZA BELTRAN, M: “Antecedentes al culto de las cruces de piedra: Litolatría”. *Revista Folklore*, número 343, Valladolid, 2010, pp. 11-19.
- PLAZA BELTRÁN, M: “Origen, vías de penetración y expansión de las cruces y cruceros en la Península Ibérica”. *Hispania Sacra*, LXV, número 131, enero-junio, 2013, p. 25.
- PLAZA RODRÍGUEZ, I: *Un rincón entrañable de Extremadura. Aldeanueva de Centenera y villas de su entorno*. Navalmoral de la Mata, 2001.
- PLAZA RODRÍGUEZ, I: “Un monasterio, Guadalupe, y una abadía, Cabañas del Castillo, en los límites jurisdiccionales de la ciudad de Trujillo”. *Actas de los XVIII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 1989.
- PLAZA RODRÍGUEZ, I: “La propiedad rural en Aldeanueva de Centenera”. *XXVIII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 1999, pp. 473-485.
- PLAZA RODRÍGUEZ, I: “Evolución de Aldea Centenera en el siglo XVII”. *XXXII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2003, 461-465.

- PLAZA RODRÍGUEZ, I: “La familia Calderón en Aldeanueva de Centenera”. *XXXIV Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 2005, pp. 595-606.
- PRESCOTT, W. H: *Historia de la conquista del Perú*. Istmo, Madrid, 1986.
- QUESADA SANZ, F: “¿Jinetes o caballeros? En torno al empleo del caballo en la Edad del Hierro peninsular”, en *La guerra en la Antigüedad. Una aproximación al origen de los ejércitos en Hispania*. (Ministerio de Defensa). Madrid, 1997, pp. 185-194.
- RADES Y ANDRADA: *Cronicón de las tres Órdenes Religiosas Militares*. VI vols. Tours, 1718.
- RAMÓN Y FERNANDEZ OXEA, J: “Iglesias cacereñas no catalogadas”, *Revista de Estudios Extremeños*, tomo XVI, I, Badajoz, 1960.
- RADES Y ANDRADA: *Cronicón de las tres Órdenes Religiosas Militares*. VI vols. Tours, 1718.
- RAMOS RUBIO, J. A: “Referencias de los viajeros y los cronistas sobre Trujillo en la Edad Media”. *Ars et Sapientia, Revista de la Asociación Cultural de Amigos de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, núm. 5, septiembre, 2001, pp. 77-103.
- RAMOS RUBIO, J. A: “El proceso de traída de agua potable a Trujillo en el siglo XIX”, *Cimbra: Revista del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas*. nº 376, julio-agosto, 2007. pp. 33-34.
- RAMOS RUBIO, J. A: *Pilas Bautismales en la Tierra de Trujillo: ejemplos, formas y símbolos*. Montijo, 2011.
- RAMOS RUBIO, J. A y MÉNDEZ HERNÁN, V: “La platería barroca en la tierra de Trujillo”. *Anales de la Real Academia de Doctores de España*, vol. 11, número 1, septiembre 2007, pp. 155-177.
- RAMOS RUBIO, J. A: *Escultura Medieval y Tardomedieval en la Diócesis de Plasencia*. Fundación “Palacio de Alarcón”. Imprenta Moreno, Montijo, 2004.
- RAMOS RUBIO, J. A: “Imaginería Medieval mariana en la Tierra de Trujillo”. *Actas del Congreso “La Tierra de Trujillo desde la época prerromana a la Baja Edad Media”*, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Trujillo, 2005, pp. 137-169.

- RAMOS RUBIO, J. A: *Trujillo en la Historia y en la Literatura Mundial*. Ed. Comarca de Trujillo. Hermandad Virgen de la Victoria. Imprenta "Morgado". Cáceres, 1997.
- REAU, L: *Iconografía de l'art Chretien*. T. II. Vol. II. Presses Universitaires de la France. París, 1957.
- REDONDO RODRIGUEZ, J. A: "Algunas consideraciones acerca de la romanización de los vettones en el sureste cacereño". *Norba*, 5. Universidad de Extremadura. Cáceres, 1984, pp. 69-79.
- REDONDO RODRÍGUEZ, J. A; ESTEBAN ORTEGA, J; SALAS MARTÍN, J: "El castro de La Coraja de Aldeacentenera, Cáceres". *Extremadura Arqueológica II*, Mérida, 1991.
- REPRESA: "Berceo y su mundo". *Homenaje a Emilio Alarcos García*. Valladolid, 1965, II, pp. 763 ss.
- RICO Y SINOBAS, J: *Libros del saber de Astronomía del rey D. Alfonso de Castilla*. Madrid, 1863.
- RIPOLL VIVANCOS, Py MONESCILLO DÍAZ, A: "Cruces y mojones, cuando la cruz delimitaba territorios en el Alto Guadalquivir". *II Jornadas Histórico-Culturales "Augusta Gemella Tuccitana". La Orden de Calatrava en el Alto Guadalquivir*. Jamilena (Jaén), 29 de noviembre 2009.
- RIVERO DE LA HIGUERA, M. C: "Algunas cerámicas ibéricas decoradas del "Castro Plaza del Tercio" (Torrecillas de la Tiesa, Cáceres)". *Zephyrus*, tomo XXV, Salamanca, 1974, pp. 351-377.
- RODRÍGUEZ CANCHO, M y BARRIENTOS ALFAGEME, G: *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos*. Partido de Trujillo II. Ed. Asamblea de Extremadura, Mérida, 1996. pp. 249 – 269.
- RODRIGUEZ DIAZ, A: "Continuidad y ruptura cultural durante la Segunda Edad del Hierro en Extremadura". *La cultura tartésica y Extremadura. Cuadernos emeritenses*, 2, 1990, pp. 127-162.
- RODRIGUEZ SANCHEZ, A: "Extremadura: la tierra y los poderes". *Historia de Extremadura*, tomo III, Badajoz, 1985.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M: *Iter ab Emerita Asturicam*. Salamanca, 1971.

- RUBIO MERINO, P.: “Badajoz, Edad Media Cristiana”. *Historia de la Baja Extremadura*, tomo I, Badajoz, 1986.
- RUIZ MORENO, M. J.: “Aproximación Histórica a la Orden Militar de Trujillo”. *Actas del Congreso “Trujillo Medieval”*. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Trujillo, 2002, pp. 127-151.
- RUIZ MORENO, M. J.: “Las fortalezas de la orden militar de Trujillo”, *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica*. Alcalá de la Selva (Teruel), 2001, pp. 351-366.
- SALINAS DE FRÍAS, M.: “Los Vettones. Indigenismo y romanización en el occidente de la meseta”. Colección *Estudios históricos y geográficos*, 34. Universidad de Salamanca, 2001.
- SALINAS DE FRÍAS, M: *La organización tribal de los vetones: pueblos prerromanos de Salamanca*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1982.
- SAN ANSELMO: *Obras Completas*. B.A.C. Madrid, 1953.
- SANCHEZ ALBORNOZ, C: *La España musulmana según los autores islámicos y cristianos medievales*. Madrid, 1974.
- SANCHEZ CANTON, J. J.: “Alfonso X el Sabio y la pintura sobre tabla”. *A.E.A. T. XXVII*, núm. 105. Madrid, 1954.
- SANCHEZ LORO, D: *El parecer de un deán*. Cáceres, 1959.
- SÁNCHEZ-MORENO, E: “Vettones: historia y arqueología de un pueblo prerromano”. *Universidad Autónoma de Madrid*, 64. Madrid, 2000.
- SÁNCHEZ MORENO, E: “Aproximación a la religión de los vetones: dioses, ritos y santuarios». *Studia Zamorensia* (4), 1997, pp. 115-147.
- SÁNCHEZ MORENO, E: “Vetones y Vettonia: Etnicidad versus ordenatio romana”. *Lusitanos y vettones: los pueblos prerromanos en la actual demarcación Beira Baixa, Alto Alentejo*, Cáceres / coord. por Primitivo J. Sanabria Marcos, 2009, pp. 65-82.
- SÁNCHEZ MORENO, E: “Caballo y sociedad en la España Céltica: del poder aristocrático a la comunidad política”. *Gladius*, XXV, 2005, pp. 237-264.

- SÁNCHEZ RUBIO, R: “Fuentes para el estudio de la presencia eclesiástica extremeña en el Nuevo Mundo: los protocolos notariales”. En *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo. Actas y estudios*. Guadalupe, 1988.
- SÁNCHEZ RUBIO, M. A. y SÁNCHEZ RUBIO, R: “Trujillo y su Tierra en el siglo XVI: conflictos territoriales y políticos”. *Actas del Congreso “Trujillo y su Tierra en el Renacimiento*. Real Academia de Extremadura. Trujillo, 2006.
- SÁNCHEZ RUBIO, M. A. y SÁNCHEZ RUBIO, R: “Jurisdicciones en venta, la Tierra de Trujillo en los siglos XVII y XVIII”. *Actas del Congreso “Trujillo y su Tierra desde el Barroco al Neoclasicismo*. Real Academia de Extremadura. Trujillo, 2007.
- SÁNCHEZ RUBIO, M. A Y ROCÍO SÁNCHEZ RUBIO: *Señorialización en la tierra de Trujillo a mediados del siglo XVI*. Badajoz, 2007.
- SÁNCHEZ SALOR, E.: “Mérida, metrópolis religiosa en época visigótica”, *Hispania Antiqua*, t. V, Valladolid, 1975, pp. 135-150.
- SÁNCHEZ SALOR, E.: “Orígenes del cristianismo en Lusitania”. *Actas Jornadas sobre las Manifestaciones en la Lusitania*. Cáceres, 1986, pp. 68-84.
- SANTOS CANALEJO, E. C: *El siglo XV en Plasencia y su tierra. Cáceres, 1981. La historia medieval de Plasencia y su entorno geo-histórico*. Cáceres, 1986.
- SENDIN BLAZQUEZ, J.: *Leyendas religiosas de Extremadura*. Salamanca, 1989.
- SOLANO DE FIGUEROA, J: *Historia Eclesiástica de la Ciudad y Obispado de Badajoz* (1668), reedición de 1929.
- SORIA SÁNCHEZ, V: “Información sobre Arqueología Extremeña”. *Revista de Estudios Extremeños*. T. XXIX n.3. Badajoz. 1973, pp. 509-512.
- STOKES, M: *Early Christian Art in Ireland*. Montana: Kessinger Publishing, 2004.
- SUAREZ FERNANDEZ, L: *Documentos acerca de la expulsión de los judíos*. Valladolid, 1964.
- TORRES TAPIA, A: *Crónica de la Orden de Alcántara*. Madrid, Imprenta “Gabriel Ramírez”, 1763 (facsimil, 1999).

- STORFF, H: *The Immaculate Conception: The Teaching of St. Thomas, St. Bonaventure and Bl. J. Duns Scotus on the Immaculate Conception of the Blessed Virgin Mary*. San Francisco, 1925.
- STRATTON, S: “La Inmaculada Concepción en el Arte Español”. *Cuadernos de Arte y Arqueología*. T. I, núm. 2. Madrid, 1988.
- TEJADA Y RAMIRO: *Colección de Cánones de la Iglesia Española*. Tomo II, Madrid, 1850.
- TENA FERNÁNDEZ, J: *Trujillo histórico y monumental*. Gráficas Alicante, 1967.
- TERRON ALBARRAN, M.: “Historia política de la Baja Extremadura en el período islámico”. *Historia de la Baja Extremadura*, Badajoz, 1986.
- TORRES TAPIA, A: *Crónica de la Orden de Alcántara*. Madrid, Imprenta “Gabriel Ramírez”, 1763.
- TRENS: *María. Iconografía de la Virgen en el Arte Español*. Ed. Plus-Ultra. Madrid, 1947.
- ULLOA Y GOLFIN, P. de: *Fueros y privilegios de Cáceres*. Madrid, 1675.
- URBINA GÓMEZ, M.: “Tierras de Trujillo, año 1185”. *Actas de los XXVI Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 1997.
- VAL VALDIVIESO, M. I: “Resistencia al dominio señorial al final del reinado de Enrique IV”. *Revista Hispania*, 126, 1974.
- VAQUERO RAMIREZ, M. del T: *El Fuero de Plasencia*. 2 Tomos, Salamanca, 1987-1990.
- VALLVÉ BERMEJO, J: “Toponimia e historia en el Trujillo árabe”. *Actas Congreso Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*. Trujillo, 2002.
- WEBER, D: *The Spanish Frontier in North America*. Yale Western Americana Series. New Haven, 1992.
- VELO Y NIETO, G: *Castillos de Extremadura*, Cáceres, 1968.
- VIGUERA MOLINS, M. J: “Trujillo en las crónicas árabes”. *Actas del Congreso “Trujillo medieval”*. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Trujillo, 2002.

VIVES, J: *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*. C.S.I.C., Barcelona, 1969.

V.V.A.A: *Patrimonio Minero de Extremadura*. Mérida, 2009.

WILLIAM, J: *La vida en la Edad Media*. Vitoria, 1970.

ZURITA, J: *Anales de la Corona de Aragón*, tomo IV, Zaragoza, 1610.